



FLACSO
MÉXICO

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

Maestría en Ciencias Sociales

XIX (diecinueve) promoción

2012-2014

**CLIENTELISMO, VENTAJAS POSICIONALES Y REPRESENTACIÓN
POLÍTICA. CHILE BAJO UNA MIRADA LOCAL.**

Tesis que para obtener el grado de:

Maestro en Ciencias Sociales

Presenta:

David Luján Verón

Director (es) de tesis:

Luis Daniel Vázquez Valencia

Evelyn Arriagada Oyarzún

Seminario de Investigación: Procesos políticos contemporáneos en América Latina

Línea de investigación: Procesos políticos, representación y democracia.

México, D.F., Julio de 2014

*Esta tesis fue realizada con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
(CONACYT)*

Agradecimientos

La tesis que a continuación se desarrolla fue posible gracias a un conjunto de personas e instituciones sin las cuales hubiese sido imposible su cauce. En primer lugar, deseo agradecer las continuas y sugerentes observaciones de quienes me dirigieron hacia la obtención de este producto, Luis Daniel Vázquez y Evelyn Arriagada, además del apoyo en distintas fases de la investigación de Francisco Zapata y Julio Aibar.

Además, a FLACSO-México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), quienes otorgaron los recursos institucionales y materiales que me sostuvieron y facilitaron todas las condiciones para concentrarme en los estudios.

A mis padres y familia, especialmente a mi madre, quien siempre reorientó mi foco de atención, haciéndome ver que las cosas son menos complicadas de lo que me lo sugiero, y quien con su torrente de apoyo continúa siendo mi fuente anímica.

También fueron sumamente importantes las personas que me recibieron en Chile, Gracia y Mario en Providencia, Gladys en Ñuñoa, Carolina y José en Quinta Normal, y Aida en Renca. Recuerdo vívidamente sus muestras continuas de apoyo y consideración, especialmente la última abrió el camino del trabajo de campo; ansío seguir compartiendo experiencias con ustedes.

Especialmente, quiero expresar agradecimientos a Augusto Bolívar Espinoza y Leticia Juárez González, de quienes he tomado el valor de aplicar cotidianamente el kantismo.

Por último, pero igual de importante, a mis compañeros de maestría, para los cuales deseo lo mejor y no quepo de alegría por haber obtenido valiosas enseñanzas, momentos, experiencias, impulsos. Han cambiado profundamente mi mirada sobre algunas cosas, entre las que me incluyo, ¡gracias entusiasmadas!. De ellas, va una especial, a una ola de quien he sido arena.

Resumen

La presente tesis tiene el objeto de ahondar en la relación entre clientelismo y representación política, así como examinar un camino plausible de aplicación empírica. Se optó por un estudio de caso, la comuna de Renca en Santiago de Chile, centrándonos en la realización de entrevistas semi-estructuradas a mediadores políticos. Los hallazgos se enmarcan el tema de la estructuración de bases de apoyo alrededor de liderazgos locales, las capacidades clientelísticas del municipio en Chile y la penetración electoral del partido Unión Demócrata Independiente. Las conclusiones versan sobre el aprendizaje que podemos extraer de un caso con objeto de refinamiento teórico y mejores generalizaciones empíricas.

Palabras clave

Clientelismo, ventajas posicionales, representación política, intermediación, municipalidades, Chile.

Abstract

This thesis is intended to deepen the relationship between clientelism and political representation, and discuss a plausible way of empirical application. We chose a case study, Renca in Santiago de Chile, focusing on conducting semi-structured interviews political mediators. Findings theme structuring support bases around local leaders, clientelistic capabilities municipality in Chile and electoral penetration Independent Democratic Union fall. The conclusions concern the learning we can draw from a case in order to best theoretical refinement and empirical generalizations.

Keywords:

Clientelism, positional advantages, political representation, intermediation, municipalities, Chile.

Glosario de términos

Clientelismo. La relación patrón-cliente se definen como un vínculo asimétrico, personalizado y difuso, donde opera un acceso mediado a recursos, bienes y servicios del estado, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.

Patrón político. Derivado de su posición, se ubica en una posición ventajosa en cuanto al acceso a recursos, bienes y servicios en virtud de la cual controla su provisión, aprovechando para sí algunas ventajas de ella.

Mediador político. Ocupan una posición intermedia en la díada patrón-cliente y canalizan recursos desde el primero a los segundos, y votos y apoyo desde los clientes al patrón. No solo hacen trabajo político (pedir el apoyo –votar, asistir a mítines- por personas de la línea política del patrón político) sino gestión de problemas para los vecinos. Como los patrones, pero en menor medida, pueden abrir o cerrar pasos a la provisión de recursos, bienes y servicios y, derivado de su posición, poseer mayor acceso que las clientelas a éstos.

Cliente: Agente que da apoyo político a un mediador o patrón a cambio de recursos, bienes y servicios particulares.

Red de resolución de problemas: Serie de círculos o ruedas de forma irregular, que pivotean alrededor de un mediador. Dentro del esquema de relación patrón-cliente, denominaremos “detentadores de problemas” a los clientes, y “tratadores de problemas”, a los mediadores y patrón político.

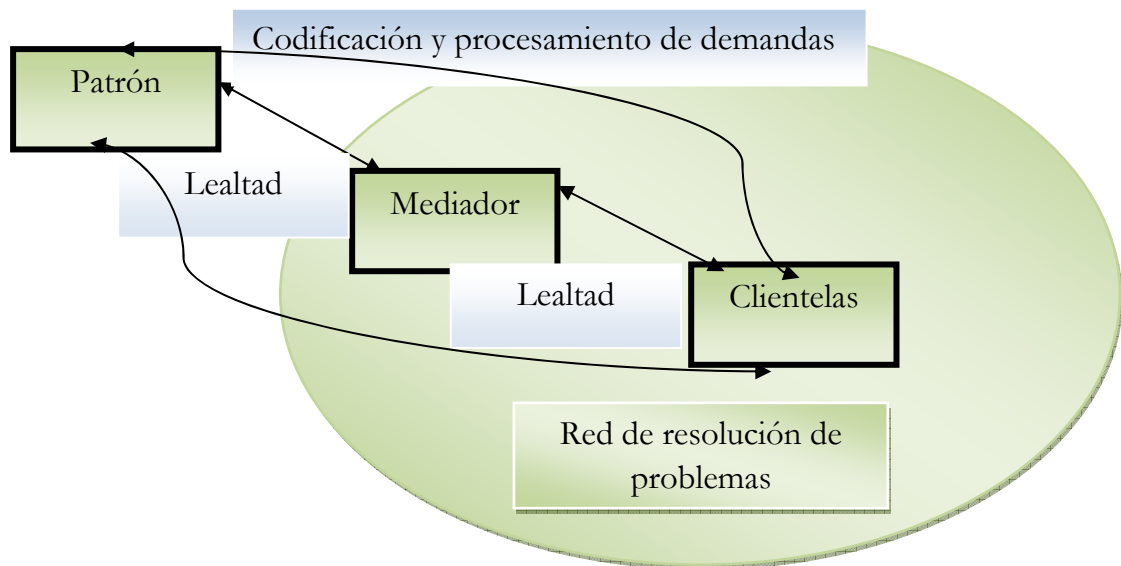
Codificación de demandas. Operación de traducción del lenguaje de la necesidad en lenguaje de la demanda y, con ello, probablemente atendible en las esferas donde puede ser tratada (partidos políticos, agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil).

Procesamiento de demandas. Tránsito de las demandas a través de los espacios de toma de decisiones vinculantes por las que se convierten en productos (políticas)

determinadas clases de insumos (demandas). Los procesadores pueden participar en el moldeamiento de determinado resultado y, para el caso que nos ocupa, los ubicamos en mediadores y patrones políticos.

Lealtad. Norma que ayuda a mantener el vínculo mediador-patrón ante la disminución de la utilidad que produce en un actor, típicamente del segundo, requiriendo que éste responda favorablemente a las requisiciones de ayuda cuando el primero ha perdido su habilidad para reciprocarse el favor que le antecede.

Formas de interacción entre los conceptos utilizados:



El diagrama anterior indica que patrones, mediadores y clientelas interactúan en relación a procesos en los que se codifican como procesan determinadas demandas, entendidas como parte de una red de resolución de problemas donde se mezclan tramas informales de ayuda mutua y redes de asistencia y apoyo político a un patrón, que pivotea alrededor de un mediador.

Además, el vínculo no solo se establece en términos de las cosas dadas, sino adquiere perdurabilidad y toma un tamiz moral (que inhibe el cálculo instrumental) a través del componente de la lealtad.

Si bien tal esquema hace referencia a tres actores (patrón-mediador-cliente), nuestro estudio se centra en los mediadores políticos, por lo que las afirmaciones valen para su interpretación sobre el proceso de representación hacia arriba (canalización de demandas) como hacia abajo (movilización electoral), así como los elementos que explican su adhesión al patrón político.

ÍNDICE

Capítulo I. Clientelismo, ventajas posicionales y representación política. Por una teoría de su interacción.	1
1.1 Problemas generales de la representación política	1
1.2 Problemas generales del clientelismo	9
1.2.1 Objetivo vs. Subjetivo	10
1.2.2. Voluntad vs. Coerción	12
1.2.3 Las implicancias del clientelismo para la democracia	14
1.3 Clientelismo y representación política. Por una noción constructivista de la representación clientelar de demandas	17
1.4 Breve estado del arte sobre el estudio del clientelismo local en Chile	28
1.5 Conclusiones al capítulo	31
Acápito metodológico	34
a) Elección de la comuna de Renca	35
b) Técnica de investigación y ubicación de fuentes de información	37
c) Dimensiones a desarrollar empíricamente	38
Capítulo II. La inserción de la UDI y el rediseño municipal en relación a la potenciación del clientelismo local.	49
2.1. La UDI	50
2.1.1. Mapa del partido	50
2.1.2. El gremialismo y la junta militar	54
2.1.3 Viejas y nuevas derechas. Una “nueva derecha” se escinde	58

2.1.4. La UDI en las poblaciones: los paladines de la despolitización a la caza de los sectores populares	60
2.1.5. La profecía ¿autocumplida?. UDI y la figura de Lavín	63
2.2 El municipio antes y después del retorno a la democracia. Continuidades y rupturas	65
2.2.1. Las transformaciones del municipio bajo dictadura	65
2.2.2. La reforma municipal de 1992 y la derrota ideológica de la Concertación	69
2.2.3 Breve vistazo a la orgánica municipal en Chile	71
2.3 Conclusiones al capítulo	81
Capítulo III. Indicadores comunales.	83
Capítulo IV. Clientelismo, ventajas posicionales y representación política. Estudio de caso	95
4.1 La UDI en la comuna y “Vicky” Barahona	96
4.2 Las redes y sus intermediarios	99
4.3 Ventajas posicionales	106
4.4 Codificación de demandas	108
4.5 Procesamiento de demandas	111
4.6 Subordinación y movilización electoral en las presidentas de juntas de vecinos	116
4.7 Conclusiones al capítulo	120
Conclusiones generales. De los vínculos entre representación y clientelismo a partir de un estudio de caso, ¿qué se puede aprender?	123
Bibliografía	129

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Partido ó lista ganadora en votaciones municipales, 1992-2000 y elección para alcalde, 2004-2012. Región Metropolitana de Santiago, ordenadas según IDH año 2000[1]	43
Tabla 2. Elecciones en la comuna de Renca para diputados (votos válidos)	45
Tabla 3. Elecciones en la comuna de Renca para senadores (votos válidos)	46
Tabla 4. Elecciones en la comuna de Renca para Presidente de la República (votos válidos)	46
Tabla 5. Elecciones para alcalde en la comuna de Renca (votos válidos)	47
Tabla 6. Elecciones en la comuna de Renca, Conchalí y Huechuraba (Distrito 17) para diputados (porcentaje de votos válidos), 1997	47
Tabla 7. Elecciones en la comuna de Renca, Conchalí y Huechuraba (Distrito 17) para diputados (porcentaje de votos válidos), 2005	48
Tabla 8. Elecciones en la comuna de Renca, Conchalí y Huechuraba (Distrito 17) para diputados (porcentaje de votos válidos), 2009	48
Tabla 9. Votación por la UDI en elecciones para diputados, nivel nacional	52
Tabla 10. Votación por la UDI en elecciones para concejales (1992-2000) y alcaldes (2004-2012), nivel nacional	52
Tabla 11. Los grupos civiles de poder en el régimen de Pinochet	55
Tabla 12. Subsidios y apoyos sociales	77
Tabla 13. Subsidios y apoyos sociales	78
Tabla 14. Subsidios y apoyos sociales	79
Tabla 15. Subsidios y apoyos sociales	80

Datos comunales

Tabla 16. Población, índice de vejez, natalidad, mortalidad general e infantil	88
Tabla 17. Población por grupos de edad (% según territorio), proyectada 2012	88
Tabla 18. Población según etnia declarada, 2011 (% según territorio)	89
Tabla 19. Población según religión declarada, 2002 (% según territorio)	89
Tabla 20. Población según pobreza (% según territorio), 2009	89
Tabla 21. Ingreso promedio de los hogares (ingreso promedio), 2009	90
Tabla 22. Índice de precariedad de la vivienda, 2011	90
Tabla 23. Índice de allegamiento y hacinamiento, 2011	90
Tabla 24. Tasa de denuncias por delitos de mayor connotación social, 2012	91
Tabla 25. Tasa de denuncias de violencia intrafamiliar (p/c 100, 000 habs.), 2009	91
Tabla 26. Años de escolaridad promedio, 2009	91
Tabla 27. Nivel educacional de la población (porcentaje según territorio), 2009.	92
Tabla 28. Tasas de ocupación, desocupación y participación, 2009.	92
Tabla 29. Trabajadores por rama de actividad económica (% pob. Ocupada) 2010	93
Tabla 30. ¿Participa actualmente en alguna organización?, 2009	94
Tabla 31. Número de organizaciones sociales y comunitarias, 2010	94

Introducción

Chile es un país señalado no pocas veces como un ejemplo para América Latina. Entre otros, se ensalza la rapidez de su transición política, gobiernos estables (20 años de la Concertación), una política de consensos que no deriva en excesos presidenciales (o tentaciones “populistas”) como en otras zonas de la región,¹ así como el despegue y consolidación de su economía en el escenario internacional.² También suele poseer uno de los índices más altos de institucionalización y consolidación democrática (Mainwaring y Scully, 2009; Alcántara, 2010: 201)³ y, de acuerdo al Índice de Transparencia Internacional 2013, el segundo menor grado de corrupción en AL, después de Uruguay.⁴

Si bien los elementos precedentes señalan una dimensión de la realidad chilena, vuelta visible según determinados criterios de visibilización, en la presente investigación abordamos un fenómeno que no es comúnmente asociado a aquel país: el clientelismo. En el contexto regional, no resulta fácil relacionar el “pecado” de estas prácticas al socorrido vanguardismo de aquel país, y podría señalar más bien claroscuros en nuestra mirada sobre su realidad sociopolítica. Tanto la posible paradoja clientelismo/vanguardismo, como abonar a un enfoque constructivista de la representación política, se orientan a desmitificar ciertas miradas del análisis sobre este fenómeno excesivamente formal, donde se utilizan datos agregados en comparaciones transnacionales que se presentan débiles para examinar la heterogeneidad de los vínculos en que se estructuran mecanismos de representación (Luna, 2007).

El asunto del clientelismo es usado, en no pocas situaciones, más como una categoría para juzgar la realidad que para comprenderla, situándose en contraposición a ella (ellos –gobernantes o gobernados- los que usan el clientelismo vs. nosotros los democráticos). En este tenor se denota que las prácticas clientelares se oponen a ciertos principios básicos de la democracia representativa, como la autonomía del voto y la rendición de

¹ Así, un autor informado señala que Chile sería la “mejor de las democracias representativas y la política de consensos en América Latina (Siavelis, 2006: 34).

² No obstante altos índices de insatisfacción con el modelo económico (Mainwaring y Scully, 2009: 142).

³ Alta institucionalización que, para Mauricio Morales y Patricio Navia (2012) convive con un escaso vínculo programático con la ciudadanía (p. 30).

⁴ <http://www.transparency.org/country> (Consultado el 20/06/14).

cuentas vertical. Además, que sea una categoría ampliamente recurrida en el medio comunicacional puede reforzar ciertas nociones que enturbian más que clarificar nuestra concepción del tema, situación no ajena a ciertos debates académicos que la usan imprecisamente.

Un estereotipo anunciado puede ser el relacionado con la compra del voto. El “comprador” aparece en terreno anunciando por quién votar ofreciendo algo a cambio, la gente interpelada acepta la cosa y, al final, vota por el señalado. Subyace la explicación a esta idea que el acto resulta de un “vacío” de demandas: uno quiere algo que el otro tiene, como en el mercado (de ahí el apelativo de “cliente”): tan pronto se da la satisfacción mutua, la relación desaparece.

Esta imagen, sostenemos, representa una súpersimplificación de los vínculos políticos entre patrones políticos, mediadores y clientes. Dialogando con la sociología de los vínculos clientelares propuesta por Javier Auyero, y discusiones politológicas que engarzan el tema del clientelismo con la subordinación y la movilización electoral, nos centramos en el estudio de los mediadores políticos, elemento que escapa la díada patrón-cliente, normalmente soslayado por la bibliografía sobre el tema y cuyo papel resulta fundamental para entender la serie de intermediaciones entre estos dos actores.

Tomamos al respecto la metodología de estudio de caso, centrándonos en la municipalidad de Renca, ubicada en el norponiente de la Zona Metropolitana de Santiago de Chile. Sus altos niveles de pobreza comunal y un gobierno UDI de larga data (14 años), lo constituyen, a nuestra consideración, como un caso “crítico” (Gundermann, 2013), y lo usamos con fines de refinamiento teórico y búsqueda de generalizaciones empíricas. Además, la información de primera mano obtenida por la tesis de Castillo (2008), fue fundamental para ubicar actores clave en la comuna.

El trabajo recién citado, que fue nuestra primera aproximación a Renca, anunciaba un fuerte elemento de personalización de la política municipal y fuertes sentimientos de lealtad hacia la alcaldesa de la comuna, “Vicky” Barahona, elemento justificado por la cercanía y afecto que referían, proyectaba. En un primer acercamiento a terreno, donde nuestra preocupación giraba en torno a cómo se construye a nivel micro-político la

relación entre gobernantes y gobernados, nos centramos en los mediadores políticos entre el municipio y la población local, para lo cual se pretendía entrevistar a presidentes de juntas de vecinos y concejales. Apenas contactadas las primeras (puesto que todas las presidentas de juntas alineadas a la alcaldesa eran mujeres) dio cuenta de que, además de gestionar y tramitar demandas vecinales en la municipalidad, haciendo las veces de representante de los vecinos, van tejiendo una relación personal con la alcaldesa que involucra lealtad y compromisos específicos, entre los cuales se encuentra la participación en la organización de manifestaciones pública de apoyo y el consejo o demanda del voto por ella y su línea política en campaña. De este modo, una preocupación central por la representación política fue engarzada con el tema del clientelismo, examinando si había, y en qué sentido podían ser entendidos, interacciones entre ambas categorías.

Un segundo momento de la investigación lo constituyó la idea, también desde una óptica centrada en la representación, que estas mediadoras no recogen y tramitan demandas “neutralmente”, antes bien, al menos de acuerdo a lo que verbalizan, contribuyen a delinear cierta forma de entender los problemas de la gente como tramitarlos en la municipalidad que no deja de tener consecuencias relevantes en lo que se refiere a la capitalización de la política municipal en la alcaldesa. Por ello, en busca de un enfoque constructivista de la representación política, se definieron las dimensiones de la codificación y procesamiento de demandas, comparando su forma en las presidentas de juntas de vecinos con otros dos tipos de mediadores relevantes en la comuna: concejales y miembros de otras organizaciones de la sociedad civil, examinado cómo y por qué la intermediación de las presidentas sería clientelar y la de los otros dos tipos no.

Así, clientelismo y representación constituyen los ejes teóricos de la tesis que anunciamos en esta sección. Se enfoca en los mediadores políticos, utilizando la técnica de la entrevista semiestructurada para contrastar el papel de aquellos alineados al patrón político (las presidentas de juntas de vecinos), aquellos que cumplen labores de representar pretendidamente intereses más amplios (concejales) y otros representantes de organizaciones de la sociedad civil que se muestran no alineados a la alcaldesa, y por lo tanto no partícipes de la red de beneficios municipales. De forma específica, interesó

conocer las redes que señalan articular cada mediador, como ejercitan determinadas ventajas posicionales para conectarse con la institución municipal, y si, en su actividad representativa, codifican y procesan demandas de forma diferenciada. Puesto que las organizaciones no alineadas no procesan demandas en la municipalidad, se omiten referencias a ella en el apartado correspondiente.

Es importante mencionar que el análisis no abarcó la totalidad de la red que articulan los mediadores, sino la interpretación de estos actores de su actividad como representantes de los vecinos ante la municipalidad, gestionando y tramitando demandas, como representantes de la alcaldesa ante los vecinos, aconsejando o demandando el voto o apoyo por ella y su línea política, así como la serie de elementos que abonan a su adhesión al patrón político. Para fines de la claridad de la exposición de la tesis, pretendemos desarrollar dos argumentos:

El clientelismo político es aceitado por una red de resolución de problemas, la cual accede a bienes y servicios de forma mediada y selectiva, donde el papel de los mediadores políticos resulta fundamental. Vinculando a patronos y clientes, hacen circular recursos, bienes y servicios de arriba a abajo, así como apoyos políticos de abajo a arriba.

Esto se puede examinar a través de una noción constructivista de representación política, cuyas dimensiones consideradas en este estudio son la codificación como el procesamiento de demandas, relevando que operan diferenciadamente en otros mediadores políticos, concejales y otros miembros de organizaciones de la sociedad civil.

Un tercer momento de la investigación se vincula a los aspectos históricos y contextuales que abonan a la comprensión del fenómeno de la representación local, la UDI y el clientelismo en Chile. Consideramos al respecto dos fenómenos nodales acaecidos durante el régimen militar (1973-1990): el surgimiento y desarrollo de una “nueva derecha” en Chile, centrada en los gremialistas y luego la Unión Demócrata Independiente (UDI), encabezada por Jaime Guzmán, y lo que se ha denominado el proceso de municipalización. Ambos permiten ubicar el fenómeno del clientelismo y la

representación local en procesos de transformación más amplios y, como insumo para investigaciones ulteriores, señalar las especificidades del clientelismo chileno frente a otros clientelismos de la región.

El tema de la UDI, según interpretaciones posteriormente citadas del asunto, correspondió a la construcción de un proyecto político que separara la “política” de la población, situación que para sus defensores había conducido a la crisis que posibilitó el quiebre democrático de 1973. Para ello, diseñaron y participaron del diseño de una democracia conservadora y elitista, suscrita al neoliberalismo y donde el gremialismo-UDI tendría un papel fundamental en la búsqueda de su consolidación durante la dictadura militar (1973-1990) y perpetuación una vez vuelta la democracia (1990-presente).

Engarzado con el tema anterior, el proceso de municipalización amplió las capacidades clientelísticas del municipio, pues las nuevas responsabilidades que adquirió, más elestrenadoesquema focalizado y provisorio de los subsidios y demás apoyos municipales, más el diseño municipal sin contrapesos al alcalde, contribuyó a delinear vínculos de tipo personal con éste, granjeándole compromisos y lealtades específicas con pretensiones hacia el desarrollo del movimiento gremialista-UDI, y que tuvo consecuencias importantes para su “éxito” electoral después de la transición.

Establecido el marco general de interpretación, la presente tesis tiene el siguiente objetivo general:

Explorar los vínculos entre mediadores, redes de resolución de problemas y espacios de tratamiento de ellos (municipalidad, concejo municipal), centrándonos en la comparación de tres actores de este tipo en una municipalidad chilena: presidentas de juntas de vecinos alineadas a la municipalidad, concejales y mediadores de organizaciones de la sociedad civil no alineadas a ella.

Así como los siguientes objetivos particulares:

1. *Establecer una relación teórica plausible entre las categorías de clientelismo y representación.*
2. *Engarzar el tema del clientelismo con el de la municipalización y la penetración de la UDI en los espacios comunales.*
3. *Explorar en la municipalidad de Renca, a través de las entrevistas a mediadores políticos clave de la comuna, cuál es el vínculo entre mediadores, redes de resolución de problemas y espacios de tratamiento de ellos, usando las categorías de red y ventajas posicionales, así como dar cuenta de la construcción de la representación a nivel micro político en las categorías de codificación como procesamiento de demandas.*
4. *Explorar la serie de elementos que abonan a la adhesión de las mediadoras al patrón político de la comuna.*

De esta forma, el primer capítulo está dedicado al primer objetivo particular, argumentando que el clientelismo puede ser visto como una forma de representación política, en tanto operan en la actividad representativa procesos de codificación como procesamiento de demandas de acceso mediado y selectivo a bienes y servicios tentativamente condicionados a movilización electoral. Las ventajas posicionales de los mediadores políticos, en esta tónica, se ejecuta en el sentido de inhibir la aparición de ciertas formas de entender como procesar problemas “peligrosas” para este esquema de funcionamiento, pues su existencia como mediadores depende de la continuidad de él.

El segundo capítulo se enfoca en el tema de la UDI y la municipalización en Chile. Se da cuenta específicamente de los antecedentes ideológicos y organizativos de la UDI, sus interacciones con el régimen militar, así como ciertas concepciones que rodeaban el trabajo de los gremialistas-UDI en las poblaciones, que deja ver el proyecto de una democracia conservadora y elitista a la que apuntaban, así como, en relación a la municipalización, las transformaciones de que fue objeto bajo dictadura y su relación con la potenciación de sus capacidades clientelísticas. También se buscará fundamentar la idea que el papel del municipio en el tratamiento de los más carenciados (política social) es fundamental, pasando revisión por el esquema de funcionamiento de la mayoría de los subsidios y apoyos sociales, y que el campo comunal no posee

contrapesos al poder del alcalde, señalando aspectos clave de la *Ley Orgánica Municipal* y la *Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias*.

El fenómeno del clientelismo puede presentar especificidades según ciertas características del contexto social. En el caso de Renca, con el gobierno UDI más largo de la Zona Metropolitana de Santiago de Chile y el Índice de Desarrollo Humano más bajo, se presentan amplios dramas sociales. En esta tónica, el capítulo tercero detalla en un inicio algunos aspectos económicos, demográficos y sociales de la comuna en relación a la Zona Metropolitana, para luego dar paso al análisis de las entrevistas efectuadas a los tres tipos de mediadores ya señalados.

Esperamos con ello animar el debate sobre la representación, el clientelismo y Chile bajo una mirada local.

Capítulo I.

Clientelismo, ventajas posicionales y representación política. Por una teoría de su interacción.

Este capítulo tiene el objetivo de señalar una relación teórica plausible entre las categorías de clientelismo y representación política. El argumento principal consiste en señalar que el clientelismo puede ser visto como una forma de representación política, en tanto operan en la actividad representativa procesos de codificación como procesamiento de demandas en esferas de actuación política (partidos políticos, agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil), a través del cual se acceden mediada y selectivamente a recursos, bienes y servicios que esperan, tentativamente, ser reciprocados con apoyo político y movilización electoral. En este proceso, resultan ser de suma importancia los mediadores políticos, los cuales en virtud de ventajas posicionales “viven” la dualidad de la representación, pues representan al patrón ante sus clientes y a los clientes frente a sus patrones.

Dar cuenta de la forma del fenómeno representativo, del poder, o clientelar, supone su vinculación a un particular nivel de análisis (perspectiva micro o macro), el tipo de aproximación empleada (¿desde dónde? ciencia política, sociología, antropología) y alcances temporales determinados (corta, mediana y larga duración). Los anteojos con que se puede observar el fenómeno se pueden construir, de este modo, de la intersección específica entre cada una de las dimensiones apuntadas: ¿ciencia política + estudio macro + larga duración?, ó ¿sociología, + estudio micro + corta duración? cada resultado apuntará, consideramos, a ver una de las caras de los fenómenos señalados, tantas como anteojos podamos utilizar. Con ello destacamos las posibilidades teóricas en la formulación de nuestros esquemas de interpretación, de modo que la realidad observada depende del punto de vista del que ve.

1.1 Problemas generales de la representación política.

El concepto de representación política está sujeto a distintos usos y aproximaciones, como lo refiere el trabajo de Pitkin (1985). Una interpretación de la cuestión

ampliamente socorrida es la conexión de demandas *uno-a-uno* entre representante y representado, en el que el primero actúa según los intereses del segundo. En tanto esta actuación sea así, se vincula la representación a la democracia. Cabe señalar también que hay conexión en tanto el segundo no habla por sí mismo, pues en caso contrario desaparece la representación. Este esquema supone también ciertos criterios de igualdad para hacerse escuchar por los representantes y capacidad de actuación de éstos en las esferas de toma de decisiones. Quisiéramos poner en duda cada uno de los puntos mencionados y señalar el carácter intrínsecamente desigual de la actividad representativa.

Primero, caractericemos la relación entre representación y democracia. En una revisión sobre algunas dificultades intrínsecas de la rendición de cuentas bajo un gobierno representativo, Manin, Pzeworski y Stokes (2005) afirman que “la tesis que relaciona la democracia con la representación sostiene que en democracia los gobiernos son representativos porque son elegidos” (p. 19). Aquí juegan dos ideas, las elecciones como condición necesaria y suficiente de la representación, y que ella funda (por añadidura) un régimen democrático. El tema de las elecciones no es menor, considerando que son tildadas como la modalidad de representación por antonomasia del gobierno representativo (Zarembek, 2013), en el entendido que pueden erigir mandatos (votos orientados en función de las propuestas de ciertos candidatos, acción orientada al futuro), como controles (voto de premio o castigo a determinadas políticas, acción sobre la base de resultados pasados) (Manin, Pzeworski y Stokes, 2005: 19). Puesto que la representación electoral posee tal importancia, los partidos políticos son considerados como los agentes privilegiados en la serie de mediaciones entre demandas y toma de decisiones (Bobbio, 1981).

Un estudioso relevante de la teoría democrática afirma que “el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos” (Dahl, 1989: 13). Mantenido en el principio de *igualdad política*, en su línea de pensamiento la continua aptitud supone la existencia de un sistema de debate público, la universalización del derecho de sufragio, existencia de organización abierta y legal en los partidos políticos,

así como elecciones libres y competitivas. En una misma sintonía, Giovanni Sartori señala que “desde el momento en que la representación política está únicamente protegida, en definitiva por una salvaguardia electoral, no puede existir sin elección” (1992: 232), dado que es difícil sostener que sin elecciones se tenga capacidad de respuesta-responsabilidad (Op. Cit: 234). Para ello, el autor distingue entre *representatividad* y *representación política*, la primera relacionada con el grado de respuesta o receptividad de un gobierno a sus habitantes, la segunda con la confianza depositada a un cuerpo colectivo que sea lo bastante numeroso para –y libre de- expresar diversidad de puntos de vista y de intereses (Op. Cit: 237).

Sin embargo, el tránsito no es obvio, ¿cómo se gradúa la respuesta a los electores y cuál es el umbral que se debe cruzar para hablar de representatividad?, ¿dónde están los límites de la confianza que hay depositar en el cuerpo representativo?, parece nítido que se conecta la idea de la respuesta/receptividad del cuerpo representativo con los deseos ciudadanos en la representación política, donde se instituye una maquinaria para la expresión de estos últimos, antes los cuales el gobierno responde *a menos que haya buenas razones para hacer lo contrario* (Pitkin, 1985: 257); la maquinaria alude a las elecciones libres y regulares, y un cuerpo representativo colegiado con algo más que capacidad consultiva (Op. Cit: 261). De este modo, se considera que las elecciones, sumadas a la institucionalidad en torno al debate público, la apertura a la oposición y la lucha política, así como mecanismos de continua sensibilidad, permiten otorgar al pueblo la “titularidad” del poder público.

Sin embargo, consideramos que parece discutible la idea que haya una suma de voluntades individuales y conformadas a las cuales solo habría que responder. Antes bien, la actividad representativa está sumergida en una elaborada red de presiones, demandas y obligaciones, roles, actividades y funcionamientos del sistema político, así como los representantes poseen un marco más o menos creativo de agencia (Zaremborg, 2013; Pitkin, 1985). También, en un alegato contra las visiones estrictamente formalistas sobre la construcción representativa, Enrique Peruzzotti (2010) propone el concepto de política mediada para señalar el carácter interactivo en la construcción de áreas formales e informales de contacto entre arenas asociativas e instituciones representativas:

“El énfasis en las mediaciones políticas obliga a abandonar modelos dicotómicos de sociedad y estado para centrarse en los puntos de contacto entre ambos. Es precisamente dicha interacción entre representantes y representados lo que constituye el momento creativo de la representación democrática” (p. 61).

Otro asunto de crítica es, consideramos, el tema de la representatividad y la representación política como condición de la democracia. En el prefacio a la tercera edición de *El concepto de representación*, Pitkin (1985) señala que:

“Si la política debe tratar primordialmente acerca de la reconciliación de intereses competitivos, las instituciones representativas correctamente diseñadas pueden servir a sus propósitos adecuadamente. Pero si su auténtico valor descansa en la experiencia y en el hecho de la participación política como tal, entonces nadie más puede hacerlo ‘por’ nosotros, y la representación debe significar la *exclusión de la mayoría de la gente de lo que promete la mayor parte del tiempo*”.⁵

Tanto la experiencia como la participación política, según vimos al principio, se fundan en el momento electoral, con todas las implicaciones mencionadas. Sin embargo, el argumento de Pitkin, nos parece, señala la posibilidad que la representación se construya desde la barrera y no la igualdad política.

El marco de las barreras puede ser entendido desde distintos puntos. Schumpeter (1983), a partir de una serie de críticas hacia la imposibilidad de sostener *descriptivamente* los postulados que en su consideración la teoría clásica de la democracia postuló *normativamente*, no exentas de exageraciones y vacíos,⁶ defiende una concepción

⁵ Las cursivas son nuestras.

⁶ En nuestra consideración, hacer abstracción del conjunto diverso y complejo de teorías de la democracia del siglo XVIII y fundirlas en lo que denomina “teoría clásica de la democracia”, asociándola al racionalismo utilitarista, deja en deuda la consideración de diferencias sustanciales entre autores y perspectivas en torno al tema de la democracia. A modo de ilustración, *El Contrato Social* (2004) de Juan Jacobo Rousseau, un trabajo seminal de la teoría democrática contemporánea, nunca afirma que el bien sea unívocamente determinado (Op. Cit: 49), ni que de la suma de voluntades particulares resulte la voluntad general, situación que introduce el papel del legislador para dirigir instituciones según pretendidos fines (Op. Cit: 80-81). La cuestión más importante, creemos, es que Schumpeter comete un error a criticar en términos descriptivos lo que fue postulado, en un sentido importante, *hipotéticamente*. Rousseau, al menos en sus argumentos sobre los fundamentos y móviles del cuerpo

“realista” de la democracia, asociada con un fuerte sesgo elitista. Argumenta que, a medida que nos alejamos de nuestras regiones cotidianas y entramos en cuestiones de política nacional y extranjera, a pesar de disponer de información abundante y completa, persistirá la ignorancia y falta de juicios políticos. En este contexto, toma relevancia el papel de grupos que, según intereses dados, moldean y dirigen la opinión pública. Así, “el pueblo no plantea ni decide las consecuencias, sino que estas cuestiones, que determinan su destino, se plantean y deciden normalmente para el pueblo” (Op. Cit: 338).

Transita con ello el ámbito de la decisión de los destinos de la comunidad política de los representados a los representantes, subordinando el papel de los primeros al *fin primario* de la elección de los personajes que han de efectuar la decisión. El pueblo, bajo esta óptica, tiene como papel crear un gobierno u algún otro organismo intermediario que crea a su vez un gobierno (Op. Cit: 343). Su égida democrática viene dada en la medida que los ciudadanos deciden qué caudillo los gobierna, y, en relación a su injerencia en la actividad de los representantes:

“Una vez que se ha elegido a un individuo, la acción política le corresponde a él y no a los electores. Esto significa que tienen que abstenerse de darle instrucciones acerca de lo que tiene que hacer” (Op. Cit: 374).

La democracia vista como método de competencia política antes que como método de institución de ciertos valores (igualdad, libertad), si bien es relevante en la medida que permite vislumbrar dimensiones relevantes como las asimetrías de información, la persuasión y seducción de los candidatos a cargos públicos que están abocados, a fin de cuentas, a conquistar votos, nos parece que abre varios aspectos discutibles al hacer

político, no pretendía describir la realidad tal cual es, sino construir un modelo, a modo de ideal-regulativo; ideal porque examinaba las implicaciones teóricas de considerar “si todos los hombres actuasen racionalmente (en el sentido de preocuparse por el interés público) entonces...”; regulativo porque postulaba ciertos principios (libertad e igualdad, no sin ambigüedades) que podían guiar la modificación de las instituciones realmente existentes, de ahí que hubiese sido *El Contrato* el brazo armado de Robespierre. Así, en el plano de *lo real*, afirma que “no ha existido ni existirá nunca verdadera democracia” (Op. Cit: 100).

descansar el talante democrático del gobierno representativo en la competencia por votos.⁷

Profundizando también en las asimetrías que pesan en el momento de instituir representación mediante elecciones ha sido destacado por Bernard Manin (2006), para quien los gobiernos no son representativos, justo porque son elegidos, que se desprenden de tres características no igualitarias de este tipo de arreglo, 1) la desigualdad distributiva en la asignación de las funciones políticas. Si bien el gobierno representativo declara la igualdad de los derechos a consentir el poder, ello oscurece el tema de la igualdad de oportunidades para obtener un cargo (Op. Cit: 63); 2) el proceso electivo, por sus propias características, lleva a que los elegidos sean de algún modo superiores a los electores (Op. Cit: 91),⁸ y 3) la ausencia de mandatos imperativos separa a la representación del gobierno popular, por muy indirecto que sea (Op. Cit: 159).

A la inversa, arguye, es el *rendimiento de cuentas* lo que ha constituido desde el principio el componente democrático de la representación (Op. Cit: 158). Todos los ciudadanos poseen el mismo poder de consentir y sancionar a los gobernantes, elevar sus opiniones públicas y ser escuchados por los *locus* de la acción política. Las elecciones y apertura de la asamblea a los clamores populares aparecen, de este modo, bajo un componente democrático.

Sin embargo, el carácter igualitario del consentimiento, sanción y “hacerse escuchar” por los gobernantes puede ser visto con escepticismo desde varios frentes. Roberto Gargarella (2010), destacando el debate sobre la formación del gobierno representativo en los Estados Unidos, señala que la participación de las mayorías en política comenzó a asociarse con situaciones de caos, violencia y excesos, principalmente porque se consideraba que las discusiones de toda asamblea mayoritaria tendían ineluctablemente

⁷ Aunque no es el objeto de la presente tesis hacer una crítica de los supuestos de Schumpeter, nos parece importante no dejar de hacer énfasis en que la sola competencia política no se traduce en gobiernos sensibles al electorado, pues la simple elección de *leaders* políticos no nos dice nada sobre lo que pasa entre una elección y otra, esto es, el aspecto de la rendición de cuentas durante (y no solo entre) los gobiernos.

⁸ Al respecto, argumenta que el tratamiento desigual de los candidatos por parte de los votantes, la distinción de los candidatos requerida por una situación electiva, la ventaja cognoscitiva que otorga una situación de prominencia y el coste de diseminar información (Op. Cit, p. 92).

a ser guiadas (no por la razón) sino por meras pasiones (Op. Cit: 54). De aquí un alegato por la idea que las mejores decisiones (aquellas imparciales) no dependían del debate mayoritario, sino de la profunda reflexión de unos pocos ciudadanos ilustrados (Op. Cit: 78). El gobierno representativo, de este modo, fue caracterizado (y en su lectura, sigue caracterizándose) por un sesgo elitista y contra-mayoritario. Elitista porque asumió que existían ciertas verdades fundamentales (en este caso, la razón) asequibles solo a unos cuantos. Contra-mayoritario porque subsistía un intento por mantener los intereses de una minoría privilegiada, claramente en el senado, “aunque se entendió también que las mayorías se verían restringidas en su acceso a los cargos judiciales, ejecutivos, y aún más, la posibilidad de influir en estos poderes” (Op. Cit: 68). En conclusión, para el autor el gobierno representativo no fue considerado como un segundo mejor a la democracia directa, considerando las dificultades de instituir un autogobierno del pueblo en territorios extensos, sino en franca oposición a ella.

Si bien las barreras a los clamores de diversos sectores en las asambleas de deliberación puede ser un signo claro de asimetrías a la hora de hacerse escuchar, puede teorizarse que, por las mismas características del contexto de interacción gobernantes-gobernados, ciertas voces se alcen con mayor fuerza que otras. Anthony Downs (1973), en esta tónica, argumenta que si bien el gobierno democrático se asienta en el principio ético de la igualdad política (cada ciudadano posee la misma porción de influencia para determinar la política del gobierno), la realidad del gobierno tal cual es nos señala que, al instituirse en un contexto de información costosa y división del trabajo, produce y es reproducido bajo sesgos en la distribución del poder político. La información con propósitos de voto e influencia política es más fácil superada (cuando los beneficios por informarse, esto es, influenciar la política del gobierno) por quienes poseen las rentas más elevadas. De ello, es probable que, siendo para ellos los costos de organización con propósitos de influencia también menores, formen grupos de una capacidad de influencia más que proporcional (Op. Cit: 253). Ello reproduce lógicas de exclusión política porque el sesgo posibilita el mantenimiento de menor información y voz para los sectores de rentas bajas.

Así, los mejor informados son los que mayor influencia poseen: comunican con más facilidad sus opiniones al gobierno y reproducen la estructura de influencia política, sesgada a estos grupos. Es plausible considerar asimismo que la desigual distribución del poder reproduzca desiguales distribuciones de renta. Al mismo tiempo, el desconocimiento de las políticas gubernamentales y su impacto para el bienestar individual está asociado al costo alto de proveerse esta información, que sumado a la probabilidad ínfima que el voto sea decisivo para determinar los resultados de la elección, vuelve al voto *poco rentable*. De ello, los grupos de renta baja, para quienes el costo de la información y de votar pesa más, votarán en menor proporción (Op. Cit: 295).

En la misma línea de reflexión, Mancur Olson (1991), señala que la lucha política entre los diversos grupos de la sociedad no resulta simétrica (Op. Cit: 142). Ello se debe a desiguales incentivos (o recompensas) para organizarse en grupos grandes y pequeños. En los primeros, es menor el aporte individual para que el beneficio buscado por el grupo se logre, se disponen de menos tipos de incentivos (solo económicos, a diferencia de los sociales y psicológicos en los grupos pequeños) y es mayor el costo de superar los costos de organización y movilización de la acción colectiva, por lo que es más probable que opere un proceso circular, en el que grupos pequeños con alta capacidad de movilización e influencia incidan de manera desproporcional en la agenda pública, reforzando las lógicas de desproporcionalidad ya existentes.

De la exposición anterior, se puede observar el énfasis dado por los autores al tema de las elecciones como elemento que funda la representación, y su vínculo con la democracia. Si bien unos destacan las características igualitarias de este tipo de arreglo, otros mencionan asimetrías en varios niveles de análisis. Desigual distribución de incentivos para organizarse, problemas de información, desiguales oportunidades para acceder a cargos públicos, y diseños institucionales contra-mayoritarios, pueden minar las concepciones más entusiastas que hablan del carácter igualitario en la fundación y actividad del gobierno representativo.

Una reflexión adicional es que ambos grupos de autores no dan cuenta del elemento dinámico de las asimetrías políticas, pues los primeros parten del supuesto de la igualdad

política (no hay asimetrías) y los segundos señalan el carácter progresivamente excluyente que produce la representación política, sin tomar en cuenta cómo podríamos generar condiciones de voz y voto menos asimétricas, o más democráticas.

1.2 Problemas generales del clientelismo.

Como el concepto de representación política, el clientelismo está sujeto a disputas conceptuales, de usos y aplicaciones. Además de las ciencias sociales, el espacio mediático reclama uno de sus usos, asociándosele al mundo popular, implementación de políticas sociales como a denuncias de manipulación electoral (Vommaro y Quirós, 2011: 66). Además de representar una categoría para categorizar una parcela de la realidad, puede volverse una para valorarla, atacar, e identificarse en contraposición a ella.⁹

En una breve revisión del tema, las conceptualizaciones sobre el fenómeno clientelar pueden ser agrupadas en relación a tres preocupaciones, que reflejan más un continuum que una separación tajante. Las dos primeras se relacionan con aspectos micro, a nivel de relación patrón-cliente. Una es si deberíamos notar los aspectos más objetivos del fenómeno o atender la red de significados, interpretaciones y símbolos que operan en esta relación. Un segundo atiende a si deberíamos hacer énfasis en el elemento de coerción/sujeción/dominación o en cuestiones que ensalzan más bien el carácter voluntario, cooperativo/solidario entre las partes. Vinculado a lo anterior y desde un punto de vista macro, hay debate si el clientelismo es positivo o no para la democracia.

De entrada, nos parece razonable argumentar que el clientelismo es tanto manifestaciones subjetivas como objetivas, voluntario pero no simétrico, que, más que enfocarse en su carácter positivo o negativo para la democracia, es un fenómeno que creemos que debería enfocarse en los *cómo* y *por qué* de su existencia, así como no es privativo de una forma de vinculación hacia los pobres sino se puede hablar de clientelismo hacia clases medias y altas.

⁹ Combes (2011) realiza una aproximación a la forma en que se construyó en el siglo XIX la deslegitimación de las prácticas clientelares. Empero, ello variaría en grado e intensidad según las prácticas, normas y valores de los distintos contextos nacionales y locales, así como el grado de poder y autonomía de los centros locales frente al estado central.

1.2.1 Objetivo vs. subjetivo

En referencia a esta distinción, Susan Stokes (2005) puede ser un ejemplo del carácter objetivo en que se entiende el fenómeno clientelar, vinculado más a ciertos usos dados por la ciencia política. Para la autora, el clientelismo se define como el ofrecimiento de bienes materiales a cambio de apoyo electoral, donde el criterio de distribución que el patrón usa es, simplemente, ¿usted me apoya (lo hará)? Se concibe centrado en el momento pre o electoral, en su forma de compra y coacción de votos (Hevia de la Jara, 2010: 121).

Esta definición supone que alguien tiene un acceso más que proporcional (el patrón) a bienes materiales, en virtud del cual puede ofrecerlos (al cliente) con la condición de recibir apoyo electoral. Haciendo explícito el tema, Luis Roniger (2004) define al clientelismo como una relación asimétrica pero mutuamente beneficiosa de poder e intercambio, en virtud de un acceso mediado y selectivo a recursos y mercados, condicionado a subordinación, obediencia o dependencia de la buena voluntad de otros (p. 353-354). También hace énfasis en las cosas dadas y coloca el centro de atención en la asimetría de las partes en la capacidad de proveerse bienes materiales.

Si bien nos parece relevante tomar en cuenta la dimensión más visible del fenómeno, así como que el intercambio puede revelar cierta disposición de las partes y que de ello puede resultar pertinente señalar el carácter voluntario y beneficioso de la relación, también nos parece importante mencionar que el carácter beneficioso puede estar distribuido desigualmente dado el acceso más que proporcional de una parte (el patrón) a redes, beneficios y mercados. De ello, que quepa pensar que esta asimetría pueda impactar en la capacidad para negociar los costos y las ganancias del vínculo, y que estas cuestiones se encuentran enmarcadas en anclajes culturales, significados y demás elementos del contexto y características de los vinculantes que impactan en los términos en que se evalúan costos y ganancias, valorizando ciertas cosas y legitimando ciertos fines en lugar de otros. Además, que el clientelismo excede al momento electoral, subyaciéndole un vínculo de más larga data y donde circulan, así como bienes y servicios materiales, lealtades, compromisos y afectos.

En esta tónica, hay varios autores que han conceptualizado el fenómeno señalando algunas de sus dimensiones subjetivas. El trabajo de Schmidt, Guasti, Landé y Scott (1977), resulta pionero. Landé define las relaciones patrón-cliente como una alianza diádica vertical entre dos personas de desigual estatus, poder y recursos, cada uno de los cuales encuentra útil tenerlo como aliado al otro (Op. Cit: XX). Su conceptualización como alianza destaca las características *estables* del fenómeno, y la cuestión de la desigualdad merece especial atención.

Típicamente, señala, las alianzas diádicas son relaciones *personales* establecidas voluntariamente para intercambiar y brindar ayuda en tiempos de necesidad (Op. Cit: XIII). Vistos como sistemas de relaciones, sus obligaciones son difusas y despliegan altruismo, a diferencia de una relación contractual. Involucran el intercambio de favores: algo recibido en términos más ventajosos de lo que puede ser obtenido en una base *ad hoc* en el mercado, o no puede ser obtenido en él (Op. Cit: XV). Además, a diferencia de los grupos corporativos, donde sus miembros poseen propiedad, objetivos, derechos y deberes inherentes al grupo, los sistemas clientelares se constituyen en vínculos personales y desiguales entre cada miembro, en términos de cada elemento señalado en los grupos corporativos. Por último, son sostenidos a través de la invocación de normas de reciprocidad como lealtad personal.

Sin ignorar el carácter vertical del vínculo clientelar, Landé destaca que éste no ignora el despliegue de elementos morales y afectivos. Se hace notar con ello que los performances que rodean los actos de dar pueden revestir suma importancia para dar cuenta de los vínculos patrón-cliente, elemento también destacado por Auyero, Lapegna y Poma (2009).

Un autor que profundiza en la sociología de los vínculos clientelares y es actualmente reconocido como uno de los revitalizadores de los estudios del clientelismo en la región es Javier Auyero (1998, 2001, 2003, 2002, 2004). Desde su defensa por un estudio de las prácticas clientelares que tome en cuenta el punto de vista del cliente, el anclaje analítico que hace en torno a las mediadoras políticas, objeto central de su texto *La política de los pobres*, sea en el vínculo entre su performance y ciertas matrices de la cultura política argentina, su papel en el flujo de bienes y servicios de arriba abajo y de apoyo y votos de

abajo a arriba, así como la manera en que se intersectan redes clientelares y redes informales de resolución de problemas, muestra una faceta multidimensional del fenómeno, situado en una fuerte impronta etnográfica y resulta nodal en la comprensión de cómo se hace política de “barrio” en contextos de privación material y desertificación organizativa. Recientemente, ha explorado las formas en que beneficiarios de la asistencia social aprenden, en la práctica, a ser “pacientes” del estado (2009).

En una veta auyeriana, Gabriel Vommaro y Julieta Quirós (2011), exploran el carácter moral de las relaciones clientelares, señalando el circuito temporal de favores y contrafavores entre organizaciones políticas y vecinos. La segunda, en otra investigación (2008), explicita formas diferenciales de vinculación de referentes peronistas y dirigentes piqueteros con el estado, así como el sistema de obligaciones y derechos que rigen la relación referente-vecinos.

Como puede observarse, la sola conceptualización del fenómeno clientelar involucra disputa en relación a los elementos que lo definen. Las aproximaciones lo ubican, en primera instancia, como un intercambio. Objetivistas arguyen que éste se ancla en los beneficios provistos (normalmente materiales), por lo que se piensa instrumental. Subjetivistas lo anclan, además, en determinados “cementos sociales” que le dan estabilidad al fenómeno no solo en relación de cálculo sino elementos morales, abriendo la puerta a la consideración del despliegue de altruismo. Ellos se enmarcan en modos específicos de dar y actuar indispensables para captar los cómo y por qué de los intercambios.

Sin ánimo de ofrecer una revisión exhaustiva de la cuestión, las concepciones precedentes señalan el carácter 1) asimétrico, 2) personalizado, 3) no opera un tercero que dé garantía de los acuerdos, y 4) implica tanto utilidad o ventaja como altruismo. El tema de la asimetría nos introduce en el de la coerción vs. voluntad de los implicados en la institución de la relación clientelar.

1.2.2. Voluntad vs. coerción.

Regresando a Susan Stokes (2005), la autora señala que las relaciones patrón cliente se nos presentan como una paradoja, implica actores desiguales –maestro y esclavo-, siervo

y señor, agricultor y terrateniente, obrero y gerente, votante y jefe de partido- quienes entran dentro de una relación que es tanto *voluntaria* como, desde el punto de vista de la ventaja del miembro menos poderoso, *de explotación*. ¿Por qué la relación social persiste, incluso cuando el cliente puede estar mejor cortando el vínculo? (Op. Cit: 8). Responde que ello se explica por 1) la amenaza del patrón por cortar la provisión de servicios al cliente, así como 2) normas de reciprocidad.

De forma desarrollada, Javier Auyero (2001) argumenta que, si bien es una forma de reproducción de la dominación, el clientelismo crea también lazos de cercanía que rondan el parentesco ficticio, el amor imaginado, sacrificio (p. 150). En sus palabras:

“mediante un incansable trabajo simbólico que tiene la maternidad de los pobres en su centro, la lógica del interés que está en la base de las prácticas de las mediadoras se presenta como lógica del desinterés. El trabajo simbólico transforma las relaciones de poder que vinculan objetivamente a las referentes con sus ‘clientes’ en formas de cuidado maternal desinteresado” (2001: 162).

Continuando con el sociólogo argentino, ello responde a la demanda clientelar por deseos de cuidado, cercanía y reconocimiento (Op. Cit: 196). De ello, el carácter paradójico de este tipo de arreglos, tanto voluntario como coercitivo, e interesado como desinteresado, muestra dos caras del clientelismo. La primera tiene que ver con el grado de autonomía que puede tener el cliente para entrar y salir de relaciones clientelares. El segundo con hasta dónde pesa la instrumentalidad en el arreglo.

El primer punto depende, consideramos, del tema del monopolio. En una relación clientelar monopólica, cualquiera que busca los beneficios o el suministro de cierto tipo de bienes se debe unir a la red del patrón (Landé, 1977: XXIX). En una competitiva, el cliente puede tener mayor capacidad negociadora en función de distintas opciones de vinculación disponibles. La segunda es un tema espinoso tratado por el mismo Auyero. Según su tesis de la “doble verdad” del clientelismo, el desinterés, amor y sacrificio mostrado por las mediadoras políticas es una forma que encubre la reproducción de la dominación, pues evita la demanda explícita de apoyo político, así como conduce a una forma de apoyo clientelar en términos de colaboración y gratitud.

Además, señala que si bien no puede minimizarse la resolución de problemas a través de la mediación política, ello debe también considerar que en el proceso los clientes aprenden formas de subordinación y atrapamiento en redes que pueden constituirse en “máquinas ideológicas” (Auyero, 2001: 191). Así, parece que el clientelismo posee una cara visible, la del altruismo y amor, y otra invisible, la de la dominación y desigualdad.

Las observaciones precedentes nos conducen a argumentar que en el clientelismo existen beneficios recíprocos bajo esquemas de asimetría y desigualdad, pues patrones e intermediarios poseen ventajas frente a los clientes a la hora de acceder a recursos, beneficios y servicios. Estas ventajas se explican por la posición que ocupan en relación a su contacto con agencias gubernamentales, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil.

Otro aspecto importante es que los actos de dar pueden socavar las capacidades autonómicas de los clientes, pues la cercanía de la relación, así los elementos morales y afectivos en que puede ser enmarcada, puede inhibir la disputa en torno al esquema de transacción y que “se rebelen” (Farinetti, 1998). Del otro lado, los patrones desean continuar en sus puestos, están en disputa unos con otros en relación a los votos y apoyo de los clientes, y éstos pueden interponer demandas en función de distintos recursos que disponen (riqueza, poder, capital social). Con ello, nos parece, el clientelismo deja de ser un fenómeno de vinculación política indefectiblemente atado a la pobreza para considerarse también orientado a clases medias y altas.

1.2.3 Las implicancias del clientelismo para la democracia.

Una segunda línea de debate se ubica en los posibles efectos de las prácticas clientelares para la democracia. Algunos señalan efectos perversos, como que mina los procesos de rendición de cuentas, así como el avance e institucionalización de derechos políticos y sociales. Otros, por el contrario, nos dicen que clientelismo y democracia no se oponen, al menos no en todos los casos.

Jonathan Fox (1994), concibe al clientelismo como el intercambio de derechos políticos por beneficios sociales, con consecuencias negativas en democracia pues opera la subordinación política de los beneficiados: no pueden defender y organizar sus intereses

autónomamente. Stokes y Medina (2002), en un tono más cercano a los recursos de la economía y desarrollando un juego de coordinación con un equilibrio Pareto-jerarquizado, concluyen que el clientelismo favorece la aparición de débil competencia política, letárgico desarrollo económico, gobiernos no-redistributivos y segmentación social.

Del otro bando, Robert Gay enuncia que “en ciertas circunstancias, el clientelismo juega un papel positivo y no enunciado en el proceso de consolidación democrática” (1998: 7). Su estudio sobre la democratización brasileña invita a considerar, en sus palabras, que en la medida que los patrones políticos están, en última instancia, en el negocio de comprar votos, pueden ser sujetos de procesos de rendición de cuentas, y que el clientelismo, al menos en su tamiz contemporáneo, ha diseñado nuevos grupos confrontacionales, a menudo desleales y comprometidos con el ideal de derechos (Op. Cit: 18): ante todo, los pobres abrazan prácticas clientelares como una protección contra lo que comúnmente es percibido no como democratización sino como indiferencia burocrática (Op. Cit: 16). A propósito de ello, Hélène Combes arguye que las instituciones informales (una de las cuales es el clientelismo, en su consideración) responden a problemáticas relacionadas con la débil presencia del estado (Combes, 2011).

Según vimos en el tema de los problemas generales de la democracia, algunos de sus indicadores son el grado de apertura al debate público, la oposición y la lucha política, así como la socorrida rendición de cuentas. La lucha política se vería minada por el clientelismo en tanto, según Jonathan Fox, obstaculiza la organización autónoma de intereses. Stokes y Medina estarían de acuerdo cuando señalan la débil competencia política que produce el fenómeno clientelar. El caso más claro y vilipendiado por el mundo mediático sería que, en su interpretación de compra y coacción del voto, minaría la rendición de cuentas vertical.

Creemos que aquí hay dos cosas por anotar. No son menores los estudios que muestran a los vínculos clientelistas como incapaces de fomentar lógicas de organización, solidaridades grupales, trabajo relacional y redes de movilización que subyacen a la acción colectiva. Tal cuestión no deja de levantar sospechas y sus interacciones han sido destacadas, señalando el carácter separado y antagónico que los clientes pueden tomar

frente a patrones políticos y los vínculos entre clientelismo y emergencia de la acción colectiva (Farinetti, 1998; Auyero, Lapegna y Poma, 2009).

Pero, ¿cuáles serían los alcances de la lucha política que enmarcan las relaciones clientelares? Si bien nos parece difícil sostener que, aunque Robert Gay considera la idea de grupos confrontacionales y derechos en disputa, la mayor parte de la evidencia recabada apunta a considerar que se trata de vínculos personales y donde el favor está en la base de los intercambios, más que el de los derechos, por lo que se ha señalado que, por ejemplo, el clientelismo permite lucha, pero desde la base de las ventajas personales y el favoritismo, que por su naturaleza no tiene pretensiones de generalización (Farinetti, 1998).

El tema de las relaciones entre clientelismo y democracia se vincula estrechamente con la asociación entre clientelismo-sociedades tradicionales (Roniger, 2004), suponiendo a las prácticas clientelares como un resabio del mundo pre-moderno que tendería a desaparecer con la modernidad democrática. Éste prejuicio exitista se vería refutado pues el fenómeno clientelar posee una gran capacidad de adaptación en distintos regímenes políticos (Combes, 20: 2011).

En la región latinoamericana, el debate toma un tono particular, pues el clientelismo se mira comúnmente como un lastre para la consolidación democrática de nuestros regímenes. Como ejemplo de lo anterior, los estudios de Guillermo O'Donnell (1996), argumentan a favor de la idea que el particularismo (una forma particular de clientelismo, altamente institucionalizado bajo reglas informales de acceso y ejercicio al poder político) como un componente importante de nuestros regímenes, con consecuencias negativas en relación a la falta de controles sobre los procesos de representación y elaboración de políticas.

Gino Germani (1962, 1969, 1973, 1979), desde otro punto de vista, ofrecería una mirada más matizada del tema. Explorando las causas de la adhesión popular al peronismo, discute con las teorías en su consideración prevalecientes en el asunto: que estos sectores se integraron por políticas clientelistas [los trabajadores respondieron a unas pocas ventajas materiales intercambiándolas por su libertad (1962: 242)]. Antes bien, señala,

los trabajadores que apoyaron el régimen, lejos de sentirse despojados de la libertad, estaban convencidos de haberla conquistado:

“Su actitud no era, como muchos pretenden, de agradecimiento al dictador por las dádivas (aunque, por supuesto, esta clase de sentimientos no faltó en muchos), sino de orgullo por haber logrado (o impuesto) sus derechos frente a la clase patronal y de haber ‘conquistado el poder’ según los slogans de la propaganda oficial” (1962: 249).

Sin embargo, desde el punto de vista de las consecuencias de esta adhesión, los intereses populares se vieron contrariados: corrupción, errores y despilfarros, así como la anulación de la organización política y los derechos básicos (1973: 249), aunque ello convivió con cierta experiencia de participación política, aunque restringida a aspectos inmediatos y personales de la vida del trabajador (1962: 152).

Sin pretender hacer una revisión pormenorizada de los aportes en la región latinoamericana a la comprensión del clientelismo, hacemos referencia a estos dos sociólogos latinoamericanos con la intención de ilustrar cómo el tema puede mirarse desde sus aspectos negativos para el avance democrático (O’Donnell), como en la comprensión de sus causas subyacentes (falta de integración), y el punto de vista de los clientes en este proceso. El debate, con todo, merece una revisión en una investigación posterior.

1.3 Clientelismo y representación política. Por una noción constructivista de la representación clientelar de demandas.

A los prejuicios del clientelismo señalados, subsisten otros que señalan los derroteros de la intermediación política en dos opuestos: representación política y clientelismo, caracterizando a la primera como formal, moderna, legítima, autorizada y sujeta a rendición de cuentas, y el segundo informal, premoderno, ilegítimo y discrecional (Zaremborg, 2013), así como que “toda mala representación deviene clientelismo y que, viceversa, todo buen clientelismo deviene en representación” (Op. Cit: 5).

Entendiendo la representación como ese “actuar sensiblemente por otros”, el clientelismo se ha unido a la representación política en la oposición típico-ideal universalismo/particularismo: el primero generado a partir de pactos personalizados y el segundo a partir de criterios anónimos (Farinetti, 1998). Simona Piattoni (2001) entiende tal oposición en el sentido del cruce entre dos vías, qué tan universal es el acceso al poder político (derecho de ciudadanía) y los resultados de las políticas (distribución de recursos). Así, la autora señala que el clientelismo puede ser útilmente conceptualizado como el peldaño más bajo de una escalera que va ascendiendo de acuerdo al nivel en el cual intereses particulares son agregados. En los siguientes peldaños, encontramos los intereses de poblados y distritos, grupos étnicos y religiosos, grupos funcionales y profesionales, y, al nivel más alto, intereses de la comunidad nacional y la comunidad internacional. Así, tanto el clientelismo como el interés general representan ideales opuestos, toda política es intrínsecamente particularista en cuanto a su agregación de intereses, pero no toda es absolutamente particularista. Para contrastar ellos con las formas de agregación *tal cual son*, desarrolla una clasificación de soluciones realmente existentes:

Tabla 1. Clasificación de los sistemas idealizados y reales de representación de intereses

Barreras a la ciudadanía				
		Alta	Media	Baja
Barreras a la distribución universal	Alta	[Clientelismo]		Clientelismo
			Patronazgo “continental”	Máquina política
		Nepotismo		
		Patrimonialismo		
	Media		Patronazgo “al estilo inglés”	
			Liberalismo de intereses de grupo	
	Baja	Consociacionalismo	Corporatismo	[Democracia liberal]

Fuente: (Piattoni, 2001, p. 201)

La barrera a la ciudadanía actúa definiendo solo ciertos intereses como dignos de protección y, de ello, dejando sin representar todos los otros tipos de intereses. La barrera a la distribución universal actúa concediendo acceso selectivo a los bienes que, en las consideraciones de la autora, deben venir con los derechos de ciudadanía. Las negritas representan los modelos ideales, el clientelismo posee la barrera más alta a la ciudadanía y a la distribución (representa el modelo donde el acceso y los resultados se definen más selectivamente), y la democracia liberal posee la menor barrera a ambas categorías (donde el acceso y los resultados se definen más universalmente). En el mundo real, distintas formas de agregación han respondido de variadas formas a ambos

tipos de barreras, y el clientelismo posee una baja barrera a la ciudadanía, solo toma un voto para ser intitulado a la promoción de intereses, aunque es bastante selectivo cuando se trata del acceso a los bienes generados y distribuidos.

En nuestra consideración, esta concepción de ciudadanía reducida a la promoción de intereses tendría qué ver con la capacidad de presión a las esferas de decisiones, en contraposición a otras concepciones fundadas en derechos sociales (Marshall, 1997). Además, la oposición universalismo/particularismo muestra la actividad representativa como formas de agregación de intereses que no destaca la capacidad creativa de los representantes (Zaremborg, 2013).

Para ir avanzando en los derroteros de la actividad representativa más allá de la oposición particular/universal, **establezcamos en principio que** en la representación lo que se agregan, en primer lugar, son *demandas*. Para un cientista político norteamericano, ciertas necesidades, preferencias, expectativas o deseos sociales, con respecto al cual en algún momento pensamos que convendría la intervención de autoridades (...) se entienden como demandas una vez que son articuladas y formuladas para que se lleve a cabo alguna clase de asignación autoritativa¹⁰ (Easton, 1969: 166-168). En nuestra consideración, si bien algunas demandas pueden ser formuladas a las autoridades, otras no, como aquellas orientadas a la esfera de la sociedad civil, de entre las que destacan las vinculadas al cambio cultural (Melucci, 1999). También parece razonable considerar que hay toda una serie de procesos de intermediación entre la subjetiva apreciación de una necesidad, su formulación, y articulación en la esfera pública. Al respecto, puede nombrarse el papel de las identidades colectivas (Hunt, Benford y Snow, 2006; Melucci, 1999), organizaciones políticas y sociales, fondos de sentimientos comunes movilizados (Snow, Rochford, Worden y Benford, 2006: 40) y demás elementos que tributan de la historia, la política, la economía y la cultura a la hora de explicar por qué ciertas aspiraciones se transforman en problemas (esto es, dificultades dignas de consideración “política”, o sujetas a su tratamiento por la esfera de decisiones pública).

¹⁰ Para este autor, la noción de autoritativo se define en relación a una asignación que supone autoridad, esto es, que apela al consenso más que a la coerción.

En esta tónica, una aproximación más plausible la ubicamos en Retamozo (2009), para quien una demanda supone una situación particular o una relación social caracterizada como injusta, no deseable y posible de ser transformada (p. 114). Puede ser o no beligerante (adquirir la forma de *petición* o *reclamo*) y la factibilidad de su puesta en escena implica una represión de alternativas, en el sentido que se constituye como legítima y justa en lugar de otras. El autor pone énfasis en que la propia composición de las instituciones y su funcionamiento pueden arrojar diversos resultados a la hora de procesar las demandas sociales (p. 118), aunque debe considerarse además la capacidad de ciertos agentes de moldear una demanda en ciertas circunstancias (p. 120). La definición propuesta se mueve, consideramos, dentro de la conceptualización de las demandas como demandas populares. Hay otro tipo de demandas, referidas a achicamiento de derechos, de represión, devaluación. Esto se vincula con el tema del poder del cliente y la vulnerabilidad a que puede estar sujeto el patrón en determinados contextos.

En segundo lugar, señalemos que estas demandas, más que “recogidas”, son *codificadas* de un modo particular. La noción de codificación permite señalar que el representante posee cierta capacidad para transformar el lenguaje de la necesidad en lenguaje de la demanda, de modo que pueda ser atendida (Paladino, 2014) y, con ello, probablemente tramitada en el campo de actividad de la representación política (agencias gubernamentales, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil). Digamos también que esta actividad no es transparente y también operan lógicas atravesadas por el poder.

Steven Lukes (1985) identifica tres dimensiones del poder: la primera reflejada en las decisiones concretas, que se identifica señalando quién prevalece en su adopción, como una manera de determinar qué grupos tienen más poder en la vida social (p. 6). La segunda se relaciona con la forma en que se puede impedir la aparición de ciertos retos en el espectro de la política, latentes o manifiestos, que son contrarios a los valores de los tomadores de decisiones (p. 12-13). Ambas suponen un conflicto observable de intereses encarnados en preferencias políticas expresas y agravios infrapolíticos (p. 16). La tercera, en cambio, considera que los excluidos pueden sostener sentimientos de

consenso con el orden instituido, en virtud del mecanismo de dominación (ideológica) que se les impone. Ubicados en la segunda cara, el estudio de Bachrach y Baratz (1970), aborda la consideración según la cual pueden construirse y reforzarse barreras a ciertas demandas consideradas “peligrosas” por individuos o grupos beneficiados tanto por políticas resultantes como por la misma distribución del poder en la esfera de toma de decisiones pública. Las barreras, u obturaciones, son activadas 1) por un conjunto de normas y valores que se invocan para deslegitimar la demanda, acusándola de ir en contra de los valores “dominantes”, y/o, 2) fuerza, poder, autoridad o influencia.

Supongamos dos actores, A y B, con deseos contrapuestos, uno de los cuales (B) orienta su acción según los deseos del otro (A). Aquí hablamos, en consonancia con los autores, de un dominio activado.¹¹ Si B lo hace porque él reconoce que la dirección tomada es razonable en términos de sus propios valores, el mecanismo activado fue *autoridad*. Si, por otro lado, adoptó ese curso por la estima o el respeto que inspira la figura demandante, los autores señalan *influencia*. Si temió privaciones por la no conformidad, responde al mecanismo del *poder*. Tanto la *manipulación* como la *fuerza* despojan a la acción de B de carácter volitivo, no hubo elección entre conformidad y no conformidad: en la manipulación A busca disfrazar la naturaleza y recurso de sus demandas sobre B, y si A es exitoso, B es totalmente inconsciente que algo es demandado sobre él (p. 31). La fuerza, asimismo, es la orientación de B a pesar de sus propios intereses.

El plano de la codificación, de este modo, puede encontrarse atravesado por lógicas en el que durante el tránsito del lenguaje de la necesidad en lenguaje de la demanda pueden inhibirse ciertas operaciones que atentarían contra determinados valores o funcionamientos, y permitiendo la expresión de otros.

En tercer lugar, las demandas, una vez codificadas de un modo particular, atraviesan distintas esferas de tratamiento ó procesamiento. Así como en los procesos de codificación de demandas operan procesos de inhibición/expresión de demandas, en las

¹¹ El supuesto de intereses contrapuestos, uno de los cuales se impone al otro, les parece a los autores un inicio operativo. Cuando no es observable, señalan que es imposible decir si ello se debe al consenso o a un antagonismo frustrado.

esferas de procesamientos se pueden, tentativamente, generar ciertos resultados que reflejan la distribución del poder al interior de ellas. Ello abre la pregunta de qué es lo que pasa con las demandas “veladas” o no atendidas para cierto esquema de valores o políticas.

El trabajo de David Easton (1969), en esta tónica, dentro de la teoría de sistemas, argumenta a favor de la idea que un sistema político¹² implica en su misma existencia la inhibición o frustración de ciertas demandas, siendo que el carácter de la estructura política y la distribución del poder en ella moldea ciertas restricciones a que debe ajustarse la discusión política, así como que algunos individuos o grupos tienen mayor capacidad que otros a la hora de formular como articular demandas: “...las personas que desempeñan estos roles controlarán en importante medida la cantidad de demandas al sistema. En las sociedades modernas podemos identificarlos como grupos de intereses, partidos, líderes de opinión o medios masivos de comunicación.” (p. 168). Ello apunta, según observamos en los trabajos citados de Olson y Downs, a que en la interacción representantes-representados operan lógicas de asimetría en relación a la capacidad de los grupos para hacerse escuchar.

Llegados a este punto, señalamos que una noción constructivista de representación política puede ser desgranada en las dimensiones de la codificación como el procesamiento de demandas. Lejos de la cadena diádica que une al representante con el representado con demandas una a una, aquí consideramos que tanto la codificación como el procesamiento permite observar esquemas de supresión y expresión de demandas, que ellas se envuelven en determinados esquemas de valores y funcionamientos encarnados en el sistema político, que operan desde una lógica de asimetría entre grupos por hacerse escuchar y participar de las decisiones que conciernen a la comunidad política. Con todo, no es un proceso estático pues las asimetrías para hacerse escuchar, para codificar o para promover cierto resultado de demandas pueden modificarse al interior y, desde el exterior, demandas no codificadas o atendidas de un

¹² Este autor define al sistema político como una “serie de interacciones por las que se convierten en productos ciertas clases de insumos”. (Easton, 1969: 156)

modo particular pueden ser deshinibidas y rivalizar con los valores y funcionamientos predominantes.

Entre clientelismo y representación opera, en nuestra consideración, una pregunta fundamental: si se puede decir que opera un esquema de agregación de intereses (un actuar sensiblemente por otros) clientelar, posiblemente distinto a otras formas de agregación.

Lo primero que notan las reflexiones precedentes es que el clientelismo sería una forma de agregación “particularista”, no formal (pues no opera un tercero garante de los acuerdos) y en base a ventajas personales, frente a otro “universal”, formal y con vínculos corporativos.

Lo segundo es que, visto como cadenas diádicas patrón-cliente, se ha señalado poco el papel de los mediadores políticos, aunque estudios destacan su relevancia (Arriagada, 2013; Coblitz Cruz, 2009; Hevia de la Jara, 2010) y, en particular, vínculo con el fenómeno de la representación (Paladino, 2014). Pueden tomar la forma de agentes de partido (Stokes, 2005) ó intermediarios. La distinción no es baladí puesto que una interpretación que consideramos atinada señala que los primeros representan los intereses de los patrones ante los clientes, mientras los segundos viven la dualidad de identificarse como representantes de patrones ante la base y de la base ante patrones; además de compartir esferas de socialización y vida cotidiana con la primera (Paladino, 2014: 14). Conservando esta distinción, se puede señalar que los intermediarios ejercen la mediación entre ciudadanos, actores colectivos, organizacionales e institucionales, por un lado, e instancias de autoridad pública localizadas en niveles superiores (Zarembek, 2013: 14), y pueden extraer de este proceso algunas recompensas para sí mismos (Landé, 1977: XXXV).

Y lo tercero es qué pasa con el aspecto nodal de la subordinación, aspecto levantado por Roniger como transacción de derechos por beneficios materiales, y la movilización electoral (Stokes,), en un esquema de agregación de tipo clientelar. Tanto el papel de patrones, quienes proveen los recursos, como los mediadores, quienes, tentativamente, movilizan votos, se erige como una dimensión que merece atención considerando un

aspecto fundamental del proceso representativo: la desigualdad y asimetrías políticas en un esquema de interacción clientelar.

Landé (1977) hace mención de la desigualdad entre patrones y clientes, sea cuantitativa o cualitativa (uno tiene el poder, riqueza o el capital social que al otro le falta), condición de posibilidad para que un actor se oriente en función de otro: buscarlo porque el último tiene algo que él necesita pero no tiene ya nos habla de una situación disímil *ex ante* a la relación patrón-cliente. Por definición, el patrón tiene más de las cualidades mencionadas que el cliente, y da más de lo que el que el último puede otorgar (p. XXXIV). Para este autor, por lo tanto, los beneficios tangibles recibidos por el cliente (material en especie la mayoría de las veces) exceden los costos tangibles: lo que el cliente da al patrón es en gran medida intangible: pequeños regalos, lealtad, aclamación, trabajo, esfuerzo. Ello es insuficiente, y por lo tanto el cliente debe dar algo más, **decidir cómo los dos deben interactuar y colaborar, así, puede dar el mando al patrón, y aceptar seguirlo** (p. XXVIII).¹³

Siguiendo con su esquema, las ganancias se reparten de acuerdo al poder negociador, por lo que el poder del miembro más alto casi siempre excede el del inferior. Esto sugeriría que en una relación diádica el miembro superior será capaz de obtener una porción más grande de beneficios que el miembro inferior (Landé, 1977, p. XXIV), traduciendo una distribución desigual de beneficios y poder para transarlos.

Si bien este esquema resulta plausible cuándo nos preguntamos cómo los clientes se subordinan, puesto que el marco de interacción patrones clientes-patrones es de tipo monopolístico, también estudios dan cuenta de cuando se rebelan (Farinetti, 1998). También consideramos tal esquema estático pues los clientes siempre tienen menos cualidades que el patrón (riqueza, poder, capital social), a lo que podría argumentarse en contra que el cliente puede tener menos de un recurso (capital social) pero más de otro (riqueza), por lo que no siempre el cliente otorga cosas intangibles. También, que un recurso (riqueza) puede transformarse en otro (poder) en virtud de determinada capacidad negociadora. Con ello buscamos poner en cuestión la disminuida posición que

¹³ Las negritas son nuestras.

Landé le otorga a los clientes, abogando por un enfoque dinámico de las asimetrías políticas y donde los clientes también pueden ser poderosos.

Por otro lado, los estudios de Javier Auyero otorgan a las mediadoras políticas un papel de “guardabarreras”: abrir o cerrar pasos de provisión de bienes y servicios, así como la obtención de ciertas ventajas derivadas de su poder posicional (riqueza, prestigio, contactos). En función de esta posición, para el autor se pueden transformar en cuasi-monopolios en la resolución de problemas, limitando las posibilidades de los detentadores de éstos. De este modo, consideramos, viven la dualidad de su actividad representativa (ser representantes de los patrones y los clientes al mismo tiempo), pues proveen bienes y servicios para los clientes representando sus intereses ante los patrones, a la vez que limitan las posibilidades de éstos al alimentar una red de resolución de problemas que puede ser activada con fines clientelísticos, en virtud de la representación de su patrón político frente a los clientes. En pocas palabras, si el clientelismo es posible por el acceso mediado y selectivo a beneficios personales, éstos pueden responder a la consecución de intereses de las bases, así como la instrumentalización de su provisión puede responder a la consecución de intereses de patrones políticos.

Así, un esquema de mediación puede dar o no lugar a la reproducción de formas de, lo que la literatura sobre el clientelismo llama subordinación/dominación/movilización electoral, dependiendo el contexto de poder negociador de las partes. Para nosotros la subordinación y dominación hacen referencia a clientes con poco o nulo poder negociador por lo que, considerando que los clientes también pueden ser poderosos en virtud de poseer riqueza, poder o prestigio, nos quedamos con el tema de la movilización electoral (o el voto que se reciproca en función del acceso mediado y selectivo a recursos, bienes y servicios) para hablar de un esquema de mediación clientelar.

De este modo, las reflexiones precedentes sobre la representación y el clientelismo nos llevan a plantear una serie de diferencias entre la representación electoral y la representación clientelar:

- La representación clientelar, a diferencia de la representación electoral, posee una “doble” vida (Auyero) que ya nos habla de relaciones sociales como sostén de relaciones de representación, más que una conexión de demandas *uno-a-uno*.
- Si bien la asociación entre clientelismo y compra de voto conduce a pensar que en éste mina la rendición de cuentas posible en la representación electoral, el análisis de Gay, Auyero, Lapegna y Poma y Farinetti da cuenta que el clientelismo también puede instituir mecanismos de rendición de cuentas, tanto en el momento electoral como lo que pasa entre una elección y otra.
- Como representación de lo que pasa entre una elección y otra, en el clientelismo no hay un tercero que dé garantía de los acuerdos pues su carácter es informal. Esto no implica que no haya una serie de valores, normas y cementos sociales que aceiten la máquina de favores y contrafavores que aceiten las relaciones clientelares. La representación electoral no daría cuenta de este asunto puesto que solo se preocupa en el momento fundante de la representación.
- Si bien operan asimetrías en el campo de las relaciones de representación, como vimos, la particularidad de la representación clientelar se basa en las ventajas de una parte sobre otras a distintos recursos, lo que supone esquemas débiles de distribución universal y, posiblemente, en contra de lo que piensa Piattini, bajos derechos de ciudadanía social (Marshall).¹⁴

Si el clientelismo es una forma más plausible que la representación electoral para decir cómo se construye el contenido de la representación política, nos parece, depende del contexto. Podemos imaginar algunos con bajas barreras a la distribución universal y derechos de ciudadanía institucionalizados de tal modo que pierda un poco de sentido acceder mediada y selectivamente a recursos, bienes y servicios, lo que no supone que no existan. El clientelismo, por otro lado, parece nutrirse de contextos de exclusión socioeconómica y burocracias porosas a la distribución selectiva.

¹⁴ Agradezco la observación del historiador Rolando Álvarez sobre este tema.

1.4 Breve estado del arte sobre el estudio del clientelismo local en Chile.

Según se señaló en la introducción, el fenómeno del clientelismo puede ser de entrada difícilmente concebido en un país como Chile, con una institucionalización temprana de los derechos políticos, notable estabilidad de su sistema de partidos, y altos niveles de fiscalización y transparencia gubernamental. Sin embargo, hay una serie de estudios que hacen notar la actualidad y peso de la categoría de clientelismo para explicar determinadas dinámicas de intermediación política en este país. Una buena cantidad dialoga directamente con el texto clásico de Valenzuela (1977), preguntándose qué tanto pesan actualmente las redes de intermediación partidaria otrora protagonistas en el período de politización acentuada bajo los gobiernos de Eduardo Frei y Salvador Allende (1964-1973). Otros se enfocan en el tema municipal, examinando actualmente las redes organizacionales que sostienen a la autoridad municipal como una forma de instrumentalización política. Un último tipo relaciona el tema municipal en sus lógicas de participación y la serie de continuidades y rupturas que ello supone respecto del modelo municipal heredado de la dictadura.

Para comenzar, los dos últimos tipos destacan la importancia de la comuna como unidad analítica pues posee un abanico amplio de atribuciones y responsabilidades en el tratamiento de los problemas locales, la implementación de las políticas sociales e impulso de la participación local. Ello tendría que ver con el clientelismo en tanto la alta capacidad de agencia de los alcaldes potencia la instrumentalización del tejido asociativo local.

Emmanuelle Barozet (2000, 2003, 2004, 2007) engarza el tema del clientelismo con el de populismo, centrando su atención en dos liderazgos: Joaquín Lavín en la comuna de Santiago y el “choro” Soria en Iquique. Sus trabajos anuncian como uno de los elementos explicativos de la fortaleza de su liderazgo, que favorece sus reelecciones, en el tipo de relación que establecen con los sectores populares, populista, esto es, personal y paternal, y clientelar, en el sentido que estos alcaldes hacen circular bienes y servicios a través de organizaciones de base con objeto de dotarse de una estructura de apoyo que se activa en momentos de campaña. Destaca también el papel y función de los *brokers* en este proceso de intermediación y argumenta que quienes venden su voto también

reciben ventajas y son beneficiarias de una eficaz redistribución de bienes públicos, aunque no democrático (2000: 15).

En esta sintonía, Pérez Contreras (2013) también ha argüido el sólido aparato territorial surgido a partir de relaciones clientelares como uno de los factores explicativos del sostenimiento de liderazgos locales. Su análisis también considera la retórica en que se hacen exitosas ciertas fórmulas de acercamiento al mundo popular, enmarcada en el tema de las soluciones concretas y el supuesto carácter despolitizado de los beneficios y apoyos sociales.

Ampliando esta perspectiva y en una preocupación por la reproducción cotidiana del clientelismo, Arriagada (2008, 2009, 2013), hace mención de las cadenas de dones y contradones en que se funda el vínculo clientelar, poniendo énfasis en el fenómeno de la intermediación política: éste representa un puente entre autoridades comunales y bases sociales bajo una lógica personalizada, informal, y que se instrumentaliza políticamente, construida a partir en la solución de determinados problemas y donde la cercanía política juega un rol fundamental (2013: 4). A este rol se le superponen componentes morales, considerando que las mediadoras se presentan públicamente desligadas de toda pretensión de aprovechamiento personal y orientadas por sentimientos de lealtad e incluso afecto.

El tema de los mediadores políticos también ha sido destacado por Hans Gundermann (2003) quien distingue, para el caso de su estudio sobre las sociedades indígenas en Chile (San Pedro de Atacama), entre mediadores que representan localidades y bases comunitarias, y articuladores de intereses más amplios, sin una base local específica (p. 71). Los primeros compiten por recursos del estado, mientras los segundos expresan divisiones sociales y políticas más amplias.

John Durston (2005a, 2005b), también enfoca el tema en el Chile rural. A diferencia de Barozet, que concibe al clientelismo como una relación vertical y benéfica de intercambio material, Durston lo ubica como una forma asimétrica de capital social: un conjunto de relaciones personales, con elementos de afecto y reciprocidad difusa, operando como una extensión de las redes de ayuda mutua al mundo de la política.

Puede ser activada por clientes pobres para la solución de problemas diversos, aunque por el monopolio que busca mantener sobre el acceso a información y beneficios de programas sociales, se relaciona a una situación de dependencia perpetuada en favores por votos y no de empoderamiento de actores sociales autónomos, en línea de continuidad con el análisis de Fox (1994).

Verónica Valdivia (2012a, 2013) se centra, por otro lado, en los procesos de transformación del municipio bajo dictadura en torno a la participación local, y cómo ello impacta en las formas actuales de relación estado-sociedad local. Expone casos de alcaldías proyectadas como eficientes y modernizadoras que aluden a la gestión “eficiente” en el marco del neoliberalismo, la subsidiariedad del Estado y la escasa capacidad de presión estatal. El clientelismo entra dentro de sus reflexiones en cuanto a que, en base a los casos que estudia, las amplias atribuciones municipales en el tratamiento de cuestiones vitales para la población lo vuelven la cara visible de los apoyos estatales, catapultando la figura de los alcaldes en la que se refuerza una tendencia a la despolitización de la población, cuya participación se encuentra centrada en temas de corte vecinal y acotada a cuestiones concretas y cotidianas, de acuerdo a la iniciativa del alcalde y sin implicar disputas en relación a las políticas de orientación centrales. En una perspectiva que ahonda en el tipo de construcción del liderazgo UDI, Castillo (2009) ha destacado los puntos de una fuerte lizagón con el territorio, eficiencia, personalismo en la gestión, y “apoliticismo” en la resolución de problemas, esto es, no mediado por clivajes políticos o ideológicos (p. 172).

Como veremos en el Capítulo II, una de las transformaciones más profundas ejecutadas por el régimen militar se ubica en la reorganización municipal, a partir de la cual los alcaldes se constituyeron con amplias atribuciones para focalizar apoyos y subsidios estatales, encaminando el proyecto de formación de un estado subsidiario y bajo un proyecto de vinculación con la sociedad que descarrilara el proceso de politización acentuado desde la mitad del siglo XX y llegado a su clímax en el gobierno de Salvador Allende (1970-1973).

De este modo, la bibliografía consultada puede ser vista en su relación a algunos resabios del diseño de la dictadura mantenidos en el período de vuelta a la democracia

(1990-presente), poniendo el foco en diversos temas, el poder del alcalde, los alcances de la participación local, las relaciones clientelas-alcaldes que no agota en el mundo popular (como lo muestra el caso de Lavín en Las Condes) y algunas de sus implicaciones para caracterizar la vinculación gobernantes-gobernados, entre otras. Temas que quedan pendientes son, primero, el tema de la concentración de estudios en la Región Metropolitana, de lo que faltaría ver qué pasa con mayor detalle fuera de Santiago. Otro que luciría interesante es examinar cómo se transforman ciertas asociaciones, grupos u organizaciones en clientelas, y, al revés, si se puede señalar algún proceso donde clientelas hayan generado procesos de constitución y avance de ventajas más cercanas al polo programático-universal.

El tema del clientelismo se enfrenta al problema de su institucionalización. Si bien una transacción clientelar genera accesos a recursos, bienes y servicios, ¿cómo se puede estructurar una alianza en términos de apoyo y votos de abajo a arriba y provisiones de arriba a abajo? Los estudios anteriores han señalado algunas organizaciones cooptadas por la institución municipal a este respecto, de lo que parece importante ubicar en un esquema de alcance general qué ha pasado con el tejido asociativo local después de la dictadura, por qué algunas organizaciones se clientelizan y otras no, y cómo ello se inserta en el problema de la participación y la representación de la sociedad civil a nivel local.

1.5 Conclusiones al capítulo

En este capítulo, se pretendió establecer una breve revisión de algunas líneas de debate en relación a vínculo clientelismo-representación política, y señalar una ruta teórica que pretende mostrarse plausible en el desarrollo de una concepción constructivista de representación política.

Para un conjunto de autores, existe un vínculo estrecho entre elecciones, representación y democracia. Las primeras son erigidas como el mecanismo de construcción de representación por antonomasia, y su vínculo con la democracia viene dado en tanto instituyen rendición de cuentas vertical. Para otro conjunto, sin embargo, tanto el momento fundante de la representación, la elección, como lo que pasa entre una

elección y otra, el gobierno representativo, se encuentra intrínsecamente constituido bajo asimetrías en tanto éstas operan a nivel de desigualdades en los ciudadanos para presentarse a cargos de elección pública (Manin), capacidad de hacerse escuchar (Olson, Downs), y participar en la toma de decisiones vinculantes (Schumpeter). Las dos posturas, se señala, no toman el aspecto dinámico de la interacción asimetrías-representación política, pues la primera no ve cómo la igualdad podría transformarse en asimetrías y la segunda cómo las asimetrías podrían transmutar en igualdad.

Se señaló también que el clientelismo se encuentra abierto a disputas teóricas y empíricas. No hay acuerdo sobre si deberíamos hacer más énfasis en los aspectos objetivos o subjetivos del fenómeno, si implica más voluntad que coerción y, vinculado a ello, si es o no perjudicial para la democracia. Como materia de debate, nos parece que el debate se ve nublado por visiones excesivamente formalistas y normativas de la política, donde el clientelismo parece ser más una categoría para valorar la realidad que para explicarla. Desde este punto, nuestra postura se ubica en la preocupación por los *cómo y por qué* de la existencia del fenómeno.

En este punto, y examinando su vínculo con la categoría de representación política, se propone que una concepción constructivista de la actividad representativa puede ser desgranada a través de las categorías de codificación como procesamiento de demandas. Su vínculo con el clientelismo opera en tres niveles:

- a. Ubicados en la figura de los intermediarios políticos en el esquema de relación patrón-intermediario-cliente, esto es, quienes conectan esferas de tratamiento de problemas (agencias gubernamentales, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil) y bases sociales, viven la dualidad de la representación, pues representan a las bases ante los patrones políticos, gestionando recursos, beneficios y servicios, a la vez que representan a los patrones frente a los clientes movilizandovotos. Comparten esferas de socialización con ambos actores, aunque su vida cotidiana se encuentra ubicada predominante con los clientes.
- b. Formulada la cuestión si el clientelismo es o no una forma de representación, la bibliografía concibe al clientelismo-representación en el continuum particularismo-universalismo. Si bien ello conecta con las conceptualizaciones

con el fenómeno clientelar, pues se señala su mantención en base a recursos, bienes y servicios personales, consideramos que ello ignora el fenómeno creativo, dinámico y asociativo en que interactúan distintas esferas de mediación política.

- c. Creemos que un vínculo entre representación y clientelismo debe considerar el fenómeno de la movilización electoral. Al respecto, consideramos que la bibliografía destaca que el clientelismo produce dominación (Auyero), subordinación (Roniger), compra de votos (Hevia de la Jara). Ello no debe despreciar el fenómeno de la retórica del clientelismo, amor, solidaridad, apoyo mutuo y sacrificio. Relacionado al tema del monopolio (cuántos patrones existen en competencia en un territorio por los votos de los clientes), nos parece que la representación clientelar de demandas debe ser tipificada también en los términos de esta “doble vida” del clientelismo, según el término acuñado por Javier Auyero.

Como último punto, hicimos una breve revisión sobre estudios recientes sobre el clientelismo local en Chile. Tocaban aspectos relevantes como la capitalización de la figura alcaldía en base al uso discrecional de la política social, la cooptación de algunas organizaciones intermedias, la serie de continuidades que guardan los alcances y límites de la participación local respecto del diseño municipal bajo dictadura, así como el papel de los intermediarios en los procesos de interacción municipalidad-bases sociales. Con todo, muchos de los estudios se centran en la ciudad de Santiago, dejando relativamente inexploradas otras regiones, y nos parece que falta investigación de casos de transformación de clientelas en actores con demandas más cercanas a lo programático-universal y, viceversa.

Acápite metodológico.

Se busca en esta sección señalar los principales pasos de la investigación empírica para construir un dispositivo que dé cuenta de un enfoque constructivista de la representación política y su vínculo con el clientelismo. Se describe para ello la metodología empleada, técnicas de investigación, razones de elección del objeto de estudio y principales dimensiones a desarrollar empíricamente.

Se opta en primera instancia por un enfoque cualitativo y como unidad analítica un estudio de caso. Para Hans Gundermann (2013), los estudios de caso pueden tener finalidades intrínsecas o instrumentales. Los primeros se abocan a una mejor comprensión de un caso particular, y los segundos se utilizan con fines de avance en nuestro conocimiento teórico y empírico sobre un tema, y permiten “la afirmación o refutación de hipótesis, el afianzamiento o la puesta en duda de una teoría, la obtención de criterios para confirmar o desechar conceptos, la determinación de límites o el enriquecimiento en profundidad o amplitud de un modelo explicativo” (p. 261). Nos decantamos por esta segunda vía, aunque intentando mediar entre una preocupación por la riqueza y particularidad del caso, haciendo eco del contexto local, con una más general vinculada a qué puede decirnos el caso de un proceso más general o cómo ayuda a refinar nuestras herramientas teóricas sobre el tema.

En este sentido, cabe la pregunta de cómo sería posible hacer inferencias a partir de un caso. Siguiendo con el autor citado, hay varias formas en que las ciencias sociales hacen eco de lo observado para señalar características de lo no observado: el método estadístico y experimental, por mencionar los más socorridos.

Si bien podría pensarse que un caso no nos podría decir mucho de lo que pasa fuera de él, nos interesa señalar un camino viable para hacer inferencias respondiendo plausiblemente, ¿qué caso se va a investigar?, y ¿bajo qué criterios?.

La primera pregunta, consideramos, tiene qué ver con los objetivos que estemos persiguiendo en relación al tipo de generalizaciones que esperaríamos concebir. El mismo autor refiere que hay casos típicos o excepcionales, con distintas potencialidades explicativas. Los primeros nos hablarían de ciertas características regulares que

acontecen en procesos más amplios, los segundos señalan “una condición iluminadora desde un determinado punto de vista teórico” (Op. Cit: 246).

Nos parece más interesante esta segunda opción y nos orientamos a la investigación de un caso excepcional, pretendiendo hacer de él un “medio de aprendizaje” para realizar inferencias encaminadas a mejorar nuestra comprensión teórica sobre el fenómeno de la representación local y su vínculo con el clientelismo, así como la realidad comunal en Chile. Para ello, nos basamos en el procedimiento de la “inferencia lógica” (Op. Cit: 248): la adecuada aplicación de una red conceptual a un caso para darle significado teórico y empírico.

a) Elección de la comuna de Renca.

En función de la literatura expuesta al final del capítulo precedente, se toma como unidad de agregación el nivel local, la municipalidad, distinto en sus componentes que el regional o nacional. Como elementos de los que partimos, podemos señalar la relevancia de esta unidad en tanto se presenta como aquella más cercana a la resolución de problemas de los habitantes en la comuna. Más las amplias atribuciones que tiene en este ámbito, se ha señalado que los alcaldes ejercen discrecionalmente recursos, bienes y servicios, a partir de los cuales buscan institucionalizar bases de apoyo a través de redes clientelares.

Segundo, interesa una comuna pobre, pues aunque hemos señalado que el clientelismo puede pensarse no privativo del mundo popular, partimos de la consideración que en contextos de marginación socioeconómica puede potenciarse el fenómeno de la subordinación y movilización electoral a través de la provisión de esquemas de subsidios y apoyos estatales.

Tercero, se busca una comuna gobernada por la Unión Demócrata Independiente (UDI), pues algunos estudios lo refieren como un partido que utiliza estrategias clientelares para granjearse el voto popular, aunque sosteniendo en el Congreso los intereses de los sectores altos de la sociedad chilena (Luna, 2010; Alcorta, et.al., 2012).

Cuarto, que sea el actual gobierno UDI el más largo de la Región Metropolitana, situación que nos puede dar cuenta de un fenómeno de institucionalización de las bases de apoyo con fines clientelares.

Estas cuatro características, nos parece, permiten representarnos lógicamente la maximalización del fenómeno clientelar en una comuna chilena metropolitana. Es en este sentido que el caso puede presentar rasgos de excepcionalidad con respecto a otros casos.

Algunas tendencias de votación.

Si examinamos las votaciones municipales (1992, 1996, 2000) y por alcaldes (2004, 2008, 2012), en las 51 comunas de la Región Metropolitana de Santiago, que clasificamos según Índice de Desarrollo Humano, observaremos varias tendencias (Tabla 1). Hay comunas ricas con votaciones estables por la derecha (Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea, Ñuñoa) o el centro (Macul, Maipú), mientras que otras se han, por decirlo así, izquierdizado (San Miguel, después de un gobierno UDI). Comunas de un IDH medio muestran tendencias a votar por el centro (Quinta Normal, La Granja, Peñalolén), se han cambiado de bando, de la izquierda a la derecha (Puente Alto, Estación Central, Peñaflor), o al revés (Lo Prado, Recoleta, Independencia). Comunas pobres, por último, mantienen votaciones estables por la izquierda (Pudahuel, El Bosque, La Pintana) o el centro (Isla de Maipo, Lo Espejo, mientras otras se han ido cada vez más a la izquierda (Pedro Aguirre Cerda) o cambiado de bando a la derecha (Colina, Renca, Lampa).

De los datos observados, hay varias comunas pobres actualmente gobernadas por la UDI: Colina, Renca y María Pinto. Tanto Colina como Renca han sido gobernadas por la UDI desde el 2000 (gobierno actual de más larga data). Guiándonos por el criterio del IDH más bajo, elegimos para nuestro estudio de caso la comuna de Renca.

Otros aspectos interesantes de la comuna es el tema del voto cruzado. Observando las votaciones para diputados, senadores y presidente de la República, la comuna tiende a votar por candidatos de la Concertación, que contrasta con un voto por la UDI que alcanza mayorías absolutas a nivel comunal. Se asume que en los primeros tipos de

elección el voto asume un tono ideológico y/o programático, a excepción que las fuentes de adhesión sean personales, y a nivel comunal el voto asume un tono personal. Ello no es un fenómeno exclusivo de Renca y responde a un tema señalado por Mauricio Morales y Patricio Navia (2012) según el cual mientras las consideraciones ideológicas y simpatías con determinados partidos priman en elecciones nacionales, las locales tienen más que ver con cuestiones concretas (p. 15), aunque ello no debe hacernos pensar que están desligadas de fenómenos políticos nacionales (Bunker y Navia, 2010: 270). Además, que los liderazgos municipales de la Alianza se basan mucho más en personalidades que en militancia partidista (Op. Cit).

De este modo, en las elecciones para diputados la comuna posee votaciones importantes por el PPD, mientras que la derecha ha logrado márgenes competitivos cuando se postularon el ex alcalde designado por la junta militar (1988-1992) Jorge Baraona, Pablo Longueira y la hija de la alcaldesa, Karla Rubilar (Tabla 2). Para senadores, la DC ha conservado votaciones importantes, mientras que por la derecha uno de los fundadores de la UDI, Jovino Novoa, ha sido senador un par de ocasiones (Tabla 3). Para presidente de la República, siempre ha ganado la Concertación en la comuna (Tabla 4).

Por otro lado, desde el 2000 la comuna es gobernada por la UDI, alcanzando en las elecciones del 2008 un pico de 64.6% de la votación para alcalde (Tabla 5).

El tema de la adhesión de la comuna por la derecha en términos no ideológicos sino personales se refrenda, nos parece, en que en las elecciones de 1997 para diputados, Jorge Baraona, ex alcalde de la comuna, es quien tiene alcanza las votaciones más altas de los tres comunas que componen el distrito 17 (Renca, Conchalí, Huechuraba) (Tabla 6), observándose el mismo fenómeno en las votaciones por Karla Rubilar en 2005 y 2009 (Tabla 7 y 8).

b) Técnica de investigación y ubicación de fuentes de información.

Se plantea la realización de entrevistas semi-estructuradas a *mediadores políticos* de la comuna. Seleccionamos las primeras por su flexibilidad y capacidad para tomar en cuenta aspectos no previstos y sobre los que resulte interesante examinar. Los segundos con objeto realizar un estudio comparado al interior del estudio de caso. Al ubicarnos en

los mediadores descartamos hacer un estudio sobre la totalidad de la red de representación (bases/mediadores/clientes) para ubicarnos solamente en las figuras de intermediación como actores clave en la conexión de la red y con objeto de conocer su papel en el proceso de construcción de contenido de la representación política, y si y en qué caso este proceso podría ser denominado clientelar.

De este modo y conforme iba sumándose información en trabajo de campo, dividimos a los mediadores en tres tipos:

Presidentas de juntas de vecinos. Nuestra percepción es que la alcaldesa ha pretendido institucionalizar sus bases de apoyo a través de las juntas. Algunas de sus presidentas, las que se autodenominan parte del “fan club de la Vicky”, canalizan demandas a la institución municipal gestionando trámites, bienes y servicios, así como están a la cabeza de manifestaciones de apoyo a la alcaldesa y su línea política, a lo que suma el consejo o demanda por el voto en momentos de campaña.

Concejales. Si bien formalmente sus facultades son normativas, resolutivas y fiscalizadora de los acuerdos llevados en el concejo municipal, también poseen atribuciones para canalizar y gestionar demandas vecinales en la municipalidad.

Miembros de otras organizaciones de la sociedad civil. También, derivado de aproximaciones a terreno, nos dimos cuenta del funcionamiento de algunas organizaciones con actividad en la comuna y vinculadas a la realización de talleres, cursos, atención de distintos sectores como menores o población indigente, entre otros.

Se propone la realización de 5 entrevistas por cada mediador. Nos parece 15 una cifra razonable puesto que se plantea un mes de trabajo de campo.

c) Dimensiones a desarrollar empíricamente

En las entrevistas, primero se propone pedir una breve semblanza de la trayectoria del actor hacia el lugar que ocupan actualmente (junta de vecinos, concejalía, organización social). El problema es relevante siendo que Auyero hace referencia a la presentación pública de la gestión de los tratadores de problemas como “no contaminada por la política”, y con una labor pensada más bien como sacrificio y ayuda desinteresada.

Interesa entonces conocer las líneas de continuidad hacia estos espacios, si son o no de trabajo social o trabajo vinculado a partidos y organizaciones políticas.

También, a manera de contextualizar al actor y dar una entrada la explicitación de su rol, se busca pedir que relate de forma breve su día a día y en qué consisten sus actividades dentro del espacio de tratamiento de problemas:

(Preguntas para todos)

Primero me gustaría que me platicaras un poco de ti, de cómo llegaste a la...(junta, organización, concejalía?).

¿Cómo es para ti un día a día?

¿De qué se trata su trabajo en...(junta, organización, concejalía?)

Codificación de demandas. Como fue definida, la codificación hace referencia a la traducción del lenguaje de la necesidad en demanda (Paladino, 2014). Partimos que la actividad representativa, ese “actuar sensiblemente por otros”, equivale “no sólo a considerar sus preferencias manifiestas o valores codificados, sino decidirlo pensando en su verdadero o mejor interés” (Zarembeg, 2013: 20). Como primera dimensión de una noción constructivista de representación política, la codificación pretende señalar el proceso creativo de la formulación de la demanda en el representante.

(Preguntas para todos)

En su trabajo en terreno, ¿cómo va detectando las necesidades de la gente?

¿Qué es lo que más le pide la gente?

¿Qué es lo más importante para evaluar los problemas de la gente?

Procesamiento de demandas. Se busca con esta dimensión caracterizar el papel de los mediadores en el tratamiento de las demandas solicitadas en la arena municipal. Nos parece sumamente importante a este respecto ponderar la capacidad de procesamiento a la luz de *lo que no se puede procesar*.

(Preguntas para todos)

¿Cómo participa en el tratamiento de estos problemas?

¿Qué demandas se pueden resolver y qué no? ¿qué está fuera de tu alcance?

El fenómeno del tratamiento, consideramos, adquiere una impronta particular en la labor de los concejales, al entenderse el concejo municipal como un espacio institucional de tratamiento de problemas. Interesa en esta tónica conocer, desde el punto de vista de los concejales, cuál es su capacidad para tramitar demandas en este espacio, que nos habla de su poder para canalizar y procesar demandas. También preguntamos si se articulan con organizaciones sociales, con objeto de conocer si disponen de su propia red de tratamiento de problemas y, con ello, en posible competencia a la red de la alcaldesa.

(Preguntas solo para concejales)

¿Cuáles son las principales demandas que usted articula como concejal?

¿Cuáles fueron los últimos temas que planteó en el concejo? ¿se llegó a algún tipo de resolución?

¿Con qué organizaciones sociales se vincula?

Ventajas posicionales. Aluden a los beneficios derivados de la posición que ocupan los mediadores, intermedia entre quienes proveen recursos, bienes y servicios y la sociedad renquina. En virtud de ella, representan a los vecinos ante las arenas de tratamiento de problemas (en este caso, la institución municipal). Para el caso de las presidentas de juntas de vecinos, se arguye, representan a la alcaldesa ante los vecinos cuando demandan o piden el voto por ella o su línea política.

(Preguntas para todos)

¿Qué beneficios canalizas?

(Preguntas solo para presidentas de JV)

¿Eres cercana a la municipalidad?

¿Qué información les haces llegar a quienes acuden a la junta?

Monopolio en el tratamiento de problemas. Según señalamos en el capítulo precedente, podemos denominar un procesamiento monopólico cuando, considerando el territorio como una red primaria de tratamiento de problemas, el procesamiento solo puede tomar encauzamiento a través de un mediador/patrón. Un procesamiento competitivo es aquel donde dos o más patrones se disputan clientelas en un territorio determinado. Importa el tema en la medida que las prácticas clientelares suelen tipificarse como sostenidas en redes excluyentes.

Derivado de lo anterior, interesa conocer si existen redes de competencia a las clientelares, y con ello que podrían minar su vínculo territorial. Para ello, se busca entrevistar a miembros de organizaciones de la sociedad civil no alineadas a la alcaldesa.

(Preguntas solo para presidentas de JV)

¿Qué tanto la junta sirve para resolver los problemas de la gente? ¿a quién crees que acude la gente en primer lugar, en este sector, cuando tienen un problema qué atender?

(Preguntas solo para miembros de otras organizaciones de la sociedad civil)

¿Qué actividades desarrollan?

¿Cómo participas en ellas?

¿A qué actores articulan?

Con la municipalidad, ¿cuál ha sido su interacción?

¿Tienen relación con otras organizaciones?

Sentimientos de identificación con el patrón político. Se pretende saber bajo cuáles son algunos elementos por lo que se justifica, desde el punto de las presidentas de juntas de vecinos, ser parte del “fan club de la Vicky”, pues nombrarse de esa manera refiere devoción, un tipo de lealtad indiscutida, minando su posible caracterización como agentes orientados simplemente por cálculos instrumentales. Ello también resulta

interesante pues podría pensarse que estos sentimientos aceitan en la figura de las presidentas la máquina clientelar.

(Preguntas solo para presidentas de JV)

¿Cómo llegas a trabajar con la alcaldesa?

¿Cómo se ganó Vicky el corazón de los sectores populares?

¿Eres cercana a la alcaldesa? pláticame de ello

Se dice que la Vicky no atiende el color político...

Actor	Categorías	Subcategorías
Mediadores políticos	Codificación de demandas	
	Procesamiento de demandas	Ventajas posicionales
		Monopolio en el tratamiento de problemas
		Sentimientos de identificación con el patrón político

Las categorías desagregadas se enlazan los argumentos principales a desarrollar en el sentido que una forma que consideramos plausible de observar la construcción del contenido de la representación política es a través de las categorías de codificación y procesamiento de demandas. Un procesamiento clientelar es uno donde se accede mediada y selectivamente a recursos, bienes y servicios en función de los cuales se crea un lazo que es recíproco por votos. El papel de los mediadores políticos a este respecto es fundamental, pues en base a ventajas posicionales ejercen el papel de intermediación entre patrón y bases. Por último, dos estrategias que el patrón puede usar para potenciar la estructuración de su liderazgo son, 1) inducir contextos monopólicos en el tratamiento de problemas de los habitantes, que pivotea, naturalmente, alrededor suyo, y 2) envolver los beneficios provistos en fuertes sentimientos de identificación.

Tabla 1. Partido ó lista ganadora en votaciones municipales, 1992-2000 y elección para alcalde, 2004-2012. Región Metropolitana de Santiago, ordenadas según IDH año 2000[1].

ID	Comuna	IDH	1992*		1996	2000	2004	2008	2012
1	Vitacura	0.924	RN		RN	RN	RN	RN	RN
2	Providencia	0.904	ILD		ILDUD	ILC	UDI	UDI	IND
3	Las Condes	0.897	UDI		UDI	UDI	UDI	UDI	UDI
4	Lo Barnechea	0.893	DC	RN	RN	RN	RN	RN	RN
5	La Reina	0.881	DC	RN	DC	DC	ILB	RN	DC
6	Nuñoa	0.868	DC	AHV	RN	RN	RN	RN	RN
7	Santiago	0.81	DC		DC	UDI	ILB	UDI	PPD
8	La Florida	0.803	DC		DC	UDI	UDI	PS	UDI
9	Buín	0.791	ILD	PPD	PPD	PPD	PPD	UDI	ILE
10	La Cisterna	0.787	DC	DC	DC	UDI	PPD	PPD	PPD
11	Macul	0.777	DC		DC	DC	DC	DC	DC
12	San Miguel	0.776	DC		DC	UDI	PS	PS	PS
13	Maipú	0.773	DC		DC	UDI	DC	DC	DC
14	Pirque	0.773	RN		RN	RN	PPD	ILE	RN
15	San José de Maipo	0.763	PS		PS	RN	PS	RN	RN
16	Cerrillos	0.759	DC		RN	RN	RN	RN	PS
17	Lo Prado	0.753	DC		DC	PPD	PPD	PPD	PPD
18	Paine	0.753	PPD	UDI	PS	UDI	DC	RN	RN
19	Puente Alto	0.751	DC		PS	RN	RN	RN	RN
20	Peñalolén	0.746	DC		ILDRN	ILC	DC	DC	DC
21	Estación Central	0.74	DC		DC	UDI	UDI	UDI	UDI
22	San Joaquín	0.74	PPD		PPD	PPD	PPD	PPD	ILE
23	Recoleta	0.736	DC		DC	UDI	UDI	UDI	PC
24	San Bernardo	0.731	PR		PRSD	UDI	DC	UDI	UDI
25	Tiltil	0.731	PR		PRSD	RN	PC	PC	ILH
26	Conchalí	0.726	PPD		PPD	UDI	PPD	RN	PPD
27	Peñaflor	0.726	DC		DC	UDI	UDI	UDI	UDI
28	Quinta Normal	0.726	DC		DC	RN	DC	DC	DC
29	Independencia	0.725	PPD		RN	RN	RN	RN	PS
30	La Granja	0.725	DC		DC	DC	DC	DC	DC

(continuación)

31	Talagante	0.725	PPD	ILDUD	UDI	PS	ILC	ILF
32	Pudahuel	0.722	PS	PS	PS	PS	PS	PS
33	El Bosque	0.719	PS	PS	PS	PS	PS	PS
34	Pedro Aguirre Cerda	0.719	DC	PPD	PPD	PPD	PC	PC
35	Curacaví	0.715	DC	DC	DC	UDI	UDI	ILH
36	Huechuraba	0.714	PPD	PPD	UDI	UDI	IND	PPD
37	Colina	0.712	PS	PS	UDI	UDI	UDI	UDI
38	Quilicura	0.712	DC	DC	DC	DC	IND	IND
39	Calera de Tango	0.711	DC	UCC	ILDUD	ILE	ILC	ILC
40	San Ramón	0.711	DC	DC	DC	DC	DC	PS
41	Renca	0.706	PPD	PPD	UDI	UDI	UDI	UDI
42	La Pintana	0.704	PPD	PPD	PPD	PPD	PPD	PPD
43	Melipilla	0.701	DC	PR	ILDUD	UDI	UDI	PPD
44	Cerro Navía	0.695	DC	PPD	PPD	PPD	RN	RN
45	Isla de Maipo	0.687	ILD	DC	DC	DC	DC	DC
46	Lo Espejo	0.685	PPD	DC	DC	DC	DC	PPD
47	Lampa	0.68	DC	DC	DC	DC	RN	RN
48	San Pedro	0.679	DC	DC	DC	IND	DC	DC
49	El Monte	0.675	PR	RN	PS	PS	RN	PS
50	María Pinto	0.67	DC	ILDUD	ILC	UDI	ILE	UDI
51	Alhué	0.661	PPD	IND	IND	IND	IND	IND

*Se dividen las celdas para señalar los casos donde hubo elecciones en 1992 y 1994.

Fuente: Elaboración propia con datos de SERVEL, <http://historico.servel.cl/>

[1] Desarrollo Humano en las Comunas de Chile, Temas de Desarrollo Humano y Sustentable, núm 5, Gobierno de Chile-PNUD
<http://www.desarrollohumano.cl/otraspub/Pub04/Desarrollofinal.pdf>

Nomenclaturas	
DC	Partido Demócrata Cristiano de Chile
PS	Partido Socialista de Chile
PPD	Partido Por la Democracia
PC	Partido Comunista de Chile
PR	Partido Radical
PRSD	Partido Radical Social Demócrata
RN	Renovación Nacional
UDI	Unión Demócrata Independiente
UCC	Unión de Centro Centro
AHV	Alianza Humanista Verde
IND	Independientes
ILB	Independientes Lista B
ILC	Independientes Lista C
ILD	Independientes Lista D
ILE	Independientes Lista E
ILF	Independientes Lista F
ILH	Independientes Lista H
ILDUD	Independientes Lista de Unión Demócrata Independiente
ILDRN	Independientes Lista de Renovación Nacional

Tabla 2. Elecciones en la comuna de Renca para diputados (votos válidos).

Año	Principales contendientes	Partido	Porcentaje de la votación	Cargo
1989	Ramón Elizalde Hevia	DC	31.4	Diputado
	María Maluenda	PPD	30.9	Diputado
1993	Ramón Elizalde Hevia	DC	36.1	Diputado
	María Antonieta Saa Díaz	PPD	31.9	Diputado
1997	Jorge Baraona González	UDI	30	
	María Antonieta Saa Díaz	PPD	26.5	Diputado
	Manuel Bustos Huerta	DC	22.2	Diputado
2001	Pablo Longueira	UDI	41.6	Diputado
	María Antonieta Saa Díaz	PPD	30.2	Diputado
2005	María Antonieta Saa Díaz	PPD	33.2	Diputado
	Karla Rubilar Barahona	RN	30.1	Diputado
2009	Karla Rubilar Barahona	RN	39.4	Diputado
	María Antonieta Saa Díaz	PPD	28.5	Diputado

Fuente: <http://historico.servel.cl/>

Tabla 3. Elecciones en la comuna de Renca para senadores (votos válidos).*

Año	Principales contendientes	Partido	Porcentaje de la votación	Cargo
1989	Andrés Zaldívar Larraín	DC	31.1	Senador
	Jaime Guzmán Errázuriz	UDI	14.3	Senador
1997	Andrés Zaldívar Larraín	DC	26	Senador
	Jovino Novoa	UDI	21.6	Senador
2005	Guido Girardi Lavín	PPD	35.1	Senador
	Andrés Zaldívar Larraín	DC	25	
	Jovino Novoa	UDI	22	Senador

*De acuerdo al Tribunal Calificador de Elecciones de Chile (TRICEL), no hubo elección en la circunscripción 17 (que aglutina a Renca, Conchalí y Huechuraba) para la elección de senador en los años 1993, 2001 y 2009.

Fuente: <http://historico.servel.cl/>

Tabla 4. Elecciones en la comuna de Renca para Presidente de la República (votos válidos).*

Año	Principales contendientes	Partido	Porcentaje de la votación	Cargo
1989	Patricio Aylwin	Concertación	62.1	Presidente
	Hernán Buchi	Alianza	24.7	
1993	Eduardo Frei	Concertación	64.2	Presidente
	Arturo Alessandri	Alianza	18.4	
1999**	Ricardo Lagos	Concertación	57.2	Presidente
	Joaquín Lavín	Alianza	42.7	
2005**	Michelle Bachelet	Concertación	60.5	Presidente
	Sebastián Piñera	Alianza	39.4	
2009**	Eduardo Frei	Concertación	54.5	
	Sebastián Piñera	Alianza	45.4	Presidente

*En este cuadro, denominamos Alianza a la coalición de partidos de derecha, si bien ha tomado diversas nomenclaturas desde que fue fundada (1989) y aglutinado a diversos partidos, aunque se mantiene como su base la Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN). La Concertación ha estado formada por los partidos Socialista de Chile (PS), Demócrata Cristiano (DC), Partido Por la Democracia (PPD), Partido Radical Social Demócrata (PRDC) y otros menores. Mientras que Aylwin y Frei fueron impulsados desde la DC, Lagos y Bachelet desde el PS.

**Votaciones en segunda vuelta electoral.

Fuente: <http://historico.servel.cl/>

Tabla 5. Elecciones para alcalde en la comuna de Renca (votos válidos)

Año	Principales contendientes	Partido	Porcentaje de la votación	Cargo
1992*	Manuel Caballero	PPD	15.8	Alcalde
	Jorge Baraona	UDI	19.8	Concejal
1996*	Manuel Caballero	PPD	18.1	Alcalde
	Vicky Barahona	UDI	15	Concejal
2000*	Vicky Barahona	UDI	38.8	Alcalde
	Alejandro Meneses	PPD	18.7	Concejal
2004	Vicky Barahona	UDI	61.5	Alcalde
	Diego Méndez	PDC	31.4	
2008	Vicky Barahona	UDI	64.6	Alcalde
	Claudio Sule	PRSD	27.9	
2012**	Vicky Barahona	Coalición	52.3	Alcalde
	Cristián Bowen	Concertación	40.1	

*En las elecciones de 1992, 1996 y 2000 el candidato a concejal con mayor votación resultaba electo alcalde. A partir de 2004 se efectúan elecciones independientes para ambos cargos. La razón por la que en la elección de 1992 el alcalde elegido fuese Caballero, siendo que tenía un porcentaje de votación menor a Barahona, responde a que la legislación en la materia estipulaba el método de selección de alcalde indirecto, esto es, por medio de los concejos, en caso de que ninguno de los contendientes alcanzara más del 35% de la votación.

**En las elecciones de 2012 el Pacto Coalición aglutinó a los partidos Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional, Mientras que el Pacto Concertación al Demócrata Cristiano y al Socialista de Chile.

Fuente: <http://historico.servel.cl/>

Tabla 6. Elecciones en la comuna de Renca, Conchalí y Huechuraba (Distrito 17) para diputados (porcentaje de votos válidos), 1997.

Candidato	Renca	Conchalí	Huechuraba
Jorge Baraona (UDI)	30	15.3	14.5
Miguel Bustos (DC)	22.2	21.1	26.5
María Antonieta Saa (PPD)	26.5	39	33.4

Fuente: <http://historico.servel.cl/>

Tabla 7. Elecciones en la comuna de Renca, Conchalí y Huechuraba (Distrito 17) para diputados (porcentaje de votos válidos), 2005.

Candidato	Renca	Conchalí	Huechuraba
María Antonieta Saa (PPD)	33.2	41.3	38.7
Karla Rubilar (RN)	30.3	14.4	10.6
Sergio Espejo (PDC)	15.2	14.2	18.2
Álvaro Cruzat (UDI)	11.2	20.6	22

Fuente: <http://historico.servel.cl/>

Tabla 8. Elecciones en la comuna de Renca, Conchalí y Huechuraba (Distrito 17) para diputados (porcentaje de votos válidos), 2009.

Candidato	Renca	Conchalí	Huechuraba
María Antonieta Saa (PPD)	28.5	34.6	35.1
Karla Rubilar (RN)	39.4	31.9	25
Pablo Jofré (UDI)	8	10.1	15.7

Fuente: <http://historico.servel.cl/>

Capítulo II

La inserción de la UDI y el rediseño municipal en relación a la potenciación del clientelismo local.

Este capítulo tiene el objetivo de caracterizar al partido al frente de la comuna de Renca, la UDI (antes gremialistas), como la lógica de la transformación del municipio bajo dictadura, con objeto de mostrar que tanto estilo de penetración de la UDI, las nuevas y amplias atribuciones y responsabilidades otorgadas al alcalde, más la lógica de los apoyos estatales (focalizada) ampliaron las capacidades clientelísticas del municipales, con consecuencias no despreciables a la hora de analizar el fenómeno político en Renca. Por último, para señalar que, pese a que desde el 2004 se eligen separadamente alcaldes y concejales, el diseño heredado de la dictadura no ha sido modificado en aspectos sustantivos referidos a la participación local y los contrapesos institucionales, se muestran algunos temas de la *Ley sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias*, la *Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades* y el *Manual de Gestión Municipal*.

Hay toda una serie de aristas que puede tocar un trabajo que pretenda recapitular la historia de los gremialistas, neoliberales (ambos impulsores del estado subsidiario) y el régimen militar, como su ideología, vínculos a distintos niveles –doctrina, organizaciones-, transformaciones impulsadas, etc. Todos ellos no son procesos lineales ni estáticos, y merecen una especial atención las coyunturas y el grado de correlación de fuerzas hacia dentro y entre los distintos bloques que hace notar movimientos entre distintos períodos. De ello, nuestras intenciones son modestas y se erigen en un ánimo de simplemente mostrar la panorámica de un proceso del cual el contexto local posteriormente analizado es tributario.

2.1. La UDI

2.1.1. Mapa del partido.

Actualmente el sistema de partidos chileno se encuentra signado en dos grandes coaliciones, una de centro-izquierda, la Nueva Mayoría (antes Concertación), hoy en el gobierno bajo la dirección de Michelle Bachelet, y otra de centro-derecha, la Alianza. La primera está conformada por la Democracia Cristiana (DC), Partido por la Democracia (PPD), Partido Radical Socialdemócrata (PRSD), Partido Socialista (PS), así como los recién integrados Partido Comunista (PC), Movimiento Amplio Social (MAS) e Izquierda Ciudadana.¹⁵ En la Alianza, figura Renovación Nacional (RN), la Unión Demócrata Independiente (UDI), más los nuevos Amplitud y Evolución Política (Evópoli).

La UDI ha sido objeto de estudio según propósitos y perspectivas diversas. Desde la perspectiva de un extranjero, provoca suma curiosidad cómo y por qué un partido de derecha con un fuerte tradicionalismo católico decidió meterse en poblaciones y campamentos con una sólida adhesión hacia la izquierda, si ello fue o no exitoso, cómo conjuga su promoción del neoliberalismo con la “apuesta” por los pobres, así como por qué un partido que defiende la obra del régimen militar, lo que de entrada merece la condena por el tema de los derechos humanos, puede alcanzar niveles de votación que, en el caso de las elecciones presidenciales de 1999, estuvieron a pasos de situarse al frente de la Moneda.

Algunos de los principios de partido, nacido bajo el gobierno militar, es su reconocimiento de la “liberación” de las Fuerzas Armadas el 11 de septiembre de 1973 de la amenaza de un “totalitarismo irreversible”, la defensa de una economía social de mercado y estado subsidiario, así como la autonomía del individuo y sus asociaciones frente a “tendencias uniformadoras” del socialismo en sus variadas expresiones.¹⁶ De aquí que sea llamado el perpetuador del legado de Pinochet en reformas económicas, conservadurismo social y antimarxismo (Luna, 2010: 338).

¹⁵ Sin ser parte constitutiva de la Nueva Mayoría, Revolución Democrática participa en el actual gobierno a través de varios asesores en Ministerios, como Miguel Crispi y Gonzalo Muñoz en el de Educación.

¹⁶ <http://www.udi.cl/website/contenido.php?S=7&SC=6&C=6> (Consultado el 30/04/14).

Por otro lado, destaca su carácter popular, “con el firme propósito de terminar con la división de clase”.¹⁷“es vital para la UDI mantener un afán permanente por aliviar la situación de los más pobres, asumiendo un compromiso prioritario con quienes sufren la indigencia”.¹⁸

A pesar de ser un partido de reciente creación (1989), es hoy un partido sumamente importante en la política chilena. Si examinamos la votación por este partido para alcaldes y concejales (Tablas 9 y 10), es de notar su crecimiento constante, llegando a algunos picos, como cuando pasó de elegir 17 diputados en 1997 a 31 en 2001, convirtiéndose en el partido más votado de Chile (Joignant y Navia, 2003: 138) o cuando pasó de porcentaje de votación del 3% en elecciones municipales en 1996, a 16% en el 2000.¹⁹ Su candidato a la presidencia en 1999, Joaquín Lavín, estuvo a muy cerca de ganar frente al socialista Ricardo Lagos, aún en segunda vuelta. Por otro lado, ambas gráficas muestran avances menores después del “fenómeno Lavín”, incluso retrocesos en las elecciones para alcaldes de 2012 y parlamentarias de 2013.

Dos elementos importantes sobre el tema del peso en votos de la UDI es que ha sido beneficiada por el sistema binominal,²⁰ destinado a sobre representar a las fuerzas de derecha una vez conocidos los resultados del plebiscito de 1988 (Joignant y Navia, 2003: 135), y que los votos no necesariamente significa simpatía o adhesión programática a este partido, pues sus niveles de identificación son bajísimos (Alcorta, et.al., 2012: 258).

¹⁷ <http://www.udi.cl/website/contenido.php?S=7&SC=7&C=7>(Consultado el 30/04/14).

¹⁸ Historia de la UDI. http://www.udi.cl/sitio/wp-content/uploads/2009/03/historia_udi_1967_2000.pdf(Consultado el 30/04/14).

¹⁹ Un análisis detallado del crecimiento de la UDI puede consultarse en Avendaño (2010) y Joignant y Navia (2003).

²⁰ En Chile la asignación de escaños en ambas cámaras se efectúa de acuerdo al método d'Hont, en el que se asigna el primer escaño al partido o la lista más votada, mientras que el segundo a la segunda mayoría, al menos que la primera haya doblado la votación de la segunda, en cuyo caso se asignan los dos escaños a la primera.

Tabla 9. Votación por la UDI en elecciones para diputados, nivel nacional

Año	Votos	%	Candidatos	Electos	Tasa de crecimiento
1989	667.369	9,8	30	11	
1993	816.104	12,1	29	15	36.4
1997	837.736	14,4	47	17	13.3
2001	1.547.209	25,1	54	31	82.4
2005	1.475.901	22,3	59	33	6.5
2009	1.525.000	23	56	37	12.1
2013	Sin inf.	Sin inf.	Sin inf.	29	-21.6

Fuente: <http://historico.servel.cl/>

Tabla 10. Votación por la UDI en elecciones para concejales (1992-2000) y alcaldes (2004-2012), nivel nacional*

	Año	Votos	%	Candidatos	Electos	Tasa de crecimiento
Concejales	1992	652.954	10,1	825	184	
	1996	211.84	3,3	108	40	-78.3
	2000	1.040.349	15,9	364	229	472.5
Alcaldes	2004	1.228.808	19,4	148	51	
	2008	1.275.653	20	129	58	13.7
	2012	997.016	17,9	131	47	-19.0

* Como se señaló en la Tabla 5, las elecciones municipales de 1992, 1996 y 2000 no distinguían entre la votación por alcalde y concejal, situación que se modificó a partir de 2004, separando ambas votaciones.

Fuente: <http://historico.servel.cl/>

Desagregando su votación, se ha señalado que su fuerza se encuentra en los sectores más acomodados pero también en comunas populares de la Región Metropolitana, vinculándose programáticamente con los primeros y clientelamente con los segundos debido a su alta disposición de recursos (Alcorta, et.al., 2012: 261). También, según la tesis de Juan Pablo Luna (2010), el partido ha seguido una estrategia dual de representación: por una parte, representa los intereses de los segmentos altos de la sociedad chilena en el Congreso, defendiendo las reformas económicas introducidas bajo

dictadura (vínculo programático). De esta actividad extrae grandes donaciones privadas que son usados estratégicamente en comprar los votos de los estratos pobres (vínculo no programático). Ello se traduce en un acceso “sesgado” a la representación política, pues a más recursos obtenidos más espacio para comprar votos, acrecentando las asimetrías entre ambos grupos para hacerse escuchar. Esta dualidad no es exclusiva de la UDI y se vincula con el tema general de los vínculos diferenciados que establecen los partidos con sus bases electorales (Luna, 2007).

Tanto los hechos de que su élite nació bajo dictadura pero con un discurso de vieja data, como que la derecha no se había propuesto poner un pie electoral en los sectores populares, conduce a señalar a Morales y Bugueño (2003) que la UDI es una expresión de continuidad y cambio en el sistema de partidos chileno. Continuidad porque abreva de tradiciones ideológicas de grupos intelectuales de los 40’s, pero es nueva en cuanto a su élite dirigencial homogénea que confluyó en su participación activa en el régimen autoritario, permitiéndoles crear una historia e identidad compartidas,²¹ así como el foco electoral al que apuntan.

Bajo dictadura, ejercieron un influjo importante en la élite militar, a partir de cual se favorecieron para extender su proyecto: construir un movimiento poderoso de derecha que, cuando los militares regresaran a sus cuarteles, continuara desarrollando su programa. De ello, les interesaba el éxito del gobierno, pues de eso dependía la fuerza del futuro partido (Huneus, 2001).

Los gremialistas nacen en una coyuntura de profundas transformaciones en la sociedad chilena. Tanto la “revolución en libertad” (1964-1970) como la “vía chilena al socialismo” (1970-1973), implicaban cambios en las mismas bases de la estructura social chilena: reforma al agro, nacionalización de la gran minería de cobre, sindicalización campesina, la creación de un “área de propiedad social”, entre otros. Las universidades no fueron ajenas a estos procesos, ante las que un sector de jóvenes de derecha reaccionó dando origen al movimiento gremialista. En su nacimiento,

²¹ Julio Dittbon, ex diputado UDI señalaría que el partido “está fuertemente comprometida con el régimen político-institucional y económico-social impulsado por este gobierno, ya que contribuyó a su gestación” (1993: 88)

declaraban que “la naturaleza de la Universidad es ajena a cualquier concepción ideológica o política, porque tiene como causa su propia y específica: el conocimiento y difusión de la verdad (...) por lo tanto el movimiento gremial rechaza categóricamente la existencia de una idea socialista, democratacristiana o nacional de la Universidad”.²²

Dirigidos por Jaime Guzmán, articularon una serie de evocaciones anticomunistas, antiliberales, antiestadistas y antipolítica partidaria, y aglutinaron un conjunto de actores cuyos intereses fueron comprometidos por los cambios impulsados. Comenzaron a tener una visibilidad cada vez mayor en la oposición al gobierno de Eduardo Frei, y se llegaron a convertir en la principal organización de masas que movilizaba a las capas medias y sectores de trabajadores en contra del gobierno de Salvador Allende (1970-1973) (Vergara, 1985: 60; Valdivia, 2006b).

Guzmán, retomando una concepción autoritaria del poder y una definición de sociedad con connotaciones corporativistas,²³ que evocan al Medioevo (Vergara, 1985, p. 59),²⁴ también comenzó a ejercer un rol cada vez más protagónico, y durante los años setenta fue el civil con el planteamiento político más articulado para justificar las actividades del autoritarismo (Huneus, 2005, p. 336).

2.1.2 El gremialismo y la junta militar.

Los militares, una vez en el poder, se nutrieron de un fuerte contingente civil, que terminó dándoles una plataforma política que les permitiera orientar la construcción del orden institucional proyectado.²⁵ Destaca de entre ellos el gremialismo dirigido por Jaime Guzmán y Miguel Kast, y los neoliberales, conducidos por el ministro Sergio de Castro durante los años setenta y del ingeniero Hernán Buchi en los ochenta (Tabla 11),

²² Ídem.

²³ Que después se irán “neoliberalizando” cuando la corriente de los *Chicago Boys* adquiere primacía en la conducción económica, según la tesis de Pilar Vergara (1985) debido, sobre todo, a las agudas contradicciones que ella planteaba con el liberalismo extremo que inspiraba la política económica (p. 169).

²⁴ Pueden nombrarse al respecto los trabajos de Renato Cristi (2000) y Moncada (2006) sobre el pensamiento de Jaime Guzmán.

²⁵ Pilar Vergara (1985), señala al respecto que en la fase inicial de constitución del régimen confluían (septiembre de 1974-abril de 1975) varias doctrinas. En el plano económico, el monetarismo ortodoxo de la Escuela de Chicago y otra más moderada y pragmática, mientras que en el plano político convergen tres vertientes: el tradicionalismo católico, el nacionalismo y las ideologías militares de la seguridad nacional (p. 56-59). Después, vendría una de predominio del neoliberalismo económico (abril de 1975-diciembre de 1978), predominio del neoliberalismo global (enero de 1979/mediados de 1981) y “crisis” (1981-1983).

Ambos grupos fueron definiendo y redefiniendo esta plataforma,²⁶ y pueden ser consideradas las principales élites del régimen militar (Huneus, 2005: 315), aunque su influencia no siempre tuvo los mismos niveles de intensidad.²⁷ Además, ejercieron las veces de “equivalente funcional” de un partido oficial bajo un régimen autoritario, encargándose de las instancias que debían velar por el reclutamiento del personal de apoyo, movilización de bases, propaganda y campañas electorales (Huneus, 2005: 328).

Tabla 11. Los grupos civiles de poder en el régimen de Pinochet

	Principal arena institucional	Líderes y figuras	Grado de influencia	Grado de cohesión	Ministros	Dónde están en democracia
“Gremialismo”	ODEPLAN Secretaría Nacional de la Juventud	Jaime Guzmán Miguel Kast	Alto	Alto	Miguel Kast Sergio Fernández M.A Poduje	UDI
Alessandristas	Consejo de Estado	Jorge Alessandri	Bajo	Alto	M. Schwelzer	UDI
Exnacionales	Embajadas	Sergio Onofre Jarpa	Bajo	Bajo	S.O. Jarpa F.J Cuadra	Renovación Nacional
“Chicago Boys”	Ministerios de Hacienda, Economía, ODEPLAN	Sergio de Castro (74-82), Hernán Buchi (85-89)	Alto	Alto	Sergio de Castro Hernán Buchi y Carlos Cáceres	Empresa privada y UDI

Fuente (Huneus, 2005: 67)

²⁶La misma Vergara (1985) la sintetiza en la aspiración de instaurar una democracia autoritaria que impusiera barreras al control de la sociedad sobre el ejercicio del poder y sobre el funcionamiento de los mercados (p. 204).

²⁷Huneus señala al respecto que se pueden distinguir siete “gobiernos” en los diecisiete años de vida del régimen, teniendo cada uno de ellos objetivos programáticos particulares y una estructura de élites relativamente distinta. En el tercero (1977-1980) predominaron los *Chicago Boys* y los gremialistas y fue el gobierno más exitoso que tuvo Pinochet, teniendo una influencia algo menor en el quinto. El sexto, por último, significó el regreso de los gremialistas (2005: 296-299).

La actividad de los gremialistas durante el régimen militar se concentró en varias arenas institucionales (Huneus, 2005), aprovechando las condiciones propias del autoritarismo para desarrollar su propio proyecto político.

1. La Secretaría General del Gobierno y el Frente Juvenil de Unidad Nacional.

La Secretaría de la Juventud se erigió en la principal arena institucional en que se constituyó el liderazgo gremialista durante el régimen autoritario (Huneus, 2001: 29). Ahí crearon la Dirección de Organizaciones Sociales, con tres Secretarías, de la Mujer, de los Gremios y de la Juventud. Sus principales tareas fueron deportivas, recreativas, de formación “cívica”, como cursos sobre los principios de la junta o los fundamentos históricos y económicos del régimen militar, cursos de capacitación laboral, entre otros.

Además, la Secretaría fue semillero de futuros funcionarios a distintos niveles – ministerios, gobiernos regionales, municipalidades- (Huneus, 2005: 357), la cual reclutaba jóvenes desde el núcleo de los gremialistas, la U. Católica.²⁸

Sin embargo, la cara visiblemente oficialista de ella le condujo a Guzmán a crear el Frente Juvenil de Unidad Nacional, la cara pública del gremialismo entre 1975 y 1980 (Huneus, 2001: 25). Como se ve, la juventud tuvo una atención especial para la junta militar, (Huneus, 2001), pues pretendía “desligar su participación del ámbito de los partidos políticos, y dotarla de nueva mística, capaz de encender sus energías como la idea socialista” (Moncada, 2006: 78). Del mismo modo, en la interpretación de Verónica Valdivia (2006b), envolvió a la élite militar un interés contradictorio y ambivalente: despolitizar a los jóvenes “saneándolos” de los partidos políticos (p. 69).

2) La Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN).

Bajo el liderazgo de Miguel Kast, se incorporaron a la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), colaborando con los *Chicago Boys* en la nueva arquitectura del régimen. Si bien Jaime Guzmán impulsó fuertemente en la élite militar un discurso a favor del

²⁸ Resulta importante hacer notar que la UDI continúa manteniendo su habilidad para adherir jóvenes de universidades católicas (Luna: 2010: 350), situación que se relaciona estrechamente con la señalización de su homogeneidad cultural en virtud de la cual se proporciona coherencia en el discurso y disciplina (Joignant y Navia, 2003).

liberalismo económico, subsidiariedad estatal y autonomía de los cuerpos intermedios, todos ellos adquirieron una matriz unitaria y potente con el auge y consolidación de los neoliberales dentro del equipo a cargo de la dirección económica del país a partir de 1975.²⁹

3) Gobiernos locales.

Los gremialistas también se concentraron en los gobiernos locales, siendo nombrados alcaldes de numerosas municipalidades de las grandes ciudades, como Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Concepción (Valdivia, 2008b: 197). Con ello pudieron establecer relaciones políticas con los sectores populares en el que, en coordinación con las municipalidades, comenzaron su trabajo de ayuda social, orientación sobre programas y subsidios estatales, promoción del nuevo régimen y desarrollo del gremialismo (Huneeus, 2001: 20). Una vez vuelta la democracia a Chile (1990) la UDI aprovecharía estos vínculos para transformar bases de apoyo en votos, que les llevarían a algunos triunfos electorales (Alcorta, et. al., 2012: 240; Valdivia, 2008b: 217).

4) Instancias de decisión general

Jaime Guzmán fue el civil que redactó la *Declaración de Principios de la Junta de Gobierno* (1974) y el *Discurso de Chacarillas* (1977) (Huneeus, 2005), y participó en la Comisión Ortúzar, encargada de proponer el proyecto de la que sería la Constitución a plebiscitar en 1980, que luego fue trabajada por el Consejo de Estado y finalmente por una Comisión Interior. También se vio asimilado por las ideas de los militares, especialmente la doctrina de la seguridad nacional (Huneeus, 2001: 17). Algunas de sus principales ideas fueron vertidas en relación a generar una democracia, una vez finalizada la época de transición (los militares en el poder),³⁰ “a salvo” del marxismo y otras fuerzas que pusieran en duda el orden neoliberal y de pluralismo limitado instituido por los militares.

²⁹ Tomás Moulian afirma al respecto que el papel refundador al que aspiraba la dictadura no se podía cumplir sin ofrecer un discurso ideológico global y una visión de mundo. Ese vacío lo llenó desde el 1975 el neoliberalismo (2004: 55).

³⁰ La Constitución de 1980 definió el proceso de institucionalización del nuevo orden creado, una sociedad de mercado con un sistema político que excluyera el marxismo, en tres etapas: recuperación, transición y normalidad (Huneeus, 2005: 238).

Su actuación en estas cuatro arenas, implicó, según la tesis de Huneeus (2001), de una gran cohesión construida a través de una doble lealtad: una de carácter externo, referida al apoyo al régimen militar y Pinochet, y una de carácter interno, de identificación con el ideario de Guzmán y de lealtad interpersonal (p. 21). Es claro por otra parte que ella fue favorecida por el cercenamiento a la izquierda y la Iglesia Católica, que para el momento del golpe poseía un fuerte trabajo poblacional a partir de las comunidades eclesiales de base, que el movimiento de Guzmán combatió. Por último, instituir como alcaldes a gremialistas ofrece un abanico de recursos institucionales para el desarrollo del movimiento.

2.1.3 Viejas y nuevas derechas. Una “nueva derecha” se escinde.

Jaime Guzmán se consideraba portavoz de una “nueva derecha” (el gremialismo), no solo en cuanto a que era un contingente joven y no había participado de la derecha que decidió autodisolverse en apoyo al régimen militar, encarnada en el Partido Nacional bajo la dirección de Sergio Onofre Jarpa. También hacía referencia a un nuevo sustento doctrinario, proyecto político e impulso a crearse bases en “los reductos de la izquierda”.

Por veinte años (1938-1958), la derecha en Chile no estuvo a cargo del gobierno, teniendo su núcleo de poder en el parlamento (Vergara, 1985: 25). La presidencia de Jorge Alessandri (1958-1964), representó apenas una breve pausa, pues en 1964 Eduardo Frei, de la DC, llegó a la Moneda con un programa de gobierno que ya planeaba reformas importantes, apoyado por la derecha en aras de impedir el triunfo del candidato socialista Salvador Allende. Con una estrategia más de contención que de proposición, relegada electoralmente por los magros resultados obtenidos por las presidenciales de 1964 y las parlamentarias de 1965, una adherente a la derecha argüía: “hecha *pebre*, en buen chileno, quedó la derecha tradicional después de la victoria demócratacristiana, en 1964 (...) derecha reblandecida y concesiva, veían que por el camino de un supuesto intentar las banderas al socialismo, lo único que se había conseguido en los años precedentes era virar todo el espectro político hacia la izquierda” (Durruty: 1999: 15, 18). Julio Dittborn, militante de la UDI, expresaría también: “la derecha no solo aparecía huérfana de apoyo electoral, sino que también de ideas y principios” (Dittborn, 1993: 79).

En este contexto, en 1966 la derecha se rearticula creando el Partido Nacional, a partir de la fusión de los liberales y conservadores. Ya en ese año el gremialismo se presentaba a elecciones estudiantiles, por lo que habría desde entonces una disputa entre Guzmán y los “viejos” por la representación de los sectores de derecha en el país.

De varias formas Guzmán encaró el problema de definir a la “nueva” derecha (la suya), en oposición a una “tradicional”, sobre las que erigió al movimiento Unión Demócrata Independiente, en 1983, y como partido político, en 1988. Era relevante tratarlo pues de eso dependía la justificación de su nacimiento. Entre ellas, destacan dos:

Primero, definió a la nueva derecha como “intransable” (Dittborn, 1993: 93), pues la vocación transaccionista de la derecha tradicional había conducido a la reforma agraria y posteriormente a la creación de un área de propiedad social (Valdivia, 2008a: 147). De acuerdo a un texto que se percibe favorable a la UDI: “en lo doctrinario (la UDI) tiene sustanciales diferencias con los tradicionales partidos de derecha, ya que su postura sobre el papel del estado, la defensa del mercado libre, la autonomía de los cuerpos intermedios, son principios que anteriormente la derecha tradicional había negociado [...] de allí, que se considere a sí misma como única depositaria y mejor intérprete de los principios libertarios contenidos en la Constitución de 1980” (Nuñez, 1993: 101).

En segundo es la vocación “popular” de la UDI. En efecto, salvo algunos sectores nacionalistas, con anterioridad al golpe la derecha era una extraña en los sectores populares (Valdivia, 2006b: 88), vinculada más bien al mundo rural y las clases acomodadas (Alcorta, et.al., 2012: 241). Guzmán pretendía romper la ligazón izquierda-sectores populares, y “si la derecha histórica había centrado su lucha por el parlamento y la cooptación estatal, la nueva derecha se propuso ser capaz de competir desde las bases sociales” (Valdivia, 2008b: 185).

De este modo, según algunos autores que hablan del pensamiento de Guzmán, había desde su punto de vista tres problemas en la derecha tradicional, su vocación transaccionista, ensimismamiento en el parlamento y bases únicamente depositadas en sectores acomodados. Las tres se manifestaban en una crisis electoral como en una crisis de principios, que el adherente al Opus Dei pretendería resarcir creando la UDI.

2.1.4. La UDI en las poblaciones: los paladines de la despolitización a la caza de los sectores populares.

El interés de Guzmán, irradiado a los gremialistas y la UDI por entrar a las poblaciones responde, según la bibliografía consultada, a un intento por construir una base social amplia que le permitiera al partido consolidarse en el régimen militar y presentarse competitiva en democracia, combatiendo al marxismo en la raíz de su fuerza: los sectores populares, además que como una forma de responder a los retrocesos políticos que enfrentaron en la primera mitad de los ochenta, dados por el alejamiento que tuvieron del general Pinochet después del plebiscito de 1980.

Guzmán vio en el PC el arquetipo del éxito político y modelo de estrategia para entrar en el mundo poblacional. (Valdivia, 2008a: 142). Entender el partido como la extensión de un movimiento social, en la que el trabajo entre ambos es rutinario, representaba la forma en la que la UDI le disputaría a la izquierda partidaria y algunos sectores de la iglesia los sectores populares.

También otros dos elementos destacados por la historiadora Valdivia está en la búsqueda de un consenso mínimo en torno al modelo neoliberal: el marxismo nunca estaría realmente derrotado si la sociedad en su conjunto no estaba convencida de sus bondades (Valdivia, 2008b: 216), y como una estrategia de disciplinamiento a los pobres en el marco de la reaparición de la izquierda revolucionaria en las Jornadas de Protesta Nacional, llevadas a cabo de 1983 a 1986.

De este modo, la UDI-gremialistas se presentarían en las poblaciones como una alternativa al marxismo, ¿qué tenían ellos que no tuviera el marxismo? en su consideración, una estrategia más eficaz para combatir la pobreza.

El trabajo en las poblaciones se inició a través de la organización de centros juveniles, llegando a tener una red de 400 centros en la Región Metropolitana, que colaboraban en ciertas actividades de la Secretaría Nacional de la Juventud, la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER) y proyectos de las municipalidades (Soto, 2001: 14). También fue constituido un Departamento Poblacional en 1983, que establecía vínculos a nivel local a través de comités poblacionales, encaminados a organizar

charlas, reuniones y convocar a más personas a formar nuevos comités (Pinto, 2006: 120). A través de estos comités, la UDI logró algunos enclaves en poblaciones que hasta entonces habrían sido impensables, como la Victoria o el campamento Raúl Silva Henríquez (Valdivia, 2008b: 229).

El tema de la penetración de la UDI en estos sectores ha sido tratado de diversas formas. Hay una versión “épica” del asunto (Dittborn, 1993; Nuñez, 1993; Pinto, 2006). En especial, el trabajo de esta última da cuenta de esta versión, un relato en el que se señala la batalla emprendida por los gremialistas (buenos) contra los comunistas (malos), por devolverle la tranquilidad a los pobres, quienes, sea de paso, eran gente que después de todo lo único que quería eran soluciones concretas a sus problemas. La mirada es interesante y merece un desarrollo analítico, que conjuntamos con algunas interpretaciones de la historiadora Valdivia sobre la entrada de la UDI en los sectores populares:

1) La entrada de los UDI a los sectores populares vino acompañado de un “develamiento” según el cual los primeros descubrieron que a los segundos no les interesaban tanto los proyectos políticos o las ideologías como la solución concreta y específica de sus problemas, en especial, la extrema pobreza. Esta interpretación, según la tesis de Verónica Valdivia (2008b), pasaba por una cierta mirada de los sectores populares, los cuales en general eran percibidos como sanos, “apolíticos”, solo interesados en la solución de sus problemas (p. 186), como la sobrevivencia y la seguridad (p. 223).³¹ Además, hay otro tema. Lejos una imagen del adherente UDI en las poblaciones en la extrema pobreza, Valdivia señala que el partido parece haberse acercado a sectores “medios” dentro del mundo poblacional, generalmente vinculados al comercio, aunque enfatizaban en el imaginario la idea de los pobladores como personas antiizquierdistas, trabajadoras, tranquilas, ajenas al estigma de la delincuencia, la violencia y el terrorismo que se les achacaba (Valdivia, 2008b: 222).

³¹ Al respecto, un partidario de esta visión afirmaría que “las necesidades de estos sectores son basales, sin demasiada elaboración teórica, pero exigen que se resuelvan sus problemas inmediatos” (Nuñez, 1993: 102).

2) Si las poblaciones habían mostrado simpatía por la izquierda, ello se debía al clientelismo electoral y la “explotación”, por lo que se veían obligados a movilizarse ante la amenaza de sufrir represalias (Pinto, 2006: p. 130). También la izquierda había tergiversado su mente por la idea de esperar todo de un estado sobre-protector, despreciando la iniciativa individual y las capacidades de cada uno, que incitaba la lucha de clases y el resentimiento. La UDI pretendía cambiarla por una que promoviera el rol de un estado subsidiario, el valor del trabajo y del esfuerzo personal y colectivo como únicos medios para surgir (Op. Cit: 103).

3) Este cambio de mentalidad representaba una misión evangelizadora, que no generaba adhesiones solo por la identificación con valores como la familia, el trabajo y esfuerzo, sino también a través del acompañamiento en la resolución de temas concretos, en especial, la extrema pobreza.

4) Por ello, pretendían ofrecer una alternativa a la izquierda desde el plano valórico y de estrategia de ascenso social. La última se enmarca en conectar a los pobladores con la red social gubernamental para aprovechar las políticas sociales y laborales impulsadas por el gobierno, “todo concreto, les proporcionaban, facilitándose con la colaboración de alcaldes y funcionarios municipales” (Op. Cit: 164), la idea era “motivarlos en la manera de obtener recursos, apoyando con recursos y materiales” (p. 166), “sin buscar ofrecer ni prometer lo imposible únicamente puso a disposición su esfuerzo, trabajo y dedicación [la UDI] a fin de *intentar* disminuir, *en posible*, sus dificultades (Op. Cit: 91).³² Al contrario, la izquierda no se había preocupado por los pobres “verdaderamente” porque ella se definía en función de las necesidades de los pobres, y si estas últimas se solucionaban, ¿qué justificaba la existencia de la izquierda?.

Una mirada algo menos inocente del proceso puede referir que los UDI hábilmente tomaron ventaja de las ansias por seguridad que el régimen contribuyó a crear a través de la campaña del terror y exageraciones de los medios de comunicación acerca de las amenazas de la subversión comunista, por lo que las víctimas buscaron la protección del brazo civil de sus atormentadores (Klein, 2004: 317). También la extremización de los comunistas, asociándolos al terrorismo y violencia, maximaliza el fenómeno del terror

³² Las cursivas son nuestras.

en las poblaciones. La legitimidad de cualquier actividad política o doctrina ideológica, también se ve minada por la idea que solo importan los intereses concretos. Ello se conecta con una serie de reflexiones que vinculan el tema de la estrategia de la UDI más que como una estrategia popular como neopopulista (Arriagada, 2005; Barozet, 2003), con efectos despolitizadores sobre la población local (Valdivia, 2012), tema del siguiente apartado.

2.1.5. La profecía ¿autocumplida?. UDI y la figura de Lavín.

Según vimos, la UDI se define en relación a una fuerte retórica anti-política pues subsistía en los gremialistas su señalamiento como “politiquería” o “demagogia”, acompañada por una estrategia general que, en una especie de profecía que se busca autocumplir, efectivamente buscara desmarcar la actividad política de la sociedad civil. Si pensamos, en consonancia con Castoriadis (2005) la política como la puesta en duda de las instituciones establecidas (p. 147) esto es, los ejercicios de disputa al orden en cómo se estructuran nuestras relaciones, la profecía UDI de señalar los verdaderos intereses como no políticos, a partir del cual se orienta todo un trabajo de alivio a los problemas de la gente, desliga su acción de cualquier pretensión de debatir en torno a los proyectos, estilos y prácticas en que se fundamenta la relación gobernantes-gobernados.

El estilo de gobierno UDI puede asociarse a la figura de Joaquín Lavín, alcalde de las comunas de Las Condes (1992-2000) y Santiago (2000-2004) y candidato a la Presidencia de la República en 1999, que en segunda vuelta electoral fue derrotado con apenas un 2% ante el socialista Ricardo Lagos. Aumentó considerablemente las votaciones por la UDI en las elecciones comunales del 2000, obteniendo la victoria en varias alcaldías de comunas pobres y llegando a gobernar casi un cuarto de la población del país, no exento de retrocesos posteriores (Alcorta, et. al., 2012), y ayudó a desarrollar un liderazgo nacional para apoyar las campañas de este partido en las parlamentarias de 2001. Después de ello, sus simpatías fueron disminuyendo, a la vez que ascendían las de Michelle Bachelet (Luna, 2010).

Como candidato, alcanzó votaciones para alcalde en Las Condes más allá del 70%, por lo que no fue errado hablar del “lavinismo” de la política, refiriéndose a un estilo de

gobierno participativo, pragmático, innovador, “cercano a la gente”, con una retórica anti-sistema y anti-política, exitoso electoralmente (Luna, 2010: 347), pero dirigido a naturalizar el modelo neoliberal (Valdivia, 2012). En virtud de este “éxito” su estrategia fue incluso tomada por alcaldes concertacionistas (Contreras, 2013; Valdivia, 2013).

La investigación de Valdivia (2012) da cuenta del asunto. La autora señala que la campaña presidencial de Lavín hizo énfasis en diferenciar el trabajo comunal del parlamentario. El primero, reservado para los alcaldes, debía concentrarse en los problemas locales, pues eso era lo que interesaba a la gente. Los parlamentarios estarían en otro estrato, el de la política. Catapultó de este modo una serie de descalificaciones hacia los políticos, la actividad política, pues “solo deliberaban, en cambio los alcaldes se preocupaban de las cuestiones que realmente le interesaban y eran atingentes a la sociedad” (Valdivia, 2012: 29).

Siendo alcalde, estuvo centrado en la eficiencia como motor de la gestión alcaldicia y en la cercanía con la gente, tema que redundaba en una gestión más eficiente, para lo cual fue un paladín de las consultas, aunque ninguna de ellas ponía en tela de juicio la distribución de poder local y suponía la naturalización del debilitamiento de la responsabilidad del estado en materias sociales. Otro rasgo suyo es el “cosismo”, hacer cosas concretas, que le importan a la gente, porque son atingentes a su vida cotidiana (Valdivia, 2012: 26). Este estilo de gobierno, continuando con la autora, se relaciona a dos cuestiones, 1) el fenómeno del personalismo, pues suponía un discurso y una práctica suprapartidaria, que rebasa a los partidos y se concentra en las personas, y 2) remite a la capacidad realizadora de los agentes, pues dependía del alcalde el tratamiento de los problemas de la gente. En esta tónica resultaba importante que las realizaciones fuesen perceptibles, pues el éxito del “cosismo” depende de que sea visto.

La reflexión sobre la cercanía y personalización de la política se conecta con el trabajo Arriagada (2005), en el que indica que la estrategia de la UDI hacia a los sectores populares puede ser calificada como de neopopulista, en el sentido de un vínculo paternal y emotivo, sin burocracias ni canales institucionales formales, que tiene como finalidad crear una red de relaciones de patronazgo, obligaciones mutuas y regalos (p. 9). También las hipótesis de Barozet (2003) anuncian esta dirección.

Tomás Moulian (2004), por último, señala a Lavín como una pieza que calza con una perfección casi barroca en el escenario de la política despolitizada (p. 66), en el sentido que busca naturalizar el orden neoliberal, negando la política a través de desligar los problemas del modelo de desarrollo de sus causas estructurales. Los tratamientos de los pobres, en este foco, se vuelven medidas efectistas pero inofensivas para el sistema global. Además, el “cosismo” lavinista puede ser usado para descartar los problemas de la institucionalidad política, temas que pretendidamente solo interesarían a la “cúpula”: en cuanto negación de los cambios macro, pertenece a las estrategias de consolidación del orden actual, pues reduce el cambio a ajustes marginales (Op. Cit: 78).

Con todo y desde el desconocimiento, nuestra percepción es que las tesis de una sociedad preocupada simplemente de cuestiones locales, alejado de ideologías o apuestas proyectuales, merece ser matizada pues el contexto reciente chileno ha presenciado el florecimiento de nuevos movimientos sociales.³³ Algunos de ellos han impactado la agenda gubernamental y llevado a debate temas de reformas educacionales, tributarias, de una Nueva Constitución, entre otras, por lo que el supuesto consenso mínimo en torno a la democracia tutelada y el neoliberalismo proyectado por la élite militar está lejos de ser una profecía autocumplida.

2.2. El municipio antes y después del retorno a la democracia. Continuidades y rupturas.

2.2.1. Las transformaciones del municipio bajo dictadura

La serie de transformaciones del modelo económico chileno impulsado bajo dictadura fueron de un profundo aliento, constituyendo el caso de aplicación más extremo de la ortodoxia monetarista y librecambista de la Escuela de Chicago, materializadas no solamente en el ámbito económico, sino en un proyecto global de refundación de la sociedad chilena (Vergara, 1985: 11). Las reformas abarcaron un amplio abanico de

³³ Sin pretender hacer una mención exhaustiva de ellos, se pueden nombrar los casos del movimiento estudiantil nacido en 2006 en lo que se llamó “La Revolución Pinguina”, las protestas en la Región de Aysén en 2012, las movilizaciones en contra de la construcción de una central termoeléctrica en Punta de Choros, el movimiento de trabajadores en Calama solicitando una participación más activa de las ganancias del cobre para la región, entre otros.

medidas, desde la eliminación de los controles de precios, la apertura comercial a la competencia internacional y el fomento a las exportaciones, hasta un radical proceso de privatización de las empresas públicas y servicios de salud y previsión social [las llamadas AFP e ISAPRES] (Huneus, 2005).

La ortodoxia económica aplicada, inaugurada con el Plan de Recuperación Económica de 1975, se compaginó con un proceso de endurecimiento político, que significó en el contexto local una acentuación del control sobre las organizaciones intermedias, a las que se mantuvo privadas de toda libertad frente al poder estatal (Vergara, 1985: 87). También se nombró el cese de los alcaldes y del cuerpo de regidores, los primeros serían nombrados y removidos por el general Pinochet y los segundos sustituidos por un Consejo de Desarrollo Comunal y Social (Bunker, 2012: 42).

Controladas las directivas, reglamentando las actividades de las organizaciones sociales y comunitarias, y las comunas bajo nueva administración, la participación local en las municipalidades solo tuvo la oportunidad de ser de cuño oficialista, pues sus dirigentes fueron designados por autoridades municipales y regionales (Rosenfeld, 1989: 221).³⁴ Los alcaldes, en esta tónica, para Hernán Pozo (1981) se transformaron en agentes de la autoridad de gobierno encargados del control del espacio y la atomización de la población comunal, a la que se pretendía que desterrara de la política y cuya participación sería más “social” que política, pues el diseño de la Constitución plebiscitada en 1980 estableció un órgano de representación comunal (Consejo de Desarrollo Comunal, CODECO) presidido por el alcalde y conformado por representantes de la sociedad civil (juntas de vecinos, centros de madre y otras organizaciones funcionales con actividades económicas predominantes en la comuna), con exclusión de sindicatos y órganos de la administración pública (Pozo, 1981: 24). Ello suponía un esquema de participación en que las organizaciones de representación local estaban bastante disminuidas en cuanto a su capacidad de proponer modelos alternativos de desarrollo local y conducción política (Op. Cit: 26).

³⁴ Aunque, para Hernán Pozo, la mención a la personalidad jurídica y al patrimonio propio ya indicaría, en todo caso, la intención de otorgarles a estas organizaciones algún tipo de autonomía (1981: 13).

En este contexto, la reconfiguración del poder local dotó a las municipalidades de un aumento de atribuciones y responsabilidades previamente ejecutadas por el gobierno central a nivel local, lo que se ha denominado “municipalización” entendido como el traspaso de establecimientos educacionales básicos, secundarios y especiales, cementerios, establecimientos primarios de salud (Rosenfeld, 1989: 209), lo que abrió a la postre la concesión de estos servicios a particulares (Op. Cit: 218; Pozo, 1981: 42). También se les otorgó a los alcaldes nuevas atribuciones, centralizando las decisiones en éste en temas como la organización de plantas y departamentos municipales y servicios públicos.

Si bien este proceso fue señalado por sus ejecutores como descentralización de las funciones administrativas del estado, en especial de los servicios públicos, y como una forma de acercar la autoridad a los problemas y demandas de los habitantes (Rosenfeld, et. al, 1989: 185), las municipalidades se encontraban bajo claras líneas de mando de instancias superiores, con excepción de ciertas materias de su exclusiva atribución (Pozo, 1981: 20), por lo que parece haber más un proceso de desconcentración que de descentralización, en materias referidas al uso de recursos y administración de servicios (Rosenfeld, et. al: 1989: 198)

Todos los traspasos llevaron asociados traslados de recursos, por lo que durante los 70's e inicios de los 80's el régimen militar substancialmente incrementó sus carteras, cuadruplicándolas entre 1973 y 1983 (Klein, 2004: 305). Con ello, las municipalidades comenzaron a jugar un importante papel en la construcción y distribución de viviendas sociales, subsidios familiares, regularización de campamentos de pobladores, así como la administración de varios esquemas de empleo y cesantía (Klein, 2004: 307; Rosenfeld, et.al., 1989). De estos últimos, destaca el *Programa de Empleo Temporal*, puesto en marcha en 1975 como un programa de emergencia, transitorio y como asistencia a quienes se encontraban cesantes, ofreciéndoseles un trabajo de quince horas semanales y un tercio del salario mínimo, sin ningún derecho laboral (Valdivia y Álvarez, 2012: 58-60), y el Programa de Ocupación para Jefes de Hogar (POJH), puestos en marcha tras la crisis de 1981. Para fines de 1982, ambos programas ya empleaban a medio millón de personas (Klein, 2004: 307).

Sin embargo, la naturaleza individual, discrecional y temporal de los subsidios y apoyos sociales respondía a objetivos de construcción de clientelas políticas que de promoción social de los carenciados, pues entregaron recursos económicos con el fin de aumentar el apoyo de estos sectores (Huneus, 2005: 392). Si pensamos que el gremialismo dirigía los apoyos al régimen, que un número importante de gremialistas ocupaba las alcaldías y dirigía las tareas sociales en las comunas, así como que las políticas sociales estaban diseñadas por ODEPLAN bajo el impulso de Miguel Kast (gremialista), se puede argumentar que bajo el esquema de dotación subyacía la búsqueda núcleos y lealtades para el desarrollo del movimiento.

Ello bajo dos esquemas, 1) las “modernizaciones sociales” desplazan el referente de las demandas sociales (salariales y previsionales, en este caso) y el foco de los conflictos desde el ámbito del estado y de la política hacia la esfera del mercado. El ejercicio de las libertades (económicas) sociales promueve, entonces, la atomización del tejido social, volviendo los problemas un asunto individual, descargados de connotaciones políticas, restando sentido a la organización y a la acción colectiva en general (Vergara, 1985: 228), y 2) el traspaso de servicios públicos tuvo el claro objetivo de descongestionar y atomizar el cuadro de conflictos nacionales (Rosenfeld, et. al., 1989: 228), pues la municipalidad se transformó en la principal puerta de acceso a apoyos estatales, máxime para los más carenciados. Como señala Verónica Valdivia (2008b), tomar conocimiento y acceder a los beneficios sociales entregados través del municipio requería de una comunicación con él, lo cual de alguna manera obligaba a los vecinos a acercarse y usar sus herramientas (p. 204). En pocas palabras:

“[el municipio atendía como] una oficina de colocaciones que ubicaba laboralmente a los desempleados, entregaba subsidios de cesantía, otro a los indigentes, ofrecía ayuda material, cursos de capacitación, en fin, un variado número de asistencias sociales que, aunque financiadas por el gobierno, eran gestionadas por la comuna” (Valdivia y Álvarez, 2012: 79).

De este modo, municipalización, despolitización (separación social/político) e implantación de un estado subsidiario se conjugan. En consonancia con los nuevos esquemas de participación, ella se buscaba que estuviese organizada y encauzada en los

ámbitos y bajo las formas definidas por la autoridad central, reducida a la información o expresión de inquietudes (Valdivia, 2012b: 38), y el municipio fue entendido como cobijador del mundo local, ajeno supuestamente a los grandes debates y centrado en la cotidianeidad de las personas (Op. Cit: 39).

2.2.2. La reforma municipal de 1992 y la derrota ideológica de la Concertación.

Dentro de los desafíos planteados al gobierno del demócrata-cristiano Patricio Aylwin en términos de romper con los “enclaves autoritarios” impuestos por la dictadura militar,³⁵ su programa de gobierno asumía las tareas fundamentales de la “democratización” del poder comunal a través de la elección de alcaldes, regidores y directivas de las juntas de vecinos, y la participación y decisión de la ciudadanía en las distintas instancias del poder local, fortaleciendo a las organizaciones sociales e introduciendo los concejos comunales (integrados por regidores) y concejos de desarrollo (integrados por representantes de juntas de vecinos), así como la descentralización de la administración del gobierno local.³⁶

Una vez en el poder, Aylwin anunció en mayo de 1990 el envío a la Cámara de Diputados de dos proyectos en torno a la reforma municipal, que en resumidas cuentas reinstalaba la política al interior de las municipalidades.³⁷ Las modificaciones transformaban el concepto de participación liberal-corporativista, aunque manteniendo importantes coincidencias con el legado autoritario, como la apuesta por la no politización de los liderazgos locales y la continuidad del estado subsidiario (Álvarez Vallejos, 2012: 16).

Empero, siguiendo con el análisis de Álvarez, la derecha hizo fracasar cualquier tipo de acuerdo sobre el contenido del reforma municipal, actuando como un solo bloque para

³⁵ Manuel Antonio Garretón (1991) señaló los problemas pendientes de la transición chilena como derivados de las condiciones heredadas del autoritarismo, “enclaves” en tres planos que proyectaran al régimen militar y deberían ser superados para completar la transición e iniciar la consolidación democrática: institucionales, actores no-democráticos y derechos humanos.

³⁶ Programa de gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia. Documentos *La Época*, pp. 3 y 8. <http://es.scribd.com/doc/34195404/Programa-de-Gobierno-Patricio-Aylwin> (Consultado el 03/02/14).

³⁷ Álvarez Vallejos (2012) destaca a este respecto la eliminación de la prerrogativa presidencial para designar 15 alcaldes de las comunas más grandes del país, el reemplazo de los CODECOS por el Concejo Municipal y los Consejos Económicos y Sociales, así como la elección indirecta del alcalde (p. 12-14).

defender sus posiciones (p. 21). La Concertación, en función de concretar la elección democrática de alcaldes y prefiriendo la moderación y el diálogo parlamentario (Álvarez Vallejos, 2012: 35), cedió en aspectos de importancia nodal. De este modo, la reforma constitucional aprobada el 9 de noviembre de 1991, incluyó dos grandes diferencias con la ley anterior, los concejos serían elegidos mediante votación en vez de serlo por los intendentes y los alcaldes lo serían mediante un método indirecto, a través de los concejos, salvo cuando el candidato más votado alcanzara más del 35% de la lista más votada (Bunker, 2012: 44).

Con todo, la reforma promulgada reflejó la mayoría de los planteamientos de la derecha: en las municipalidades el alcalde se elegiría indirectamente y el número de concejales sería par; el gobierno regional estaría formado por un jefe –llamado intendente, nombrado por el Presidente de la República- y consejeros regionales –nombrados por los concejales-, que socavaba el aspecto democratizador de la reforma, aderezado por el continuismo en torno al papel del Estado (Álvarez Vallejos, 2012: 28). La reforma, se puede concluir, fue pensada más en términos de la cuestión electoral indispensable que en el terreno de su reforma global y la descentralización del poder (Garretón, 1991: 128).

Este esquema ha sido modificado fundamentalmente en el tema electoral, pues en 1996 se promulgó el estatuto según el cual sería nombrado alcalde el candidato a concejal que obtuviese la primera mayoría relativa de votos y pertenecer a la coalición con más votos (Bunker, 2012: 45), y en 2001, se habilitó la elección separada de alcalde y concejal (Op. Cit., 47). Empero, el esquema sigue perviviendo en cuanto a la centralización de decisiones del alcalde y el carácter minado de la participación local que, si bien puede ser justificado desde el punto de vista de la gobernabilidad, está sumamente limitado en el aspecto de la democracia local. Para demostrarlo, haremos referencia a continuación a aspectos que consideramos relevantes de la *Ley sobre Juntas de Vecinos*, la *Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades* y el *Manual de Gestión Municipal*.

2.2.3 Breve vistazo a la orgánica municipal en Chile

El territorio de Chile se divide en regiones, provincias y comunas. Estas últimas, que representan al gobierno y administración local, poseen actualmente importantes atribuciones en materia de provisión de servicios a la población, como la mantención del alumbrado público y áreas verdes y la extracción de residuos sólidos, que pueden ser provistas por la propia administración local o externalizadas a través de empresas privadas,³⁸ así como en otras de mayor envergadura, directamente o con otros órganos del Estado: educación y salud, transporte, urbanización, construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias, por mencionar algunas.³⁹

Las comunas son administradas por un alcalde y un concejo municipal, que depende del número de electores registrados.⁴⁰ El alcalde representa la máxima autoridad local, le corresponde la dirección y administración superior y la supervigilancia del funcionamiento municipal.⁴¹ El concejo es el órgano encargado de *hacer efectiva la participación de la comunidad local, y ejercer funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras y otras atribuciones que se le encomienden, en la forma que determine la Ley de Municipalidades.*⁴² En relación al primer punto, la *Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades* señala que los concejales deben *interpretar a los habitantes de la comuna y para ello deben conocer sus inquietudes y favorecer algunos intereses que mejor los representen.*⁴³ Sobre el segundo, sus funciones normativas recaen en su acuerdo para la dictación de las ordenanzas municipales y del reglamento que establezca la organización interna de la municipalidad, el Plan Comunal de Desarrollo, el Presupuesto Municipal y los de Salud y Educación, los programas de inversión, el Plan

³⁸ Manual de Gestión Municipal 2008. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. <http://www.subdere.cl/documentacion/manual-de-gestion-municipal-actualizado-al-a%C3%B1o-2008-0> p. 95. (Consultado el 03/03/14)

³⁹ ídem.

⁴⁰ Seis concejales en comunas de hasta 70 000 electores, ocho en comunas de más de 70 000 y hasta 150 000, y diez en comunas de más de 150 000. Se eligen por votación directa cada cuatro años mediante un sistema de representación proporcional y no hay límites a su reelección. Ley Orgánica de Municipalidades, versión 2011. Biblioteca Nacional del Congreso de Chile. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>

⁴¹ “Manual de Gestión”, p. 120.

⁴² Artículo 71, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” http://pdba.georgetown.edu/Decen/Chile/loc_mun.html (Consultado el 03/03/14).

⁴³ “Manual de Gestión...”, p. 45.

Regulador Comunal, y las políticas de Recursos Humanos, prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones, todos los cuales son propuestos por el alcalde.⁴⁴ Es resolutivo desde que concurre en la decisión de materias en la que las leyes exigen acuerdo del concejo.⁴⁵ Como fiscalizador, examina la gestión municipal, en rubros como la ejecución del presupuesto municipal y los planes y programas de inversión.

Los concejales perciben un sueldo mensual de entre seis y doce Unidades Tributarias Mensuales (UTM).⁴⁶ El concejo debe celebrar como mínimo tres sesiones al mes, el quórum es la mayoría de los concejales en ejercicio y la regla general para tomar acuerdos, salvo que la ley exija un quórum superior, es la mayoría absoluta de los concejales asistentes a la sesión respectiva (la mitad más uno). En caso de empate por dos ocasiones consecutivas en una materia específica, corresponde al voto del alcalde resolver la materia.⁴⁷

En relación a la participación de la comunidad local, a cada municipalidad le corresponde la conformación de los elementos que requieran una *expresión o representación específica* dentro de la comuna y que al municipio le interese revelar para efectos de su incorporación en la discusión y definición de las orientaciones de la administración comunal, el tipo de organizaciones que deben ser consultadas e informadas, así como los medios a través de los cuales se materializará la participación.⁴⁸ Las municipalidades (o agrupación de ellas) pueden establecer al interior territorios denominados unidades vecinales, “con el objeto de propender a un desarrollo equilibrado y una adecuada canalización de la participación ciudadana”.⁴⁹ También pueden ser creadas a petición de las juntas de vecinos, con acuerdo del concejo y

⁴⁴ “Manual de Gestión...”, p. 44.

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ Las UTM son unidades definidas en Chile que corresponden a un monto de dinero expresado en pesos y actualizado permanentemente por el índice de Precios al Consumidor (IPC). Se utiliza como medida tributaria y de multas. 6 tributarias equivalen a 247, 578 pesos chilenos (unos 5, 750 pesos mexicanos) y 12 a 495, 156 pesos chilenos (unos 11, 510 pesos mexicanos).

⁴⁷ “Manual de Gestión...”, p. 48.

⁴⁸ Artículo 93, “Ley Orgánica...”.

⁴⁹ Artículo 118. “Constitución Política de la República de Chile”. Biblioteca Nacional del Congreso de Chile. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302> (Consultado el 03/03/14).

escuchando al Consejo Económico y Social Comunal.⁵⁰ En cada una de ellas, las organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas, las *juntas de vecinos*, están conformadas a partir del requerimiento de su creación por un número de vecinos de acuerdo al tamaño de la comuna o agrupaciones de ellas.⁵¹

De acuerdo a la *Ley de Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias*, las juntas tienen por objetivo “promover la integración, participación y el desarrollo de los habitantes de la unidad vecinal, en particular, 1) representar a los vecinos ante cualquiera autoridades para realizar actos, contratos, convenios o gestiones conducentes al desarrollo de la unidad vecinal, 2) aportar elementos de juicio y proposiciones que sirvan de base a las decisiones municipales, y 3), gestionar la solución de los asuntos o problemas que afecten la unidad vecinal, representando las inquietudes e intereses de sus miembros en estas materias a través de los mecanismos que la ley establezca, 4) colaborar con las autoridades comunales, y en particular con las jefaturas de los servicios públicos, en la satisfacción y cautela de los intereses y necesidades básicas de la comunidad vecinal, 5) ejecutar las iniciativas y obras que crean convenientes, previa información de la autoridad, de acuerdo con las leyes, reglamentos y ordenanzas correspondientes, 6) ejercer el derecho a una plena información sobre los programas y actividades municipales y de servicios públicos que afecten a su comunidad vecinal, y 7) proponer programas y colaborar con las autoridades en las iniciativas tendientes a la protección del medio ambiente”.⁵²

Para el logro de tales objetivos, la misma ley refiere que cumplirán las siguientes funciones, 1) promover la defensa de los derechos constitucionales de las personas, 2) promover la creación y desarrollo de organizaciones comunitarias funcionales, 3) impulsar la integración a la vida comunitaria, en especial los jóvenes, 4) estimular la capacitación de los vecinos en general y los dirigentes en participar, en materias de organización y procedimientos para acceder a los programas sociales, 5) propender a la

⁵⁰ Artículo 943, “Ley Orgánica...”.

⁵¹ La legislación señala el requisito de 50 vecinos en las comunas o agrupaciones de ellas de hasta 10 000 habitantes, 100 vecinos en aquellas de más de 10 000 y hasta 30 000, 150 en aquellas de entre más de 30 000 y hasta 100 000, y 200 en aquellas de más de 100 000. “Manual de Gestión...”, p. 111.

⁵² Artículo 3. “Ley 19, 418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=70040> (Consultado el 03/03/2014).

obtención de servicios, asesorías, equipamiento y demás medios para el mejor desarrollo de sus actividades y solución de problemas comunes, como la seguridad ciudadana, 7) velar por la integración al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más necesitados de la unidad vecinal, y al efecto, colaborar con la municipalidad en la identificación de las personas y grupos familiares en pobreza o desempleados, propender a una efectiva focalización de las políticas sociales hacia las personas y los grupos más afectados, e impulsar planes y proyectos orientados a resolver los problemas sociales más agudos de cada unidad vecinal, buscando el apoyo de organismos gubernamentales y privados.

Otras refieren a la promoción del proceso urbanístico, pudiendo determinar las principales carencias en vivienda, pavimentación, alcantarillado, aceras, iluminación, áreas verdes, espacios deportivos y de recreación, preparando y promoviendo proyectos de mejoramiento del hábitat, colaborar con la municipalidad en ejecución y coordinación de acciones que se requieran ante situaciones de catástrofe o emergencia, ser autorizadas para emitir certificados de residencia, por mencionar las que consideramos más relevantes para el tema que nos ocupa.

Otras organizaciones, denominadas de carácter funcional (cuyo objeto no se define en función de un territorio sino un valor o interés, como los clubes deportivos, abocados al fin específico de obtener espacios para practicar deporte o gestionar la compra de camisetas) se integran por lo menos de 15 personas y también pueden poseer carácter representativo en la comuna. Para objetivos de este trabajo, es menester señalar que está prohibida dentro de estas organizaciones toda actividad proselitista.⁵³

También a cada municipalidad le corresponde un concejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, con carácter consultivo dentro de la toma de decisiones municipal.⁵⁴ Su integración, competencias y funcionamiento se determina según un reglamento que el alcalde debe someter a la aprobación del consejo.⁵⁵

⁵³ Ídem.

⁵⁴ Artículo 94. "Constitución Política..."

⁵⁵ "Manual de Gestión..."

Como se puede observar, tal como está planteado el escenario de la legislación, vemos que el alcalde posee amplias atribuciones a la hora de organizar los planes y proyectos de la comuna y organizar la participación de la comunidad local, dejando a los concejales el rol de aprobar o fiscalizar las iniciativas y al Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil un papel simplemente consultivo. No hay contrapesos institucionales ni se ven derechos de organización y participación, por lo que su probable impulso parece depender más de los ánimos del alcalde en turno que de un tercero que dé garantías, como la impersonalidad estatal.

Por último, en materia de gestión de la política social, los municipios poseen un importante papel en la identificación de los sectores más vulnerables y focalización de los subsidios sociales, especialmente monetarios y habitaciones,⁵⁶ según podrá observarse en las tablas 12, 13, 14 y 15. Algunos apoyos, como el del consumo al agua potable, dependen enteramente de la municipalidad en su administración, concesión, extinción y pago. Otros, como el subsidio familiar y al de la discapacidad mental, son solicitados en la municipalidad y, una vez comprobados los requisitos, el alcalde emite una resolución a la institución responsable para que se efectúe el pago. En algunos más, como el Aporte Previsional Solidario, el Bono por Hijo Nacido Vivo, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda y la Asignación o Subsidio Maternal, las municipalidades ofrecen orientación, y las postulaciones se realizan en las oficinas de las instituciones responsables. Por último, hay tipos de apoyos que no funcionan mediante postulaciones sino invitaciones a participar, como las Becas de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) y el Subsidio Ético Familiar, o cuya postulación es efectuada por un sistema de preselección, como la Subvención Pro-Retención Escolar.

La importancia del municipio en este tema también es tributario del proceso de construcción de un estado subsidiario. Nuestra tesis al respecto es que tanto la ampliación de las atribuciones municipales, en especial en la distribución de subsidios y apoyos sociales, más el carácter centralizado de las decisiones en el alcalde, aumentó en

⁵⁶ Los subsidios son entendidos como una asistencia en dinero o valuable en dinero y no reembolsable, que el Estado concede a determinadas personas para apoyarlas en una necesidad concreta, autorizada por la legislación y siempre que cumplan los requisitos exigidos. En todo caso, en general, el cumplimiento de los requisitos sólo da derecho para postular al subsidio pues la selección se efectúa de acuerdo a un sistema de puntaje previamente establecido. "Manual de gestión...", p. 98.

Chile las capacidades clientelísticas del municipio, pues el esquema de provisión puede capitalizar réditos en el alcalde. En una comuna como Renca, de desertificación organizativa y amplios dramas sociales, tendrían estos temas una connotación particular.

Tabla 12. Subsidios y apoyos sociales

Tipo de prestaciones monetarias	Dirigido a	Institución Responsable	Papel del municipio	Fuente
Subvención Pro Retención Escolar	Estudiantes de 7° básico a 4° medio de familias cubiertas por el Sistema de Protección Chile Solidario.	Ministerio de Desarrollo Social	Ninguna, la postulación se efectúa a través de los establecimientos educacionales.	http://ris.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/transparencia/views/listados/selector.php?id=46
Subsidio Discapacidad Mental	Dirigido a niños menores de 18 años que carecen de ingresos propios y que el per cápita del grupo familiar es menor al 50% de la pensión mínima.	Instituto de Normalización Profesional (INP), Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MINTRAB).	La solicitud se presenta en la municipalidad. Una vez estudiados sus antecedentes y comprobado que reúne los requisitos del subsidio, el alcalde emite una resolución al INP para que efectúe el pago.	http://www.senadis.gob.cl/pag/58/716/subsidio_para_las_personas_con_discapacidad_mental_menores_de_18
Subsidio Familiar	Destinado a niños hasta los 18 años de edad y los inválidos de cualquier edad a expensas de una mujer embarazada, deficiente mental que pertenezca al 40% de la población más vulnerable.	Instituto de Previsión Social (IPS)	Se solicita por escrito el beneficio en la municipalidad, la que comprueba la calidad del beneficiario y la existencia de los requisitos señalados. Una vez comprobados ambos elementos, el alcalde dicta una resolución y la remite al IPS para el pago del beneficio.	http://www.ips.gob.cl/otros-usuarios-79958/beneficios-asistenciales/57-beneficios/otros-usuarios/271-subsidio-familiar-suf-para-personas-de-escasos-recursos-ley-no-18020

Tabla 13. Subsidios y apoyos sociales

Tipo de prestaciones monetarias	Dirigido a	Institución Responsable	Papel del municipio	Fuente
Subsidio al consumo de agua potable	Familias o personas que se encuentran imposibilitadas de realizar el pago por este concepto.	Departamento Social de cada municipalidad.	La administración, concesión, extinción y pago de los subsidios es responsabilidad de las municipalidades. El beneficio se solicita en la unidad encargada de los asuntos sociales de la municipalidad, empresa sanitaria o sistema de agua potable rural.	http://www.siss.gob.cl/577/w3-propertyvalue-3556.html
Asignación ó subsidio maternal.	Trabajadoras embarazadas y trabajadores respecto de sus cónyuges embarazadas que sean cargas o causantes de Asignación Familiar.	Instituto de Previsión Social (IPS), Ministerio del Trabajo.	Las embarazadas trabajadoras o carga de su cónyuge deben presentar sus documentos en las oficinas de ChileAtiende, las embarazadas no trabajadoras o que no sean carga, deben dirigirse al municipio.	https://www.previsionsocial.gob.cl/subprev/?page_id=7233
Bono Chile Solidario (programa Puente)	Familias dentro de los 225 000 puntajes FPS más bajos del país.	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y municipalidades.	Sin información	http://www.chilesolidario.gob.cl/preg/07_preguntas.php
Subsidio a la Cédula de Identidad	Familias que participan en Chile Solidario.	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social, Ministerio de Desarrollo Social.	Sin información	http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/reporte_com_tem3_glosario.php

Tabla 14. Subsidios y apoyos sociales

Tipo de prestaciones monetarias	Dirigido a	Institución Responsable	Papel del municipio	Fuente
Subsidio ético familiar	Personas con 65 años o más y estar en situación de pobreza o vulnerabilidad; encontrarse en situación de calle; ser menor de edad cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad.	Ministerio de Desarrollo Social	Ninguno, el programa no funciona mediante postulaciones sino a partir de una invitación de un representante del Ministerio de Desarrollo.	http://www.ingresoetico.gob.cl/pr eguntas-frecuentes/
Aporte Previsional Solidario de vejez e invalidez	Para vejez, tener 65 años o más, recibir una pensión menor a \$255, 000 mensuales. Pertener al 60% más vulnerable. Para invalidez, recibir una pensión de invalidez menor al monto mensual de la Pensión Básica Solidaria, tener entre 18 y 65 años y pertenecer al 60% más vulnerable.	Instituto de Previsión Social (IPS)	Intermediación. El solicitante puede dirigirse a la AFP, Compañía de Seguros o Municipalidad.	http://www.previsionsocial.gob.cl /subprev/?page_id=7428
Bono por hijo nacido vivo	Mujeres 1) al pensionarse por AFP o Compañía de Seguros ó 2) con Pensión Básica Solidaria, ó 3) pensionadas por sobrevivencia; a partir del 1 de julio del 2009 y tener 65 años.	Instituto de Previsión Social (IPS)	Intermediación. El solicitante puede dirigirse a las sucursales del IPS o en la municipalidad, al cumplir 65 años-	http://www.previsionsocial.gob.cl /subprev/?page_id=7727

Tabla 15. Subsidios y apoyos sociales

Tipo de prestaciones monetarias	Dirigido a	Institución Responsable	Papel del municipio	Fuente
Fondo Solidario de Elección de Vivienda	Familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad social y cuyo puntaje de Carencia Habitacional FLS sea menor o igual a 8, 500 puntos.	Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU).	Ninguna, la postulación se efectúa en las oficinas y municipios del SERVIU.	http://www.minvu.cl/opensite_20120504121302.aspx
Becas de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)	Estudiantes con asistentes prolongadas a clases de 1° a 3° año de enseñanza media.	Ministerio de Educación (MINEDUC).	Ninguna, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca (JUNAEB) identificado los liceos que presentan mayores tasas de riesgo de deserción escolar, a partir del cual preselecciona a los estudiantes. Si no es preseleccionado se puede postular con el Encargado de la Beca del Liceo correspondiente.	http://www.junaeb.cl/becas-educacion-media-a-cuales-puedo-postular/beca-de-apoyo-a-la-retencion-escolar-postulacion-educacion-media

2.3 Conclusiones al capítulo

Este capítulo ha tenido la intención de mostrar una panorámica de los antecedentes ideológicos y organizativos de la UDI, así como el rediseño municipal acaecido bajo dictadura en relación a la construcción de un estado subsidiario, las atribuciones del alcalde y el tema de la participación local.

La UDI, antes movimiento gremial, nace en un período de politización creciente de la sociedad chilena, que irán definiendo su rumbo y ante la cual reaccionarán articulando una serie de viejas doctrinas tradicionales católicas y corporativas. Instalados los militares en el poder, se erigirán en una de sus élites, participando activamente en la construcción y reconstrucción de su sustento doctrinario y principales pautas de dirección.

Hacia abajo, irán teniendo también un papel central en la movilización de los apoyos al régimen a través de la Secretaría de la Juventud y el Frente Juvenil de Unidad Nacional. En su mente se proyectaba la construcción de un nuevo movimiento de derecha que estuviera consolidado cuando los militares regresaran a sus cuarteles con amplias bases sociales.

Invocaron dos principios fundamentales para definirse como una nueva derecha, tanto el estilo intransable como su vocación popular. Para ello crearon en 1983 un Departamento Poblacional ya como UDI, abocándose a disputar “palmo a palmo” las poblaciones al comunismo. Ello tendría un cariz apostólico, mesiánico y desde el punto de vista de una misión. Desde una mirada algo menos descentrada, respondía a objetivos específicos: separar la política de la población y abonar en el carácter indisputado del reciente orden neoliberal.

En democracia, la UDI pudo obtener réditos electorales de su anterior trabajo organizativo, siendo la perpetuadora de la obra de los militares en democracia. Llegó incluso a perder en segunda vuelta con apenas un 2% en las elecciones presidenciales abanderados con Joaquín Lavín y llegando en 2001 a ser el partido más votado de Chile. La fórmula de gestión de Lavín, pragmática, despolutizadora y que naturalizaba el

modelo neoliberal, se presentó exitosa al grado que fue emulada por alcaldes concertacionistas.

La transformación municipal en dictadura respondió a la lógica de construcción de un estado subsidiario, en el que las modernizaciones sociales pretendieron desligar la actividad de la política del estado, privatizando los problemas y enmarcando las transferencias de los servicios públicos en una intención por descongestionar y atomizar el cuadro de conflictos nacionales. La ampliación de las facultades del alcalde, entre las que en relación a la detección y focalización de los apoyos estatales, más la centralización de las decisiones en éste, más la lógica subsidiaria, aumentaron las capacidades clientelísticas del municipio.

La reforma municipal de 1992 tuvo escaso impacto en la democratización de las comunas, que se ve en que, tal como la ley actual lo establece, el alcalde no tiene contrapesos institucionales y la participación local se encuentra subordinada a sus directrices. Con el tiempo, la legislación ha modificado el tema electoral, habilitando la elección de alcaldes y concejales, aunque sigue tributando grandes rasgos del diseño municipal bajo dictadura.

Capítulo III

Indicadores comunales.

Este capítulo tiene el objeto de caracterizar a la comuna de Renca en algunos aspectos demográficos, de pobreza y vulnerabilidad, seguridad ciudadana, escolaridad, económicos y asociativos, usando los datos del “Reporte Comunal 2012” del Ministerio de Desarrollo Social, el “Reporte Estadístico Comunal 2012” de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, el “Plan de Desarrollo Comunal 2008-2012”, y la encuesta CASEN 2009. Algunos de estos indicadores se comparan con la Región Metropolitana para ponderar los datos comunales frente al contexto metropolitano.

La municipalidad de Renca se ubica en el norponiente de la Región Metropolitana de Santiago. Limita al poniente con la comuna de Pudahuel, al oriente con las comunas de Conchalí e Independencia, hacia el norte con la comuna de Quilicura, y al sur con las comunas de Cerro Navia y Quinta Normal (Gráfico 1).

Aspectos demográficos. La población de la comuna en 2009 asciende a 130, 753 habitantes. La distribución de ella, por grupos de edad en 2012, es similar a la de la Zona Metropolitana (de ahora en adelante ZM). Por composición étnica, el 6% de la población de en 2011 se declara mapuche (vs. 3.7 de la Región Metropolitana, de ahora en adelante RM) y, en 2002, el 66% católica (vs. 68.74% de la RM), aunque resulta no despreciable la población evangélica (16.8%, vs. 13.78% de la RM) y la que no profesa religión, es atea o agnóstica (10%, vs 10.37 de la RM).

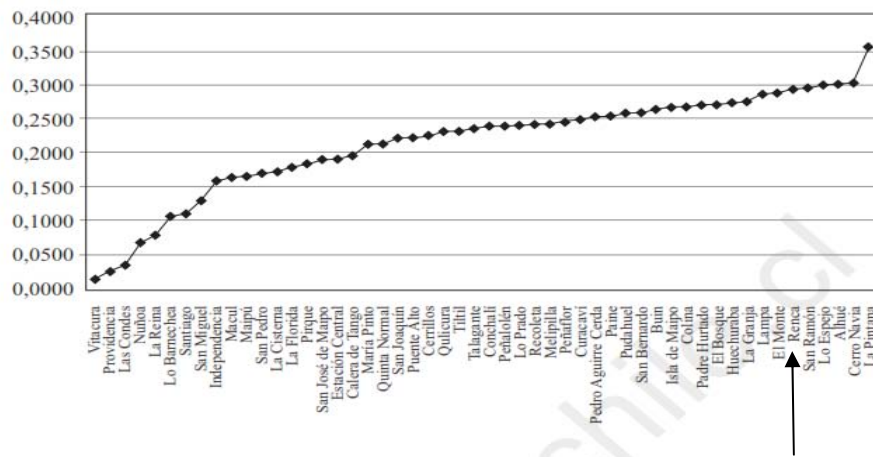
Hacia 2011, la comuna posee mayores índices de natalidad (17.1 vs. 15.1 de la ZM) y mortalidad general (5.5 vs. 5 de la ZM), aumentando la diferencia entre ambas en el Índice de Vejez de sus habitantes (comuna 56.5 vs 60 de la ZM).

Aspectos de pobreza y vulnerabilidad. En Chile la pobreza se define, de acuerdo al Reporte Estadístico citado, a partir de una canasta básica de alimentos, cuyo valor se actualiza según la evolución de los precios. Con ese valor se definen las líneas de indigencia y de pobreza (en 2009, \$32, 067 y \$64, 134, respectivamente). De este modo, hacia 2009 la comuna posee mayores porcentajes de pobreza indigente (4.54% vs 2.7%

de la RM) y no indigente, casi el doble en este último (14.57% vs. 8.85% de la RM). Del mismo modo, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) divide los ingresos de la población en autónomos, los productos del trabajo remunerado, y subsidios, que provienen del Estado. Así, en el año 2009, los ingresos promedio de los hogares en la comuna fue de \$568, 090, aproximadamente la mitad que el promedio para la RM (\$1, 008, 483).

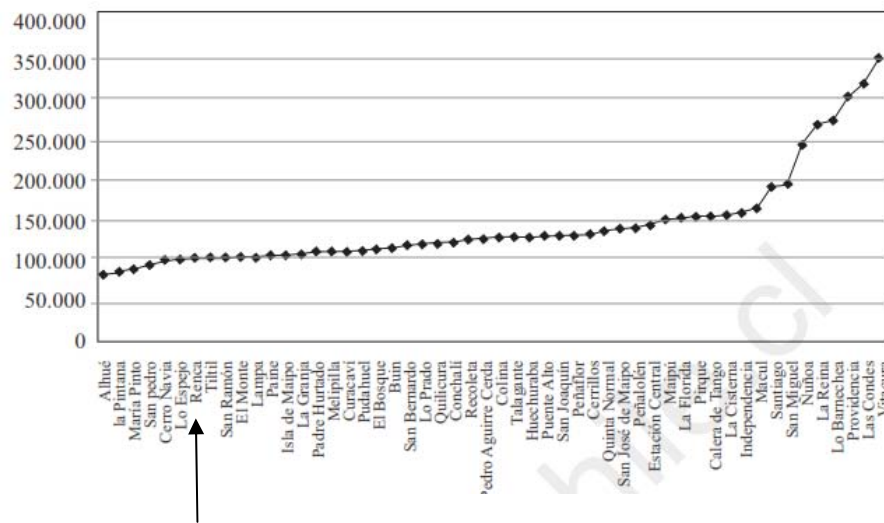
Los datos anteriores pueden complementarse con el trabajo de Agostini (2010), el cual señala a Renca como la sexta comuna con mayor porcentaje de hogares pobres en la RM hacia 2003, siendo superado por San Ramón, Lo Espejo, Alhué, Cerro Navia y La Pintana, en el último peldaño. Por otro lado, en relación al ingreso per cápita, la comuna ocupa el séptimo lugar más bajo, superando a Lo Espejo, Cerro Navia, San Pedro, María Pinto, La Pintana y Alhué, en último lugar. En el otro extremo, las comunas de Providencia y Las Condes superan seis veces el ingreso de Renca, y Vitacura, la comuna más rica, en 7.

Gráfico 1. Pobreza comunal en la Región Metropolitana (% hogares pobres), 2003.



Fuente: Agostini (2010, p. 242)

Gráfico 2. Ingreso per cápita del hogar por comuna en la Región Metropolitana, 2003.



Fuente: Agostini (2010, p. 241)

Del mismo modo, datos del “Plan de Desarrollo Comunal 2008-2012”, de la comuna, la refieren con un IDH de 0.709, ocupando el lugar 27 de 32 comunas de la RM.⁵⁷

Un aspecto nodal para ubicar a la comuna en términos de la vulnerabilidad de sus habitantes refiere a la calidad de la vivienda. Hacia 2011, la comuna posee, respecto de la ZM, un mayor índice de precariedad de la vivienda que la ZM (20 vs. 16 respectivamente), mayores niveles de hacinamiento medio (21.7 vs. 19.6) y allegamiento (36.4 vs. 33.5)⁵⁸.

Aspectos de seguridad ciudadana. Las tasas de denuncias en la comuna son menores en los rubros referidos a distintas tipologías: robo, hurto y homicidio, y mayores en violaciones (26.5 vs. 15.8 de la ZM) y lesiones (585.1 vs. 506.1 de la ZM). El tema de las mayores tasas de violaciones se corresponde con mayores denuncias de violencia intrafamiliar hacia 2009 (716.2 vs. 531.5 p/c 100 000 habitantes).

⁵⁷ “Plan de Desarrollo Comunal 2008-2012”, Ilustre Municipalidad de Renca p. 87. <http://www.renca.cl/phoca/file/62-plan-desarrollo-comunal-2008-2012.html> (Consultado el 03/03/14)

⁵⁸ El allegamiento es la estrategia utilizada, de acuerdo al Ministerio de Desarrollo Social (MIDEPLAN), por los hogares y núcleos familiares para solucionar la falta de vivienda, compartiendo una vivienda con otro hogar o núcleo. Más inf en: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/definiciones/vivienda.html> (Consultado el 03/03/14).

Un aspecto que se notó sentido por los habitantes durante las estancias de campo fue el tema del consumo del alcoholismo y de drogas, vinculado con un impacto negativo en la seguridad. Al respecto, datos del Plan de Desarrollo ya citado señala que el consumo de alguna droga ilícita en la comuna corresponde al 11%, cifra 37% superior al promedio nacional, y 27% al regional (p. 168), acentuándose su consumo en hombres, estratos bajos y población de 19 a 25 años. Por otro lado, la prevalencia del consumo de drogas lícitas alcanza el 79%, siendo los más consumidores los hombres, entre 19 y 25 años, y nivel socioeconómico medio-alto.

Aspectos de escolaridad. La población de la comuna hacia 2009 poseía 10.33 años de escolaridad promedio, vs. 11.19 de la RM. Dividiendo por el porcentaje según territorio, Renca poseía, al mismo año, mayores porcentajes que la RM de educación básica a media, invirtiéndose la relación en educación superior, siendo más acentuada la diferencia en la cúspide: mientras en la comuna 9.21% de la población posee educación superior completa, en la RM el porcentaje asciende a 16.8%.

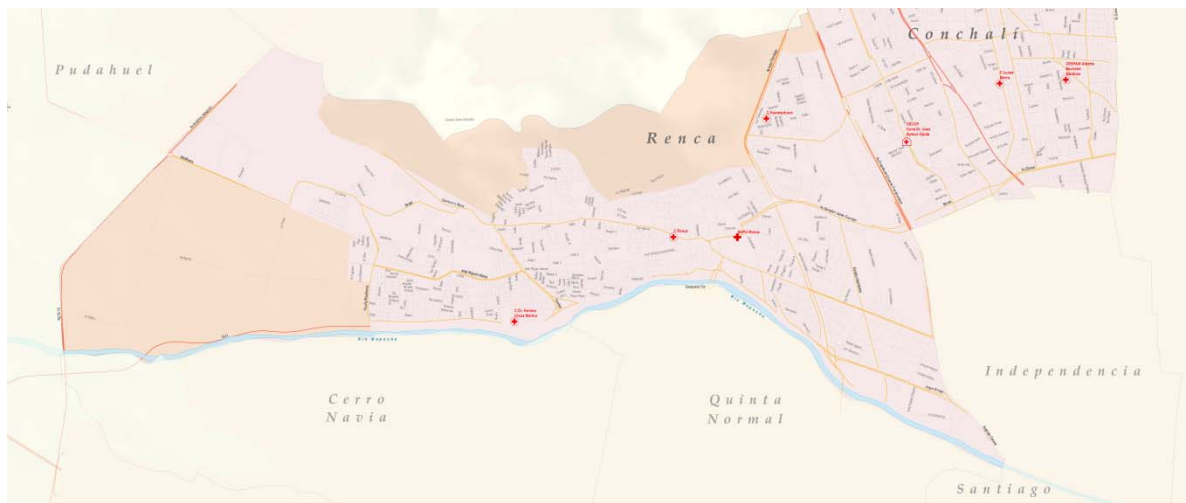
Aspectos laborales. En 2009, Renca posee una menor tasa de ocupación y participación que la RM (52.46 vs 53.77, y 57 vs. 59.8, respectivamente). Dividiendo el número de trabajadores por rama de actividad económica, en 2010 las principales ocupaciones giran en torno a industrias manufactureras no metálicas (36.9%), comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores y enseres domésticos (22.8%), actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (11.2%) y construcción (10.1%). Las actividades en la RM, por otro lado, recaen principalmente en las inmobiliarias, empresariales y de alquiler (18.4%), comercio al por mayor y menor (16.36%), construcción (14.7%) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (6.74%).

Aspectos asociativos. Datos de la encuesta CASEN 2009 indican que en la comuna el 87% declara no participar en alguna organización o grupos organizados. De los que sí participan, el 4% lo realiza en clubes deportivos, 2.5% en organizaciones de vecinos (juntas de vecinos y uniones comunales) y el 2% en grupos religiosos. Por otro lado, se registran hacia 2010 415 organizaciones sociales y comunitarias, principalmente uniones comunales (207), juntas de vecinos (85), centros u organizaciones de adultos mayores (60) y clubes deportivos (45).

De las observaciones precedentes, y en relación a la Zona Metropolitana de Santiago, podemos concluir que resulta plausible visualizar a Renca como una comuna con niveles de pobreza y consumo de droga acentuados, tanto indigente como no indigente, viviendas más precarias y niveles mayores de hacinamiento medio y allegamiento. Su población también se caracteriza por menores tasas de escolaridad, ocupación y participación. Destaca su alta proporción de trabajadores en la industria manufacturera y, posiblemente en consonancia con lo que pasa en las demás comunas de Chile, un alto porcentaje de personas que no participan en organizaciones sociales y comunitarias. Por último, el esquema asociativo en la comuna se encuentra concentrado en uniones comunales y juntas de vecinos.

Gráfico 1. Comuna de Renca

XIII Región Metropolitana de Santiago, 7ª circunscripción, Santiago Poniente



Fuente: http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Distrito_17

Aspectos demográficos

Tabla 16. Población, índice de vejez, natalidad, mortalidad general e infantil.

	Datos del 2009		Datos del 2011		
	Población	Índice de vejez [1]	Tasa de natalidad [2]	Tasa de mortalidad general [3]	Tasa de mortalidad infantil [4]
Renca	130.753	56.65	17.1	5.5	7
Zona Metropolitana	6,945,593	60	15.1	5	7.1

[1] Relación entre el número de adultos mayores (60 años y más), por cada 100 menores de 15 años.

[2] Se calcula dividiendo el número de nacimientos vivos, en un año, por la población media. El resultado se expresa por cada 1000 habitantes.

[3] Número de defunciones por cada 1000 habitantes.

[4] Se calcula dividiendo las defunciones en un año de niños menores de un año ente el número de nacimientos vivos del período. Se expresa por 1000 nacidos vivos.

*Fuente: Reporte Comunal, comuna de Renca, primer semestre del 2012. Datos del 2011 obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas, del Ministerio de Salud.

Tabla 17. Población por grupos de edad (% según territorio), proyectada 2012

	Renca	Región Metropolitana
0 a 14	22.72	21.45
15 a 29	24.66	24.83
30 a 44	21.34	21.48
45 a 64	22.14	22.97
65 y más	9.14	9.28
Total	100	100

*Fuente: Reporte Comunal, comuna de Renca, datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas.

Tabla 18. Población según etnia declarada, 2011 (% según territorio)

	Renca	Región Metropolitana
Atacameño	0	0.04
Aymara	0	0.12
Mapuche	6.43	3.75
Rapanui	0	0.03
Otras	93.57	96.05
Total	100	100

*Fuente: Reporte Comunal, comuna de Renca, datos obtenidos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

Tabla 19. Población según religión declarada, 2002 (% según territorio)

	Renca	Región Metropolitana
Católica	66.31	68.74
Evangélica	16.82	13.08
Ninguna, Ateo, Agnóstico	10.06	10.37
Otra	6.81	7.81
Total	100	100

*Fuente: Reporte Comunal, comuna de Renca, datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2002, Instituto Nacional de Estadísticas.

Aspectos de pobreza y vulnerabilidad

Tabla 20. Población según pobreza (% según territorio), 2009.

	Renca	Región Metropolitana
Pobre indigente	4.54	2.7
Pobre no indigente	14.57	8.85
No pobre	80.89	88.46
Total	100	100

*Fuente: Reporte Comunal, comuna de Renca, datos obtenidos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

Tabla 21. Ingreso promedio de los hogares (ingreso promedio), 2009

	Renca	Región Metropolitana
Ingreso autónomo	550.915	995.759
Subsidio monetario	17.174	12.724
Ingreso monetario	568.09	1, 008.483

*Fuente: Reporte Comunal, comuna de Renca, datos obtenidos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

Tabla 22. Índice de precariedad de la vivienda [1], 2011

	Vivienda Aceptable	Vivienda precaria
Renca	80	20
Zona Metropolitana	84	16

[1] Se considera una vivienda precaria a la casa con piso de tierra, departamento con piso de tierra, mediagua (o vivienda de emergencia) pieza dentro de la vivienda y chozas, rancho o ruca.

*Fuente: Reporte Comunal, comuna de Renca, primer semestre del 2012. Datos del 2011, obtenidos de la Ficha de Protección Social.

Tabla 23. Índice de allegamiento y hacinamiento, 2011.

	Índice de allegamiento [1]		Índice de hacinamiento [2]		
	Con allegamiento	Sin allegamiento	Sin hacinamiento	Hacinamiento medio	Hacinamiento crítico
Renca	36.4	63.6	75.6	21.7	2.6
Zona Metropolitana	33.5	67	77.4	19.6	3.1

[1] Considera a los hogares que no el principal ocupante de la vivienda.

[2] Corresponde a la razón entre el número de personas por dormitorio y el número de dormitorios. El índice se expresa en: Sin hacinamiento = 2.4 personas o menos; hacinamiento medio = 2.5 a 4.9; 5 y más personas por dormitorio ó viviendas sin éste.

*Fuente: Reporte Comunal, comuna de Renca, primer semestre del 2012. Datos del 2011, obtenidos de la Ficha de Protección Social.

Aspectos de seguridad ciudadana.

Tabla 24. Tasa de denuncias por delitos de mayor connotación social [1]

	Renca	Zona Metropolitana
Robo con violencia o intimidación	389.5	415.4
Robo con sorpresa	99.3	183
Robo con fuerza	886.7	1286.4
Hurto	250.1	571
Lesiones	585.1	506.1
Homicidio	1.5	2
Violaciones	26.5	15.8

[1] Considera las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones (no considera las detenciones por flagrancia de la Policía de Investigaciones, PDI) que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes. Se muestran los datos en base a tasas por cada 100 000 habitantes

*Fuente: Reporte Comunal, comuna de Renca, primer semestre del 2012. Datos del 2010, Subsecretaría de Prevención al Delito- Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tabla 25. Denuncias de violencia intrafamiliar (p/c 100, 000 habs.), 2009.

Renca	716, 20
Región Metropolitana	531, 50

Aspectos de escolaridad

Tabla 26. Años de escolaridad promedio, 2009

Renca	10.33
Región Metropolitana	11.19

*Fuente: Reporte Estadístico Comunal 2012, datos obtenidos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

Tabla 27. Nivel educacional de la población (porcentaje según territorio), 2009.

	Renca	Región Metropolitana
Sin Educación	2,52	2.43
Básica Incompleta	11,73	10.08
Básica Completa	11.36	9.31
Media Incompleta	26.38	18.54
Media Completa	31.27	31.05
Superior Incompleta	7.52	11.73
Superior Completa	9.21	16.87
Total	100	100

Fuente: Reporte Estadístico Comunal 2012, datos obtenidos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

Aspectos laborales

Tabla 28. Tasas de ocupación, desocupación y participación, 2009.

	Renca	Región Metropolitana
Tasa de ocupación [1]	52.46	53.77
Tasa de desocupación [2]	8	10
Tasa de participación [3]	57.02	59.81

[1] "Personas de 15 años y más que durante la semana anterior a la realización de la encuesta trabajaron a lo menos una hora: por un sueldo o salario, de forma independiente para obtener beneficios o ganancia familiar (incluye a los familiares no remunerados), como aprendices o realizando una práctica; y personas con empleo pero que, durante el período de referencia, estuvieron temporalmente ausentes de su trabajo por licencia, huelga, enfermedad, vacaciones u otra razón."

[2] "Porcentaje de la población desocupada (cesantes y personas que buscan trabajo por primera vez) respecto a la fuerza de trabajo o población económicamente activa de 15 años o más."

[3] "Porcentaje de la fuerza de trabajo o población económicamente activa (ocupados y desocupados) respecto a la población total de 15 años o más."

Fuente: Reporte Estadístico Comunal 2012, datos obtenidos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN)

Tabla 29. Trabajadores por rama de actividad económica, 2010 (% según población ocupada)

	Renca	RM		Renca	RM
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0.46	4.49	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.07	6.74
Pesca	0.00	0.17	Intermediación financiera	3.73	4.45
Explotaciones de Minas y Canteras	0.12	0.88	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	11.24	18.42
Industrias manufactureras no metálicas	36.94	8.52	Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	0.28	5.11
Industrias manufactureras metálicas	4.94	3.30	Enseñanza	2.71	4.97
Suministro de electricidad, gas y agua	0.33	0.41	Servicios sociales y de salud	0.05	2.44
Construcción	10.18	14.72	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	0.71	4.77
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	22.82	16.36	Consejo de administración de edificios	0.00	0.08
Hoteles y restaurantes	0.43	4.16	Organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00	0.01
Total	76.22	53.01	Total	23.78	46.99

Fuente: Reporte Estadístico Comunal 2012, datos obtenidos del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se obtuvieron porcentajes de dividir número de trabajadores entre los totales respectivos.

Aspectos asociativos

Tabla 30. ¿Participa actualmente en alguna organización o grupos organizados?

	Frecuencia	Porcentaje
Organización de vecinos (Junta de vecinos, Unión Comunal)	21	2.5
Club deportivo recreativo	34	4.0
Centro de alumnos, Centro de padres y apoderados	1	.1
Organización voluntariado o beneficencia	9	1.1
Colegio profesional /Asociación gremial	6	.7
Sindicato	5	.6
Organización de adultos mayores	8	.9
Organización juvenil	2	.2
Grupo religioso (mov. pastorales, grupo de iglesia)	17	2.0
Centro de madres, talleres de mujeres, grupo de mujeres	2	.2
Agrupación cultural o creación artística	5	.6
No participa	735	87.0
Total	845	100

Fuente: Encuesta Casen 2009, datos para la comuna de Renca, porcentajes recalculados al omitir 190 casos perdidos.

Tabla 31. Número de organizaciones sociales y comunitarias, 2010

Clubes Deportivos	46
Centros de Madres	8
Centros u Organizaciones de Adultos Mayores	60
Centros de Padres y Apoderados	9
Juntas de Vecinos	85
Uniones Comunales	207
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	1
Total	416

Fuente: Reporte Estadístico Comunal 2012

Capítulo IV

Clientelismo, ventajas posicionales y representación política. Estudio de caso

Este capítulo tiene el objeto de señalar la forma en que se interactúan las categorías analíticas presentadas en el capítulo teórico, a saber, codificación y procesamiento de demandas, ventajas posicionales, monopolio en el tratamiento de problemas y sentimientos de identificación con el patrón político. El argumento principal que se pretende desarrollar es:

Alrededor de presidentes de juntas de vecinos, concejales y otros miembros de la sociedad civil pivotean redes de tratamiento de problemas y búsqueda de beneficios municipales, en los casos de los dos primeros. En virtud de mediar entre distintas agencias de tratamiento y la sociedad local, poseen ventajas posicionales para codificar como procesar demandas. En el caso de las presidentas de juntas de vecinos, estas operaciones privilegian procesos de subordinación y movilización electoral, atravesados por fuertes sentimientos de identificación con el patrón político.

Se realizaron en total 17 entrevistas semi-estructuradas durante 7 semanas de trabajo de campo que se citan en este trabajo a nota al pie de página y usando nombres ficticios en el caso de las presidentas de juntas de vecinos con el propósito de conservar su anonimato. Las entrevistas fueron divididas de la siguiente forma:

5 a concejales que pertenecían a los siguientes partidos: 2 de la Democracia Cristiana, 1 del Partido Comunista, 1 de la Unión Demócrata Independiente, y 1 uno Independiente/UDI.⁵⁹

5 a presidentas de juntas de vecinos.

4 miembros de organizaciones sociales en competencia con la municipalidad: 1 de la “Casa de la Mujer de Huamachuco”, y 1 de la “Coordinadora Cultural de Huamachuco”,

⁵⁹ En Chile las elecciones a concejal contemplan la figura de pactos entre partidos políticos y candidatos independientes. Más información en “Manual de Gestión Municipal 2008,” Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. <http://www.subdere.cl/documentacion/manual-de-gestion-municipal-actualizado-al-a%C3%B1o-2008-0> (Consultado el 13/03/14).

1 de la “Corporación de Educación y Promoción Social Kairós”, y 1 del ahora extinto “Comité Construyendo Nuestro Futuro”.

3no estructuradas y más cortas que las anteriores: 1 al Director de Organizaciones Comunitarias de la municipalidad (DIDECO), 1 a la organizadora y 1 a una beneficiaria del Club del Adulto Mayor. Los tres actores muestran fidelidad al patrón político y el Club del Adulto Mayor que visitamos pertenece a la red de beneficios municipales.

Cuadro de entrevistas

Número de entrevistas	Actor	Detalles
5	Concejales	DC(2) UDI (1) PC (1) UDI / Independiente (1)
5	Presidentas de juntas de vecinos (cooperación)	
4	Organizaciones sociales en competencia.	Casa de la Mujer (1) Coordinadora Cultural de Huamachuco (1) Corporación Kairós (1) Ex Comité Construyendo Nuestro Futuro (1)
3	Otros actores (cooperación)	Jefe de la DIDECO (1) Organizadora del Club del Adulto Mayor (1) Beneficiaria del Club del Adulto Mayor (1).

4.1 La UDI en la comuna y “Vicky” Barahona.

Un año después que el candidato de la UDI Joaquín Lavín obtuviera el histórico 48.6% de la votación presidencial en segunda vuelta en 1999, y un año antes que la UDI desplazara en las elecciones parlamentarias de 2001 a la DC como el partido más votado de Chile, Vicky Barahona ganó la elección para alcalde en la comuna de Renca, después de un gobierno de 8 años del PPD Manuel Caballero. El arrastre de la votación lavinista también alcanzaría a desplazar otros gobiernos comunales de izquierda, como en Paine,

Colina y Concepción, antes gobernados por el PS, o Huechuraba, antes gobernado por el PPD.

Sin embargo, la llegada de la UDI a la alcaldía de Renca se relaciona también a elementos del contexto local. Antes de ser alcaldesa, “Vicky” Barahona, fue concejal (período 1997-2000), introduciéndose, según algunos de sus adherentes, a la política desde el servicio público, pues había trabajado como doctora. Esto tendría relevancia a la hora de captar adherentes. En un clima, no privativo de la comuna de Renca o Chile, de copioso desprestigio a la actividad política y los políticos, los entrevistados dan cuenta de la asociación entre política e instrumentalidad (búsqueda de beneficios privados) y servicio público con bien común (búsqueda de ayuda desinteresada). Así, no faltaría dentro de sus seguidores quien esgrimiera la idea que la doctora se preocupa de la comuna como lo haría con sus pacientes. De ello también que se señalaran en ella rasgos de protección y cuidado.

Otro elemento señalado es la asociación que se hizo entre su apellido, “Barahona”, con el ex alcalde de la misma comuna nombrado por la junta militar (1988-1992), Jorge Baraona, quien se pensaba por algunos eran familiares. El ex alcalde se presentó a elecciones para autoridad municipal en 1992, obteniendo un 20% de la votación, la más alta, pero que no le permitió llegar a ocupar la silla alcaldicia por el método indirecto que prevaleció en la elección de estos cargos hasta 2004. También se presentó en las elecciones para diputados de 1997, obteniendo un 30% de la votación, la más alta también de la comuna, pero insuficiente para alcanzar un curul parlamentario pues obtuvo bajas votaciones en Conchalí y Huechuraba, que junto con Renca pertenecen al Distrito 17. Las votaciones no despreciables por Baraona dan cuenta del posible efecto de su arrastre cuando “la Vicky” se postuló a concejal en 1997, alcanzando la alcaldía en el 2000.

La votación por la UDI en la comuna no resulta menor. Pablo Longueira obtuvo en las elecciones para diputados de 2001 un 41% de la votación. Jovino Novoa tuvo márgenes del 20% en las elecciones senatoriales de 1997 y 2005, mientras que Jaime Guzmán logró apenas un 14% para el mismo cargo en 1989. Las elecciones para alcalde por

“Vicky” Barahona, donde el partido ha tenido las más altas votaciones, han tenido picos de 61%, en 2004 y 65%, en 2008, aunque decreció en las de 2012 (52%).⁶⁰

Sin embargo, un elemento sistemáticamente anunciado en el trabajo de campo es la adhesión a la figura de Barahona, más que por la UDI, cuando se vota en elecciones para alcalde. Tanto las entrevistas a sus seguidores como opositores dan cuenta de la alcaldesa como una marca en sí misma. De este modo, hay un fuerte elemento de personalización de la política de la municipalidad en tanto los “logros” son comúnmente proyectados como la labor de “su alcaldesa, Vicky Barahona”, o “la alcaldesa de todos, Vicky Barahona”. También un par de concejales de oposición señalarían que la alcaldesa anuncia políticas de la municipalidad como de su ideario cuando algunas de ellas fueron propuestas en el concejo municipal.

En consonancia con el argumento anterior, también las ayudas y apoyos municipales son entregados directamente por la alcaldesa,⁶¹ y la forma de comunicación a la municipalidad adquiere comúnmente un tamiz personal. Las presidentas de juntas entrevistadas señalan que ante una urgencia, petición o necesidad, el camino rotulado es: se debe mandar una carta dirigida a “Vicky” Barahona, la que, más que *canaliza, manda* a la instancia correspondiente el tratamiento y solución de la problemática definida, borrando con ello la esfera de actuación de los espacios municipales en tanto su actuación depende de la alcaldesa.⁶² Destaca en esta tónica el tratamiento directo que “la Vicky” hace del apoyo al ahorro de los habitantes necesario para postular a los subsidios habitacionales.⁶³

⁶⁰ Situación que tiene como detrás un cambio legislativo habilitando la inscripción automática a los registros electorales y el voto voluntario.

⁶¹ “Ella entrega personalmente, una por una, las ayudas técnicas, ya sean sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, burritos, los ajuares...” (Karina).

⁶² “Todo por cartas, uno manda carta y la Vicky le responde porque ella lee todas las cartas, no tiene asesores que a ella las vean, ellas las lee todas, y ella las deriva, depende del problema de cada persona, las deriva y canaliza” (Elvia), “tú le mandas una carta y ella te responde, te dice a tal persona diríjase, ella le va a solucionar el problema en nombre de la alcaldesa (...) ella tiene que dar la orden” (Sandra) “ella canaliza, ‘ayudar a la señora con el agua’, conseguir una hora, o una silla de ruedas” (Karina).

⁶³ “Te da los últimos 40 000 pesos que te falten, o sea, tú llevas una carta con una fotocopia que diga que tienes 200 000 en tu libreta, y ella manda al de habitacional al banco para que te depositen los 40 (...) si no tienes libreta de ahorro Vicky te la abre con media UF, que son como 12 000 pesos” (Karina), “le hace sacar una libreta, y te regala 70 para que empieces a poner plata tú, eso no lo hace ningún alcalde en su comuna” (Sandra).

Los elementos dan cuenta de una captación de la municipalidad por la alcaldesa, quien se hace ver como la que genera las políticas municipales, otorga los apoyos sociales, y participa en o resuelve las problemáticas de los habitantes. Ello responde, según nuestra interpretación, a un esquema de captación de los beneficiados en tanto, en la lectura de las presidentas de las juntas, los beneficiados votan por la Vicky como una forma de agradecimiento a los favores (no derechos) concedidos y, en tanto que de la alcaldesa depende la provisión de beneficios, la posible inhibición de ellos si alguien más gana la alcaldía.

Ello se relaciona estrechamente con el tema del clientelismo político y el papel de las presidentas de las juntas en la promoción del voto por la “Vicky”, tema desarrollado más adelante, pero lo anotamos ahora con objeto de señalar la forma de la política proyectada por la alcaldesa y sus consecuencias en relación al voto.

4.2 Las redes y sus intermediarios

Presidentes de juntas de vecinos.

Como fue señalado en el capítulo teórico, considerar la red que se teje en torno al patrón político tiene la importancia de señalar la estructura de relaciones que lo apoya, en tanto moviliza clientelas y captura el voto, así como señala quiénes son sus partidarios (y posibles beneficiarios). También el tema de las redes se vincula con el de la competencia y la cooperación entre distintos patrones, cada uno en un pico a partir del cual circulan bienes y favores de distinto tipo. Puesto que un cliente puede votar solo por un candidato a un tipo de elección particular (a excepción de la votación por listas), resulta difícil que un cliente tenga más de un patrón.

En este sentido, la red tejida entre el patrón político en la comuna, la alcaldesa, y su base de apoyo, se estructura a partir de las juntas de vecinos. Ellas fueron creadas en el gobierno de Eduardo Frei (1964-1970), bajo el programa de la “Promoción Popular”. Vimos en el capítulo anterior que son regidas según varias disposiciones y se abocan a variadas actividades. Si bien en Chile convocan a elecciones cada 2 años, es común la poca rotación de sus dirigentes y que sean espacios poco visibles y de escasa

convocatoria, escenario que abreva de un clima más general de desertificación organizativa y poca participación social.⁶⁴

Es importante recalcar que una red está compuesta de posiciones. A cada posición en la red corresponde una dotación específica de **poder posicional**. Javier Auyero lo define en dos sentidos, como el tipo de beneficios derivados de la ocupación de tal posición (riqueza, prestigio, contactos), así como que, que en función de tal posición, sus ocupantes (intermediarios) se pueden transformar en cuasi monopolios en la resolución de problemas, limitando las posibilidades de los detentadores de éstos.

Si bien su noción de poder hace referencia a la sociología de Pierre Bourdieu, consideramos que no la desarrolla detenidamente y su concepto puede ser mejor entendido como ventajas posicionales. Es en función de ellas que los intermediarios pueden acceder a más beneficios y alzarse como las correas de transmisión privilegiadas para acceder a la red del patrón. Con objeto de usar la idea de Pierre Bourdieu pero no detenernos en la discusión del poder, usamos la noción de ventajas posicionales, con el posible cercenamiento teórico que ello puede significar.

Dicho lo anterior, en nuestra interpretación las presidentas de juntas de vecinos ocupan una posición intermedia entre el patrón político (la alcaldesa) y los clientes, aceitan una red de resolución de problemas y ayuda mutua que abona al mantenimiento de un liderazgo local, en cuanto las juntas canalizan y tramitan problemas de los vecinos a la municipalidad, participan en redes de ayuda mutua, al mismo tiempo que sus presidentas en tiempo de campaña aconsejan o piden el voto por la alcaldesa. También, de acuerdo a la experiencia de un ejercicio de observación participante, las presidentas también participan en la organización de muestras públicas de apoyo a la alcaldesa y su línea política.

Landé (1977) señala que los *brokers* tienden un puente entre personas remotas una a la otra, esto es, que no pueden interactuar de otra manera, proveen beneficios para los individuos entre quienes median, así como a cambio de sus servicios extraen algunas

⁶⁴ Datos de la encuesta CASEN 2009 señalan que en Chile el 76% de la población no participa en alguna organización o grupo organizado. Las juntas de vecinos y uniones comunales (9%), grupos religiosos (5%) y clubes deportivos (4%) representan las organizaciones más aglutinantes.

recompensas. Javier Auyero usa el concepto de mediadoras políticas para referirse a la posición intermedia en la díada patrón-cliente en función de la cual se desprende una actividad de canalización de recursos desde el primero a los segundos y voto y apoyo desde los clientes a la persona que controla los recursos materiales y simbólicos. En esta tónica, no solo hacen trabajo político sino gestión de problemas vecinales. Aquí hay varias anotaciones que vale la pena precisar.

Landé parte de un esquema general de interpretación de las relaciones patrón-cliente, fijándose en el papel de cada uno de los actores (patrón, mediador, cliente), y la lógica bajo la cual se constituyen y hacen estables en el tiempo. Auyero aborda su concepción desde el trabajo de terreno y presta atención en la relación entre mediadoras y clientes, sin considerar lo que pasa hacia arriba de las mediadoras (su relación con el patrón). Landé opera desde la sociología de los vínculos para ubicar al clientelismo pero no nos dice dónde y cómo ubicar lo político del clientelismo político. Se podría pensar que ello recae en el momento electoral a partir del cual se intercambian favores, promesas o cosas por votos. Pero hemos visto que el mismo Auyero señala que ésta es una mirada reduccionista del fenómeno, puesto que le subyace una red de relaciones que no nace y muere en el momento de las elecciones. Si bien Auyero da cuenta de las normas de reciprocidad y lealtad como el cemento de las prácticas clientelares, en virtud de la cual los clientes explicitan su apoyo en términos de colaboración y gratitud, consideramos que señala más bien, como cemento del clientelismo, redes informales de resolución de problemas y redes políticas que aceitan un esquema para sostener la máquina peronista.

Es en este sentido auyeriano que rescatamos la idea de las mediadoras como aceitadoras de resolución de problemas vecinales, en virtud de las cuales pueden constituirse en cuasi-monopolios de su tratamiento, y a partir del cual se favorecen procesos de subordinación y movilización electoral, como la idea de Landé que conectan dos esferas, la del tratamiento de demandas (municipalidad) con la de los detentadores de ellos (sociedad civil). También nos parece sumamente sugerente la aportación de Paladino (2014) en el sentido que las mediadoras viven la dualidad de la representación, en tanto representan a los patrones ante los clientes pidiendo el voto por los primeros, y representan a los clientes frente a los patrones gestionando y canalizando demandas.

Así, nosotros consideramos que la red que pivotea alrededor de las presidentas de juntas de vecinos puede considerarse clientela en tanto en ella circulan redes, beneficios y servicios de un modo mediado y selectivo (Roniger) y operan procesos de subordinación y movilización electoral (Stokes).

La red de beneficios municipales abarca cuestiones que expresan la “cara social” del municipio definidas en relación al esquema de focalización de la política social y presentes en todas las municipalidades, como la provisión de subsidios al pago del agua potable y la basura. Algunos otros, como la provisión de buses, cajas de mercadería, descuentos en la compra de un espacio en el cementerio o la posible compra de un cajón para un recién finado, poseen al igual que los primeros gran significación para los beneficiados entrevistados y las presidentas de juntas de vecinos en virtud de situarse en una comuna con altos grados de pobreza comunal y dramas sociales. Tanto las presidentas de juntas de vecinos como un concejal afín (UDI/Independiente) refieren facilitar esos apoyos *en nombre de* la alcaldesa.

Las actividades de las presidentas se ubica, desde su perspectiva, en impulsar algunos elementos definidos formalmente, como estimular la capacitación en temas de organización y procedimiento para acceder a programas sociales, detección de algunas necesidades de la unidad vecinal y colaboración con la municipalidad en la identificación de personas y grupos en pobreza o desempleados, impulsar planes y proyectos, entre los más recurrentes dichos por ellas.

Lo que resulta importante anotar es que también activan una red resolución de problemas para tratar algunos de ellos. Pueden ser individuales, como la compra de medicamento, e intermediando con la municipalidad el “favor” de alguna colaboración para tratarlos, como el regalo de un bingo o completos. La organización pivotea alrededor de las presidentas y se enmarca en una presentación pública de ellas como orientadas por la preocupación y el sacrificio, la labor social desinteresada, donde la mediación no es un trabajo sino una pasión por la gente (Auyero, 2002: 45) y, en consonancia con el trabajo de Vommaro y Quirós (2011), los dirigentes piensan y

justifican su trabajo político –ante los otros y ante sí mismas- en términos del bien común al que contribuyen y de la vocación de servicio en la que se funda (p. 82).⁶⁵

Concejales.

Los concejales, según vimos en el capítulo anterior, tienen funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras en el concejo municipal, esto es, vigilan el funcionamiento y aprueban ordenanzas municipales, además de roles de detección, canalización de los problemas de los vecinos y representación de la comunidad local.

En relación al vínculo redes-concejales, hay que considerar en primera instancia que los concejales ejercen otro tipo de actividades remuneradas además de aquellas asociadas a este cargo. Sus funciones formalmente estatuidas se restringen a la asistencia a los concejos ordinarios, que deben ser al menos tres al mes. Su dieta (sueldo) actual (año 2014) asciende a 8 Unidades Tributarias Mensuales: 336, 410 pesos chilenos aproximadamente, un cifra baja considerando que es cercano al salario mínimo, que asciende a \$210, 000.⁶⁶ Además, no poseen oficinas en la municipalidad, a lo que refieren ser contactados en sus propias casas, juntas de vecinos, teléfono, redes sociales y lugar de trabajo. Es en este contexto que la cercanía juega un papel fundamental, pues estos medios personalizados de contacto, sin una burocracia que medie, abonan en su consideración a entablar relaciones familiares con los vecinos, en función de las cuales conocen y dan seguimiento de forma más rápida sus problemas.

Los concejales poseen distintas trayectorias e historial de relación con la comunidad antes de acceder a este cargo, que impacta en la forma como participan de la red de resolución de problemas de los vecinos. También sus labores adicionales, en virtud de las cuales pueden acceder a distintas redes de contactos, señala algunas de las demandas que se les pide tratar.

⁶⁵El tema de la presentación pública merece un tratamiento particular. Participar en una red de ayuda mutua se conecta con las representaciones que hacen de sus trayectorias, definidas en función de su preocupación por la labor social, que conecta con que justifican su llegada a la junta de vecinos por la mayor capacidad que tendrían para informar, canalizar y tratar los problemas de la gente.

⁶⁶<http://www.tusalario.org/chile/main/salario/salario-minimo> (Consultado el 13/05/14).

Señalado lo anterior, los concejales se articulan en varios puntos de la red de resolución de problemas de los vecinos. Éstos pueden referir al tratamiento, en sus formas de canalización o solución directa de de diversas problemáticas. En el primer caso, los concejales refieren dirigir a las personas con asistentes sociales, abogados, información sobre postulación a subsidios y descuentos en el pago de exámenes médicos, y facilidad en la provisión del servicio de buses municipales. Otros temas dichos por los concejales se enmarcan en el tratamiento de demandas no tanto con personas sino con redes, las cuales demandan colaboración del regalo de un bingo y otros insumos para la ayuda a un vecino, principalmente en el tema salud.⁶⁷

En este tema, los vínculos organizacionales del concejal de la UDI y el UDI/independiente refieren ubicarse en las juntas de vecinos. El ejemplo del concejal UDI/Independiente es relevante, pues su anterior desempeño en el Área de Organizaciones Comunitarias de la municipalidad y en la ejecución del Programa “Quiero mi barrio” proveyó contactos y redes con juntas de vecinos, las cuales, menciona el entrevistado, siguen operando. Por otro lado, los concejales de la DC refieren estar más vinculados con otras organizaciones de la sociedad civil, particularmente uno, que señala articularse con algunas que por la experiencia de campo tienen un peso relevante en la comuna (Tabla 1).

⁶⁷“Lo que más visitamos por ejemplo son personas que tienen problemas, que son casos sociales, que de repente necesitan la asesoría de un asistente social, de un abogado, y por acá tenemos dentro de las filas algún profesional que puede colaborar en eso, a veces los temas de salud, atención primaria (...) cuando alguien sufre un siniestro, alguna enfermedad catastrófica, vamos, lo visitamos, apoyamos, en términos de entregarle premios para que haga un bingo” (Concejala PC), “de repente problemáticas que deberían solucionarse rápido en el municipio, como el tema de las fichas, del puntaje, de la postulación al subsidio, les digo cómo concertarse a ese nivel...[ministerios]...directamente” (Concejal DC), “facilitar un bus para que puedan ir a la playa un fin de semana cuando es el festival, o se muere una persona la contención que tú le puedes dar cuando le vas a entregar un pie de urnas o el bus para llevar a sus familiares” (Concejal UDI/Independiente) “la idea es canalizar para que obtenga su remedio, exámenes que la gente no puede cancelar y que están los medios pero no el conocimiento para hacerlo, entonces la gente necesita más que le diga cómo hacer las cosas” (Concejala DC), “a mí me conocen más como matrón, entonces las necesidades son de salud, y lo otro que solicitan son alguna colaboración para bingos, colaboración del municipio, son personas que vienen a mí, solicitan alguna ayuda, alguna orientación, tan simple como eso” (Concejal UDI).

Tabla 1. ¿Usted con qué grupos se vincula? (pregunta para concejales).

Concejala PC	Con todos, adultos mayores, jóvenes, mujeres
Concejal DC	Casa de la Mujer, Cristo de la Noche, Centro Cultural Alborada, Clubes Deportivos
Concejala DC	Clubes de adulto mayor, Clubes Deportivos
Concejal UDI	Juntas de vecinos
Concejal UDI/Ind	Juntas de vecinos

Organizaciones sociales.

Una primera organización, con carácter autogestivo, se vincula a otras organizaciones del mismo cuño, vinculadas a la provisión de talleres gratuitos en relación a diversos oficios y actividades artísticas, culturales, y conservación de la naturaleza. Un segundo tipo de organizaciones es la que se articula con redes fuera de la municipalidad, constituidas a nivel regional y que recibe fondos de los Ministerios. Una de ellas, que cuenta con dos jardines infantiles y desarrolla actividades relacionadas a la atención de personas con padres privados de la libertad y asesoría en el acceso a subsidios habitacionales, actualmente se articula con una red de infancia que dispone del apoyo del Ministerio de Desarrollo Social y una organización de ayuda a personas en situación de calle. Otra, que ofrece servicios de guardería infantil, cursos de computación, kinesiología y talleres diversos y señalarse enfocada en el esparcimiento, formación y desarrollo de las mujeres, se coordina y es beneficiada por el Servicio Nacional de Menores (SENAME) por haber obtenido la denominación de “Oficina de Protección de Derechos” (OPD). Y una última organización, que no se encuentra actualmente en funcionamiento, se articuló con una concejala y diputada del PPD para obtener un beneficio habitacional, facilitado por las gestiones de los trabajadores del Servicio de

Vivienda y Urbanismo (SERVIU) en la comuna. A la par, realizaban actividades culturales y de promoción comunitaria, permanecieron en conflicto con la municipalidad y, de acuerdo a un ex miembro entrevistado, recibían rechazo a los permisos municipales para la realización de diversas actividades.

Según se mostró en el capítulo anterior, datos de la encuesta CASEN señalan que el 87% de la población renquina declara no participar en alguna organización o grupos organizados, lo que anuncia un fuerte componente de desertificación organizativa en la comuna. Las entrevistas dan cuenta de este 12% restante, principalmente articulado en juntas de vecinos y uniones comunales. Algunas de ellas, articuladas con la municipalidad, aceitan una serie de beneficios y apoyos estatales y activan redes de ayuda mutua y tratamiento de problemas. Los concejales participan de estas redes, canalizando y gestionando demandas, o participando ellos mismos en su solución. Los miembros de otras organizaciones de la sociedad civil, por otro lado, nos parece que no están tanto en los problemas puntuales y del día a día, sino poseen una vocación más estructural y con lógicas a mediano y largo plazo.

El papel de las presidentas y concejales en las redes que pivotan alrededor de ellos se explica en virtud de la posición que ocupan, más cercana a instancias superiores.

4.3 Ventajas posicionales

Hay dos elementos que atraviesan el ejercicio de este tipo de ventajas: confianza y red de contactos hacia arriba. En el caso de las presidentas de juntas de vecinos, su conocimiento de funcionarios municipales les permite agilizar trámites, canalizar demandas y conseguir citas más rápidamente que si el detentador de problemas hablara en nombre de sí mismo.⁶⁸ Todos estos procedimientos son posibles, siguiendo en su

⁶⁸ “Agilizo la gestión cuando le digo, ya, vamos a hablar con tal persona, ‘hola, le mandó una carta a la alcaldesa, y estoy esperando respuesta’, ah, ya, y empiezan a buscar la respuesta (en *la muni*) (...) vaya con tal persona, dígame que vino a hablar conmigo a la junta de vecinos, que yo le pido que por favor la reciba, o yo misma hablo por teléfono” (Karina), “a veces lo acompaño yo, para que lo atiendan más rápido, no se demoren tanto” (Sandra), “yo tengo soluciones rápidas para la gente, yo pido y me dan la ayuda *al tiro*” (Elvia), “ya uno tiene un contacto en un sector, en otro, todo a través del municipio (...) trabajé en el hospital, entonces yo llevo una niña que necesita un examen urgente, el común, le dice la vamos a llamar cuando esté la hora, en cambio yo voy y le digo mira yo tengo este examen, ¿me lo puedes pedir, la hora?, ¿como amiga?, ya, me dice, y me trae de vuelta el documento con la hora y con

lectura, por la confianza depositada en ellas para hablar sinceramente acerca de las necesidades de otros y definir quiénes son los “verdaderamente” necesitados para acceder a la red de beneficios municipales.⁶⁹

Los concejales también, en virtud de su mayor red de contactos que los detentadores de problemas, usan estas ventajas para agilizar el tratamiento de diversas problemáticas.⁷⁰ Así, tanto concejales como presidentas de juntas se ubican en un espacio dotado de redes y contactos, pero que se activa en función de un elemento intransferible: la confianza. Decir ello es importante pues si bien la posición que ocupa está provista de recursos y potenciales redes, ellas se potencian por elementos personales, que a su vez limita o potencia la acumulación de recursos y redes.

Siendo que no participan de la red de beneficios municipales, los miembros de organizaciones opositoras no poseen este tipo de capital. Los intermediarios, en esta tónica, no son un referente de tratamiento de problemas, al menos aquellos puntuales que articulan presidentes de juntas y concejales. La cuestión de lo “puntual” anuncia una diferencia fundamental entre interpretaciones de los intermediarios en relación a los problemas de los vecinos, que trataremos en el apartado referente a la codificación de las demandas.

el día, uno va canalizando, haciendo redes también...” (Laura), “yo tengo más acceso a hablar con la consejera social, le consigo la cita más rápido, si yo puedo ayudarla en una situación grave la voy a ayudar, pero bajo mis posibilidades” (Carolina).

⁶⁹ “Yo todo los años hago paseos, ya sé quién ha ido y quién no ha ido, algunas quieren meterse y digo no, no, tengo que buscar gente que nunca ha ido (...) el marido sin pega por ejemplo, yo personalmente voy a la municipalidad, oye, en el pasaje tanto, hay un caballero que se quedó sin pega, tiene 4 *cabros* chicos, ¿por qué no me dan un paquete? ya, me dicen, no preguntan datos, nada, tiene esa confianza conmigo la municipalidad, tome su paquete de mercadería, yo lo retiro y se lo entrego a la gente” (Sandra), “dije que ella no puede ir pero por teléfono la contactaba con la asistente social, y me dieron la plata a mí, y así a un abuelito que murió le conseguí la cama de la misma manera, le conté la historia y me dieron la cama a mí, van dándose cuenta que pueden confiar en uno, no anda con trampas ni con malas maniobras dentro del municipio (...) yo conozco aquí a todos mis vecinos, sé cuál tiene necesidad y cuál se aprovecha” (Laura), “uno revisa que vaya quien no ha ido, quien lo necesite. Había una señora, que se quería subir y tuve que explicarle, que no lo necesitaba” (Laura), “lo que pasa es que yo sé la necesidad y la no necesidad que tenemos, la comodidad y no comodidad” (Carolina).

⁷⁰ “Las necesidades son de salud, lo más básico, que no han podido conseguir una hora dentro de una semana para una atención médica, una atención dental, que eso yo lo puedo solucionar, tratar de acortar el tiempo, eso como lo más simple, otro es conseguir una hora para una toma de exámenes por ejemplo, más pronto, son cosas simples que uno puede ir solucionando, un poco, que tampoco lo veo complejo” (Concejal UDI), “yo tengo una cercanía distinta con la gente lo cual me permite poder solucionar un poquito más rápido las cosas, tener mayores respuestas más rápido que algún otro concejal, porque hay un cariño distinto” (Concejal UDI/Independiente).

Los beneficios derivados de ventajas posicionales a que pueden acceder las presidentas de juntas de vecinos se vinculan no tanto con riqueza, pues estos espacios deben ser independientes a la municipalidad y no recibir remuneración de ella; esta cuestión inhibió durante las entrevistas cualquier elemento asociado a beneficios materiales. Abrimos ante ello la posibilidad a la consideración de beneficios pequeños e indirectos, revelado más bien durante el compartir distintos espacios con estos actores, durante la espera para una entrevista o la concertación de alguna, más al final de la estancia del trabajo de campo, donde la familiaridad y la “la ausencia de peligro” que buscó alimentar el investigador incentivó un ambiente de cercanía y confianza para señalar estos temas. Por las entrevistas, puede señalarse fundamentalmente que la posición de presidente de junta de vecinos acompaña mayores redes de contactos y prestigio, en virtud de su mayor capacidad para gestionar, canalizar y tratar los problemas de los vecinos y de cercanía con el principal actor comunal: la alcaldesa.

Los beneficios que se derivan de la posición de concejales se vinculan también a mayores contactos (funcionarios municipales, redes de resolución de problemas), en función de lo cual poseen mayor capacidad de tratar problemas de sus detentadores. Las posiciones de los miembros de organizaciones en oposición también se vinculan a mayores contactos (horizontales en el caso de las autogestivas, horizontales y verticales de las no autogestivas, pues buscan financiamiento fuera de la municipalidad) y con ello hay mayor capacidad para tratar problemas.

De la distribución de poder desigual en la red, los intermediadores ejercen ventajas a la hora de codificar como procesar demandas.

4.4 Codificación de demandas

Se definió al principio de este documento la codificación de las demandas como la operación de traducción del representante político del lenguaje de la necesidad en lenguaje de la demanda, posiblemente atendible en la esfera de procesamientos, uno particular en relación al cual el intermediario se define. De ello, que pueda pensarse que promuevan ciertas operaciones de codificación como procesamientos del cual forman parte, pues de ello depende su reproducción como intermediarios. En el caso de las

presidentas de juntas de vecinos, estas operaciones promueven subordinación y movilización electoral.

Las operaciones de enfoque que las presidentas realizan de las necesidades de los vecinos se orienta a promover que, (1) el necesitado debe participar en la resolución de sus problemas, sin tener que esperar todo de los apoyos y beneficios estatales,⁷¹ y (2) el necesitado debe hablar el lenguaje de la ayuda, de la espera,⁷² direccionándolos a la municipalidad, y en parte importante, a través de ellas. (1) refleja desde su concepción un constante conflicto con los vecinos que demandan mayores atribuciones estatales, manifestado en el tipo de demandas solicitadas (una vivienda), la atribución de responsabilidad a la municipalidad por sus privaciones materiales, como esperar que ella tome un papel activo en su subsistencia, para los más carenciados, mitificado en la recurrentemente señalada caja de mercadería. Ellas se oponen a esta forma de enfocar los problemas, arguyendo que tanto la causa como parte de la solución se encuentra en la persona: su inventiva, capacidad de agencia y organización, participando de la promoción de un estado subsidiario. (2), por otra parte, nos dice que, el que obtener beneficios dependa de la alcaldesa acrecienta su papel como agencia, así como de las presidentas puesto que son las que poseen los contactos y la cercanía con ella, contribuyendo a la capitalización de los beneficios municipales en la figura de la alcaldesa y la alta personalización de la política presente en la comuna.

Refiriéndose al tema del favor en el esquema de provisión apoyos estatales, Javier Auyero (2002) señala que cuando éste opera tratar los problemas depende más de la voluntad de hacerlo, no mediada por ninguna obligación, estableciendo y reforzando un lazo de apoyo fuera del cual nada se puede obtener, ningún problema resolverse. De ello,

⁷¹“Creen la Vicky tiene una varita mágica que va a solucionar el problema, que el alcalde tiene el deber y la obligación y eso no (...) o sea, oye, te dicen ¿por qué no me da una *mediagua*?” (Karina) “peleo hartito con la gente porque, ¿qué culpa tiene la alcaldesa si tú estai cagado? aquí hay gente ignorante, ‘es que la alcaldesa me tiene que dar’, cómo, la alcaldesa no es la alcaldesa como para que le dé a la gente, la alcaldesa es para que levante a la comuna (...) se hace un círculo vicioso, total, ‘ah, mañana me van a dar mercadería en la municipalidad’, total, tengo azúcar, té, arroz, y así se guían (Sandra), “le digo a la señora, ‘qué le cuesta pararse en la esquina, vender completos, no solamente usted necesita” (Laura), “ayúdate que yo te ayudaré...(les digo)...yo tampoco les soluciono los problemas, tampoco soy de la onda de andar pidiendo todo a la municipalidad, tu teni que moverte con tus propios recursos (...) estamos dispuestas a ayudar, pero ayúdate primero, ¿en qué te puedo ayudar? pero tú trabaja” (Carolina)

⁷²“(les digo)...ustedes tienen que ser más sumisos, más humildes, somos de recursos bajos (...) la gente no entiende, la alcaldesa aunque quiera no puede ayudar a todos, hay que esperar” (Laura).

no hay tercera parte a la cual uno pueda recurrir para hacer valer el reclamo. En su esquema, el acto de entregar favores (por las mediadoras) acompaña sentimientos de benevolencia y despierta gratitud y colaboración en el beneficiado, que puede adquirir la forma de apoyo político (asistencia a mítines, el voto).

Si bien las entrevistas efectuadas se orientaron a los intermediarios, por lo que resulta difícil conocer de primera mano si el voto por la alcaldesa Barahona responde a una forma de agradecimiento y compromiso por favores provistos, los hallazgos empíricos dan cuenta de que es la alcaldesa con quien las presidentas de juntas de vecinos se sienten agradecidas y comprometidas, animando la personalización de la política municipal.

Concejales

Los concejales en su mayoría (a excepción de la concejala del PC) también disciplinan las demandas en relación a las expectativas en que las formulan los vecinos, promoviendo su forma de petición por subsidios, canalizando y brindando información sobre ellos.⁷³ Ello en consonancia con el tipo de gestiones que *pueden* hacer dentro de su actividad representativa y anuncia también la importancia del lenguaje de la espera, fundamental en el proceso de postulación a los subsidios estatales.

Miembros de otras organizaciones de la sociedad civil

Los miembros de organizaciones opositoras, por otro lado, se alejan de esta forma de traducción de demandas, que en los concejales y presidentes de juntas de vecinos adquiere un tamiz personalizado y puntual, sobre todo en las organizaciones autogestivas. Sus beneficios y servicios más bien parten de una proyección vinculada a lo que denominan “educación popular”, “formación integral”, entendiendo por ello una serie de vinculaciones entre actividades, talleres y proyectos con una toma de posición

⁷³ “ (me dicen) yo necesito el tema de la mediagua. Yo no puedo ir al municipio y pedir que se la den, le puedo ligar cómo tiene que participar de un grupo de vivienda, cómo puede postular al subsidio, eso sí lo puedo hacer” (Concejal DC), “hay un sector en la comuna, que vive de los beneficios municipales, yo ahí creo que hay un tema que hay que educar” (Concejal UDI/Independiente), “de repente me han pedido cosas medio imposibles, como una casa, claro, porque, con esto del asistencialismo, del clientelismo, no sería raro pedir una casa, ¿yo qué le digo? yo no le puedo dar casa pero le puedo enseñar a postular a un subsidio de vivienda” (Concejala DC).

frente a lo que entienden está pasando (y ha pasado) en el ambiente económico, político y social. Poseen en esta sintonía un tratamiento de problemas relacionados al desarrollo de algunas habilidades para subsanar lo que entienden como la “causa” de la carencia, por ejemplo, el trabajo, o su contexto, como la situación familiar o escolar de la persona, y en una dinámica a mediano plazo en función de la promoción “colectiva”, por ello no son el primer referente al cual el vecino recurre ante una urgencia o necesidad puntual y personal.

4.5 Procesamiento de demandas.

Si bien definimos en el marco teórico el procesamiento de demandas como el tránsito de las demandas a través de los espacios de toma de decisiones vinculantes por las que se convierten en productos (políticas) determinadas clases de insumos (demandas), contrastar empíricamente este tránsito implica, en nuestra consideración, analizar cómo llegan, se transforman y resultan en políticas (en caso de que lo hagan) determinadas demandas y de ello una investigación que tome fuentes hemerográficas, la consulta de las actas municipales y entrevistas a actores clave.

Nuestro objetivo empírico es de otro orden. Interesa en este apartado señalar la capacidad del concejo municipal, en el caso de los concejales, y la municipalidad, en el caso de las presidentas de juntas de vecinos, para tramitar necesidades y problemáticas comunales.

Una vez señalado que para las presidentas de las juntas de vecinos las demandas toman una forma personal y cuya necesidad por la cual nace se define individualmente, promueven el conducto *vecino-junta-municipalidad*. La capacidad de los procesamientos para pegar una mascada a la manzana estatal es referida por sus voceras como exitosa, pues de ello depende su propia reputación y la de la alcaldesa para gestionar y tratar eficientemente diversas problemáticas. Siempre está el recurso de mandarle la carta a la alcaldesa, quien, señalan, responde en un plazo no mayor a 6 días. También su apelación constante a la legitimidad de la espera (pues señalan que a veces la alcaldesa no puede leer todas las cartas u ofrecerles una resolución favorable a todos), acompañado de una activa promoción por el autoemprendimiento personal y colectivo, inhiben las posibles

disputas en torno al esquema de tratamiento de resolución promovido. De nuevo, no aparece disputa en las entrevistas porque su ausencia acompaña su éxito como mediadoras.

Para el caso de los concejales, en sus funciones, según vimos, se encuentra la labor de representación de la comunidad local, en virtud de la cual tramitan diversas demandas en el concejo municipal. Dicho esto, hay dos cosas importantes que notar.

Los concejales UDI y UDI/Independiente consideran la posibilidad de entrar al mundo de la política a partir de una invitación expresa de la alcaldesa.⁷⁴ En virtud de su anterior trabajo (matrón y Jefe de Organizaciones Comunitarias de la municipalidad) se muestran como referentes conocidos y sin una preferencia política o ideológica definida. Su lazo se estableció más bien en su lectura por la compaginación de intereses abocados al servicio de la comunidad, y la aceptación de la invitación de la alcaldesa con la potenciación de su capacidad de ayuda y traspaso al concejo de su conocimiento de las necesidades de la comunidad.⁷⁵

En nuestra consideración, esta política de cooptación no debe subestimar la importancia de la adhesión de los concejales a la alcaldesa, que puede abonar a la personalización de la política en el concejo municipal y expresar lealtades y compromisos dentro de él. Los concejales UDI y UDI/Independiente expresaron una visión favorable de la gestión alcaldía, política municipal y avances en la comuna, señalando pocas falencias en términos de las necesidades de la comunidad, que bien puede expresar un juicio sincero sobre la situación local, pero también tamizada por la fidelidad a la gestión actual,

⁷⁴ “A mí me conocía, mis ideales políticos, que eran similares a los de ella, entonces me invitó a participar como concejal para apoyarla en la gestión a ella, lo cual me pareció bien...(los ideales eran)...trabajo comunitario, trabajo por la gente, nos gusta mucho la salud pública” (Concejal UDI), “en 2008 fueron las elecciones, y como, junio, me llama la alcaldesa, y me ofrece ser concejal, a razón del trabajo que había hecho en la comuna, querían un candidato por el tiempo y la premura, porque aumentaron los cupos, eran tres concejales, 6 concejales y se armó a 8, por el nuevo padrón electoral, se requería un candidato que no se había encontrado, entonces me ofrecieron, me parecía una experiencia bien interesante, y pues nos tiramos” (Concejal UDI/Independiente).

⁷⁵ “yo estaba trabajando en lo mío, en mi profesión, y se me ofrece otra cosa, lo cual no me alejaba, me acercaba más a la gente, por lo tanto iba a tener una mayor probabilidad de poder ayudar a más gente, por eso fue lo que yo acepté y obviamente para poder también apoyar a la gestión de la alcaldesa” (Concejal UDI), “estaba muy fresco, menos de un año de mi trabajo en comunidades (...) y quería en el fondo traspasar esa experiencia que tengo yo en el trabajo como concejal” (Concejal UDI/Independiente).

alimentada por la percepción de que las soluciones a los problemas de la gente son concretas y puntuales.⁷⁶ En nuestra interpretación, éste es un elemento nodal a la hora de interpretar el procesamiento exitoso que refieren del concejo municipal.

El éxito del procesamiento puede mirarse, según el dispositivo empírico empleado, señalando aquellas diferencias entre lo que los concejales señalan como los principales problemas de la gente en la comuna, las principales demandas de la gente, y lo que han tramitado últimamente en el concejo. Las diferencias entre las dos primeras cuestiones indican, en nuestra consideración, temas considerados como problemáticos pero que la gente no demanda, esto es, no caben en el espacio de las peticiones susceptibles de ser procesadas. Las diferencias entre la segunda y la tercera señalan qué de lo tramitado responde a temas sensibles para los vecinos.

Dicho lo anterior, la concejala del PC y el concejal DC señalan como el principal problema la “no participación de la gente”, tema concerniente a la distribución de poder en la relación estado local-sociedad civil. El concejal UDI refiere problemáticas pero que se han ido solucionando, mientras el UDI/Independiente, en función de su anterior trabajo en Organizaciones Comunitarias y de ahí con sectores con acentuadas carencias, temas de vivienda y subsidios, principalmente. Por último, la concejala de la DC menciona la acumulación de la basura (Tabla 2).

⁷⁶ “Aún falta en situaciones de infraestructura, por ejemplo, no en colegios, ahí las necesidades están súper cubiertas, se han recuperado muchos espacios públicos, siento por ejemplo que la juventud necesita espacios para jugar, pero lamentablemente no hay lugares dónde hacerlo, también hay muchos comité de vivienda que se arman pero no tienen donde más construir. Por otro lado tenemos la falta de satisfacción de necesidades que tiene la gente, y sobre eso creo que está bien abocado el punto de vista municipal, el tema de los buses para que salgan de paseo, lo que son los buses funerales, marcan hartos a la gente (...) las necesidades de infraestructura, están casi satisfechas” (Concejal UDI/Independiente), “se han recuperado canchas, sitios eriazos, el asunto de la basura mejoró desde un principio (...) en general tú ves una comuna más limpia, más ordenada, y con más luminosidad, y sin campamentos, donde la gente trabaja (...) siempre hay sectores de que piden un poco más de vigilancia, un poco más de policía, que lamentablemente no nos atañe a nosotros, no depende la policía ni carabineros, ni investigaciones depende de los municipios” (Concejal UDI).

**Tabla 2. ¿Cuáles consideraría los principales problemas de la gente en la comuna?
(pregunta para concejales).**

Concejala PC	Participación (no participación en las decisiones de la administración municipal), educación
Concejal DC	No participación de la gente
Concejala DC	Acumulación de basura, delincuencia, drogadicción
Concejal UDI	Se ha ido mejorando, en general.
Concejal UDI/Ind	Vivienda, subsidios, falta de áreas verdes, falta de canchas

#

Esta evaluación suya difiere de lo que señalan la gente demanda más. La concejala del PC y el concejal DC y de la UDI señalan el tema de salud como el más demandado, sea en su forma de reclamo por falta de medicamentos, consultorios, o en su forma de petición por la agilización de ser atendido. Para la concejala de la DC, lo que más se demanda se relaciona al tratamiento de la basura (Tabla 3).

Tabla 3. ¿Qué es lo que más le demandan? (pregunta para concejales).

Concejala PC	Salud (falta de medicamentos, consultorios), pavimentación, seguridad
Concejal DC	Atención de la salud
Concejala DC	Atención de la basura, recuperación de plazas, más iluminación
Concejal UDI	Salud (agilización de ser atendido), colaboración para bingos.
Concejal UDI/Ind	S/INF

Estos dos párrafos señalan divergencia entre lo que el representante evalúa como temas apremiantes y lo que “recoge” como demandas. Por otro lado, lo que es demandado para ser procesado encuentra poco asidero dentro del concejo municipal, a excepción de la concejala de la DC, donde en su lectura la basura es tanto lo más demandado como lo que ella ha tramitado últimamente. Los demás concejales también señalan esta cuestión, además de la del pintado, pavimentación, recuperación de áreas verdes y legalización de juntas de vecinos (que responde a una demanda de organización) (Tabla 4).

Tabla 4. ¿Usted ha tramitado alguna problemática últimamente? (pregunta para concejales).

Concejala PC	Pavimentación, basura, legalizar juntas de vecinos, microbasurales, recuperación de áreas verdes
Concejal DC	Basura (está llegando basura industrial)
Concejala DC	Basura (gestión de los microbasurales), temas de seguridad
Concejal UDI	Temas de pintado
Concejal UDI/Ind	Sin Información

De las consideraciones precedentes puede establecerse que la capacidad del concejo municipal, en lectura de los concejales, si bien se encuentra en un ambiente de problemáticas referentes a la poca participación de la sociedad, inseguridad, drogadicción, y falta de espacios, y donde la salud es un tema fuertemente sentido por los demandantes, la porosidad del concejo apenas se abre al tratamiento de temas como la basura, recuperación de áreas verdes y pavimentación. El tema de la salud es ilustrativo de la baja capacidad del concejo para tratar los problemas de los vecinos, pues se señaló como una forma de paliar este problema la provisión de un bono para los médicos en función del cumplimiento de su asistencia, disponibilidad y buena atención. El problema persistió, en su lectura, la falta de profesionales.

Si bien puede argumentarse plausiblemente que ciertos temas quedan fuera de la competencia de las municipalidades, como la provisión de médicos, sí puede señalarse que un amplio espectro de atribuciones recaen sobre ellas, según vimos en el capítulo dos. Sin embargo, a la luz de las entrevistas no puede señalarse que ello se corresponda con mayores competencias de los habitantes de la comuna para tratar sus demandas en el concejo. Los concejales, según revisamos, poseen un papel bastante disminuido en lo que se refiere a sus capacidades de iniciativa y fiscalización, lo que mina los contrapesos al tratamiento de demandas impulsados por la política municipal, que supone subordinación y movilización electoral, tema del siguiente aparato.

4.6 Subordinación y movilización electoral en las presidentas de juntas de vecinos.

Se hizo notar en el capítulo teórico el carácter paradójico de las relaciones clientelares: tanto voluntaria como de explotación (Stokes); a partir de intercambios desiguales se llega a una relación de mando (Landé); y recrea lazos de cercanía (con el amor y sacrificio que ello implica) que recubren la reproducción de la dominación (Auyero). Tanto el tema de la subordinación, el mando y la explotación denotan una serie de efectos perversos del clientelismo en relación a la democracia. Sin embargo, lejos de una mirada descarnada del asunto, se hace notar su carácter seductor en tanto relación voluntaria y cercana. Ello resalta que (1) circulan en las relaciones clientelares tanto bienes y servicios como afectos y demandas de reconocimiento, y (2) el carácter no obligado de la relación, donde la justificación de la autoridad no se encuentra en dios o la tradición, abre un campo de negociaciones, búsqueda de adhesión de ambas partes y justificaciones personales para adherirse a un acuerdo de este tipo, con todo lo velado que ello pueda significar en la relación de dominación que le subyace.

De acuerdo a las entrevistas, las presidentas de las juntas de vecinos poseen un fuerte sentimiento de lealtad hacia la alcaldesa, que evoca un lazo cercano de conocimiento y trabajo mutuo. Ello se manifiesta en el “acompañamiento” fuertemente comprometido⁷⁷ que señalan hacer a la segunda, tanto en referencia a las muestras públicas de apoyo en

⁷⁷ “Le hago gestión de las 8 de la mañana a las 12 de la noche (...) como somos dirigentes activas, podemos contestar salud, de todo, estamos preparadas (...).yo estoy vendida en el sentido de que yo sí soy leal, yo dije me caso con la Vicky Barahona” (Karina), “no vemos el horario, si es a las 7 de la mañana o 10 de la noche, ahí vamos, ella ve la disponibilidad que uno tiene” (Elvia).

inauguraciones de plazas, por ejemplo, como el consejo o demanda del voto por ella y/o su línea política en campaña.

Este lazo cercano de conocimiento y trabajo mutuo está aceitado por la idea que la alcaldesa es como *una amiga*, anunciando elementos de proximidad en el lenguaje (nos dice mis chiquillas), física (te abraza y saluda), consideración (te pregunta cómo estás) y de actuación (pide la misma comida, toma de la misma botella, se mete en el barro), tomando un cariz jocoso y de farándula. Resulta para las presidentas significativo en tanto este comportamiento no corresponde a su posición económica más favorable, y despierta idolatría por ello. Todos los elementos precedentes nos hablan de una caracterización del patrón político que para las presidentas conquista los corazones de los sectores populares.⁷⁸

En virtud de esta consideración, la relación se presenta como generada y mantenida por lealtades y compromisos específicos antes que cálculos instrumentales, si bien en constante negociación, renunciando a una caracterización estática de la cuestión. Ello no dejaría de tener consecuencias importantes a la hora de hablar del apoyo político que las presidentas dicen referir a la alcaldesa.⁷⁹

Su acompañamiento no solo va en el camino del apoyo señalado a la gestión municipal, tramitando, canalizando e intermediando demandas, sino del apoyo a la alcaldesa y su línea política en campaña, sea aconsejando o pidiendo el voto.⁸⁰ Las cualidades atribuidas a “Vicky Barahona”, de este modo, se convierten en un componente primordial de su adhesión antes que a la UDI al momento de “hacer calle” en campaña,

⁷⁸ En clara referencia al trabajo de Pinto (2006), y que usamos en las entrevistas partiendo con la pregunta: “¿Por qué Vicky Barahona conquistó los corazones de los sectores populares?”

⁷⁹ “Yo pido derechamente el voto, no voy al comentario yo pido el voto, si usted quiere que sigamos mejorando Renca necesitamos que vote, la gente te conoce (...) ella feliz que yo trabaje para ella, cuando yo trabajo ella me paga, pero porque yo hago un trabajo para ella, o sea, salgo a pedir el voto para ella, a caminar para ella ando con ella” (Karina), “le pedimos a la gente, acuérdense de que tienen que ir a votar y tienen que votar por la Vicky, porque la Vicky lo ha hecho bien” (Elvia), “les digo que tienen que regresar lo que se ha hecho por ellos, que tienen que votar por la Vicky” (Carolina).

⁸⁰ “yo soy Vicky Barahona, ese es mi partido, si mañana ella decide, ‘saben que chiquillas ahora vamos por el Partido Comunista’, a lo mejor yo por seguirla a ella, que es lo que he hecho siempre” (Karina), “fuimos al teatro a apoyar a la Karlita, siempre estamos apoyándola” (Laura), “aquí el que apoya la doctora sale, oye, a la hija, solo porque era hija, lo mismo que pasó con Víctor, no lo conocía nadie (...) yo trabajé con la campaña, la de Karla, me acuerdo en las primarias de Allamand contra Longueira y salió Longueira por la doctora” (Carolina).

y pueden ser trasplantadas a otros candidatos. Su apoyo por la alcaldesa se justifica en términos del “éxito” de su gestión comunal y a un candidato de su línea política a otras esferas de gobierno (diputado, un concejal), en que si triunfa ello abona a coordinaciones más exitosas entre ellas, y más beneficios para la comuna en consecuencia.

También, de acuerdo a un ejercicio de observación participante en el Club del Adulto Mayor, las presidentas de juntas de vecinos participan de la organización de loterías en este espacio. A partir del dinero recaudado se financia una comida de fin de año, la celebración del cumpleaños de la alcaldesa, y un porcentaje del costo del viaje a distintos lugares. Si uno participa en las loterías, también tiene oportunidad de participar de un esquema de ahorro según el cual va abonando cierta cantidad semana a semana, que puede retirarse antes de la salida a viaje. También asisten a eventos de apoyo a la línea política de la alcaldesa, sin conocimiento previo,⁸¹ lo que puede abonar en la consideración de estos espacios como estructuras de apoyo y lealtad constantes. Considerando que son adultos mayores la población que concurre, solos en una parte importante, fue notoria la impresión que sus carencias afectivas parecían ser llenadas por las cualidades atribuidas a la alcaldesa ya señaladas. Además, en virtud de tratarse de una población con desventajas económicas, la significancia otorgada a un paseo no debe ser subestimada.⁸²

Las presidentas entrevistadas se autonomban parte del “fan club” de “la Vicky”, un colectivo cercano de apoyo y movilización por beneficios comunales (y, como vemos, movilización electoral), Ello anima cierto sentimiento de comunidad que 1) anima el trabajo que hacen, en base a la cercanía y el afecto que señalar recíprocamente con la alcaldesa, y 2) difuminan la noción de trabajo individual, pues señalan actuar como grupo. Con ello, se cancela la posibilidad de distanciarse de la relación, pues se tamiza

⁸¹“Por el 30 fuimos a apoyar a las primarias, estaba en ese momento Longueira, claro (...) la semana pasada, el sábado, nos citó a todas nosotras (la alcaldesa), no sabíamos para qué era, era para que la acompañáramos a ella, que andaba con zapatillas y buzo, y la fuimos a acompañar a su hija que es diputada, porque no la querían reintegrar como diputada...candidata...y nosotros fuimos y ella andaba saltando igual que nosotras, después nos llevó a un restaurant a comernos un sándwich...” (Entrevista a participante del Club del Adulto Mayor).

⁸² “Estando en nuestra edad, ya criamos, estamos ayudando con los nietos. A ella que le digas, vamos a un paseo, no lo piensa dos veces, si piensa que ya uno está en el ocaso ya, que ya uno que a dónde va la máquina (...) el sueño mío, es disfrutar lo que no disfruté cuando joven, porque ahí había que trabajar, criar hijos” (Entrevista a participante del Club del Adulto Mayor)..

como próxima, y delinea procesos de toma de decisiones claramente centralizados en el patrón político.

Las entrevistas a las presidentas de juntas de vecinos señalan la atribución de cualidades maternas a la alcaldesa: protección, cuidado, afecto, sin pasar por alto el fuerte peso que tienen las asimetrías políticas en la relación: es el patrón quien distribuye favores, bienes y servicios, quien “comanda” la comuna, mientras que el presidente de junta de vecinos gestiona, canaliza, tramita demandas a la municipalidad. Es en función de esta jerarquía que el mando aparece incuestionado en la relación, si bien varias presidentas mencionaron acontecimientos de descontento a situaciones específicas. La cuestión que es importante recalcar es, consideramos, que a la desigualdad en las posiciones corresponde una distinta dotación de ventajas posicionales, el cual impacta en los propios términos de la relación patrón-mediador. Nuestra interpretación es que los afectos y cercanías, sin bien pueden mostrar una preocupación sincera del patrón político, su invocación (1) inhibe la demanda explícita de apoyo político, pues se muestra como una extensión del apoyo a la persona (la alcaldesa), en virtud de un lazo de lealtad y compromiso de acompañamiento, y participando de ello en el mantenimiento de un liderazgo local, (2) recrea un lazo denso, más allá del cálculo instrumental, que inhibe la capacidad de las mediadoras para entablar relaciones con otros actores sociales que puedan disputar las redes clientelares en la comuna. Si bien puede mencionarse que en una vista rápida al espectro comunal identificamos apenas a un par de estos actores, es precisamente esta inhibición en las presidentas la que contribuye a tal situación, en una especie de círculo que se autoreforza.

Consideramos que (2) hace sentido en virtud que las presidentas señalan haber estado involucradas en posiciones de ayuda y asistencia social antes de llegar a la junta de vecinos,⁸³ sin una militancia política clara sino encauzadas únicamente por la promoción de las “soluciones concretas”. En esta consideración opera en su discurso la división entre participación política, asociada al interés y la manipulación de los intereses locales,

⁸³ “Yo fui dirigente en Balmaceda tres años, cualquier cosa estaba ahí, metida en las cosas de vecinos” (Laura), “siempre me gustó la labor social, junté a la gente (...) uno lleva como en la sangre el trabajo social” (Elvia), “mi trayectoria ha sido larga, viene de cepa, viene de mi papá, él siempre fue dirigente” (Carolina)

y la participación social, a la que se adscriben, asociada al desinterés y la, podríamos llamar, “transparentación” de estos intereses, pues no son “deformados” por clivajes ideológicos y políticos.

Luego, justifican su llegada a la junta a la potenciación en la promoción del trabajo y la ayuda social,⁸⁴ y adhesión a la alcaldesa en cuanto señalan que ella posee los mismos atributos, y en una entrevistada una gestión exitosa.⁸⁵

A partir de aquí, involucrándose en la red de resolución de problemas que pasa por la junta-municipalidad, van tejiendo una relación personal con la alcaldesa que involucra lealtad y compromisos específicos. Sin lógicas instrumentales, participan del trabajo político en tanto lo entienden como indivisible del trabajo social, tema que encubre la politicidad de la labor de promoción del voto por la alcaldesa y su línea política.

Y, de modo general, se puede argumentar que las presidentas se subsumen al esquema de intermediación municipal, que habla el lenguaje del favor, la ayuda, el bien sin la obligación de darse, las definiciones culturales de los problemas (individuales, personalizados) donde legitiman la postergación de su tratamiento arguyendo la alta demanda de soluciones a la municipalidad. El esquema personalizado de la política municipal también encuentra en ellas voceros y gestores, abonando la capitalización de la marca “Vicky Barahona”.

4.7 Conclusiones al capítulo.

En este capítulo, pretendimos ofrecer una interpretación de la operación de la red conceptual definida en el acápite metodológico.

⁸⁴ “Yo quería ser presidenta porque la Vicky me iba a ayudar, entonces, ¿qué significaba eso? que yo iba a ayudar a la comunidad”. (Karina) “[me metí para]...conseguir muchas sillas de ruedas para el adulto mayor, el que ya no puede caminar, bastones los consigo también” (Sandra)

⁸⁵ “Ahí tuvimos una buena relación, por el tema social, de la solidaridad, de ayudar a la gente, de estar preocupado del abuelito, del cojo, del pobre, en el invierno de que, no sé, llovió, así empezamos (...) eso fue hace 40 años, hace 16 soy presidenta” (Sandra), “conocí a la Vicky por el tema de que en el año que salieron ríos, se llevaron casas, en la Cruz Roja que hay aquí, fue como un centro de acopio para juntar ropa, de ahí seguí siempre con la alcaldesa, apoyando en lo que necesitara, y siempre que yo tuviera tiempo de apoyarla” (Elvia), “yo nunca con la Vicky tuve una confrontación, ya ella en la alcaldía y todo. Después, uno dice, hay que tener amplitud de mente, no solamente tienes que ver que es del partido, independientemente de eso, si está trabajando bien, ¿por qué no lo apoyai? Está logrando cosas que ningún alcalde había logrado” (Carolina).

Se señaló en primera instancia que la adhesión a la alcaldesa está basada más en cualidades personales e ideas sobre “logros” comunales que en simpatías o identificaciones con la UDI, un tema que tiende a acentuarse en elecciones comunales y en candidatos de la Alianza. En esta tónica, la observación de campo señaló una fuerte impronta de personalización de la política municipal en la alcaldesa, pues los apoyos y subsidios estatales y la política municipal son asociados como producto de la agencia de ella, la forma de comunicación a la municipalidad toma la forma de cartas dirigidas a su persona, a lo que resuelve o manda a las instancias correspondientes el tratamiento correspondiente. Con todo, si la alcaldesa no responde, es porque hay muchas cartas por atender, según las presidentas de juntas de vecinos, justificando la espera de la solución.

En este esquema de personalización, las presidentas de juntas de vecinos ocupan un lugar fundamental. Aceitan una red de apoyo mutuo y viven la “dualidad” de la representación política, pues representan las demandas de los vecinos ante la municipalidad (recursos, bienes y servicios), como representan las demandas del patrón (la alcaldesa) ante los vecinos (subordinación y movilización electoral). En virtud de esta doble vía que consideramos clientelar la red que pivotea alrededor de ellas.

Los concejales señalan insertarse en varias redes de solución de problemas, gestionando y resolviendo directamente demandas puntuales. Otros miembros de la sociedad civil, por su parte, se relacionan con redes horizontales y contactos fuera de la municipalidad, pues señalan no ser parte de la red de beneficios municipales. También el tipo de problemáticas en que se insertan responde a una aspiración más estructural y con alcances de mediano y largo plazo que los dos primeros tipos de intermediarios.

Las ventajas posicionales asociadas a su rol como intermediarios les permite agilizar, gestionar y solucionar demandas. La posición que ocupan lleva aparejada redes y contactos, que pueden ser potenciadas en función de la confianza que bases y contactos hacia arriba depositan en ellos.

Otra consecuencia de la ventaja posicional que ocupan es la participación más que proporcional en la red de la que participan para codificar como procesar demandas. Las operaciones de codificación que las presidentas de juntas de vecinos realizan de las

necesidades de los vecinos se orienta a promover la participación de los necesitados en la resolución de sus problemas, hablando también el lenguaje de la espera y el favor en dirección a la municipalidad. Ello es compartido por los concejales y otros miembros de la sociedad civil no están tanto en la lógica de hacer demandas tramitables sino en la autogestión, o traducción como problema estructural compaginado con la realización de talleres, cursos y actividades diversas.

El procesamiento privilegiado por las presidentas es uno personalizado, hablado en lenguaje de favor y direccionado en la sintonía a la municipalidad, además de exitoso pues si la alcaldesa no responde es porque no puede leer todas las cartas al mismo tiempo, en su lectura. Por otro lado, en los concejales que no son de la UDI sí se observa disputa entre demandas percibidas y atendidas en el concejo municipal. Destaca su visión de ciertos problemas, como la no participación de la gente, inseguridad, drogadicción, que no corresponde a lo que la gente demanda más, vinculado a temas de atención de la salud. Por otro lado, el concejo trata temas como la basura, recuperación de espacios verdes y pavimentación.

Por último, las presidentas poseen fuertes sentimientos de identificación con la alcaldesa, que evoca un lazo cercano de conocimiento y trabajo mutuo. Éste es tanto social (participar en la solución de los problemas de la comuna) como político (dirigir apoyos y aconsejar o pedir el voto por la alcaldesa y su línea política)

Conclusiones generales.

De los vínculos entre representación y clientelismo a partir de un estudio de caso, ¿qué se puede aprender?

La presente tesis tuvo el objetivo de explorar el vínculo entre representación y clientelismo, derivando sus hallazgos a partir de un dispositivo empírico aplicado a intermediarios políticos de una municipalidad santiaguina. De forma más específica y derivado de aproximaciones a terreno, interesó explorar relaciones entre mediadores, resolución de problemas y espacios de tratamientos de ellos, sea la municipalidad y el concejo municipal. Si bien no son ellos los únicos espacios de tratamiento disponibles, pues operan en la comuna organizaciones autogestivas y otras vinculadas con redes y organismos supra-municipales, tomamos aquellos espacios directamente relacionados con el tratamiento estatal-local, pues interesaba saber cómo se vincula la ciudadanía con el espacio estatal más cercano a sus problemas.

Las relaciones tejidas entre los tres elementos señalados se tejen en un punto básico. Los mediadores, en función de ventajas posicionales en relación a agencias de tratamiento hacia arriba, canalizan y gestionan diversas problemáticas, y dirigen algunas actividades de apoyo mutuo, en el caso de las presidentas de juntas de vecinos y los concejales. Otros miembros de la sociedad civil, por su parte, no canalizarían tanto como “ofertarían” distintos talleres, cursos, atenciones y beneficios, constituyéndose ellos mismos en espacios de tratamiento de problemas.

En esta panorámica, la municipalidad parece más exitosa que el concejo municipal para procesar demandas, pues la personalización de la política en la comuna y el papel disminuido de los concejales incrementa las chances de acceder mediada y selectivamente a recursos, bienes y servicios. Puesto que observamos que las mediadoras del patrón político (el alcalde) son también presidentas de juntas de vecinos, esto es, canalizadoras y gestoras de demandas vecinales, así como participan de la promoción del patrón y su línea política, se puede señalar que las redes de resolución de problemas que pivotean puede ser también redes políticas, o estructuras clientelares que sostienen un liderazgo local.

Ello tiene algunos significados teóricos. El campo de vinculación clientelismo-democracia, bajo la oposición universalismo-particularismo, se muestra en una dicotomía poco plausible para mostrar los matices y arenas de encuentro y desencuentro entre ambas categorías, aunque legítimo en su aspiración por hacer de la representación el avance de intereses universales. Tampoco toma en cuenta el elemento creativo de la construcción del contenido de la representación política.

Por ello, consideramos que la dimensión de codificación puede dar cuenta de este elemento creativo, y que la de procesamiento de la forma en que son conducidas y reconfiguradas las demandas en distintas esferas de tratamiento. Consideramos así que una representación clientelar de intereses codifica como procesa demandas que privilegian la reproducción de un acceso mediado y selectivo de recursos en virtud del cual operan procesos de movilización electoral. Si bien algunas reflexiones teóricas sobre el clientelismo señalan que está sostenido en reflexiones de dominación/subordinación, ellos se vuelven problemáticos cuando consideramos a los clientes “poderosos”.

El contenido de la representación para las mediadoras de la alcaldesa y concejales es tributario del proceso de subsidiarización del estado en Chile, pues ello lo vuelve tramitable. No es una arena libre de desencuentros pues para las primeras los vecinos demandan mayores atribuciones estatales. Ellas lo construyen además en forma de ayuda y favor dirigido a la municipalidad, y los concejales, aunque poseen mayores atribuciones para construir este contenido pues representan no a la unidad vecinal, como las primeras, sino a la sociedad local, mayormente son demandados para canalizar o gestionar demandas puntuales, en consonancia sus disminuidas atribuciones para tramitar demandas en el concejo municipal.

En este proceso, la explicitación de una red que pivotea alrededor de los intermediarios rompe con la díada representante-representado, como el desarrollo de la idea de tratamiento de problemas busca destacar que no hay división social/política, entendida la primera como la esfera de relaciones sociales y la segunda esfera de conexión de demandas y toma de decisiones vinculantes, puesto que 1) los intermediarios comparten esferas de socialización y vida cotidiana con las bases y, parte del fuerte sentimiento de

identificación con el patrón político por parte de las presidentas parte de su idea de un lazo denso de cercanía y reconocimiento, 2) esta dualidad valida su posición de representantes de patrón y clientes, pues la cercanía que dicen señalar con el patrón abona en las bases la creencia que su voz será atendida con mayor rapidez que si hablasen por sí mismas, así como la cercanía con los vecinos abona en que para los agentes municipales hablarán “verdaderamente” de sus necesidades. Ello se vería potenciado por redes y contactos producto de ventajas posicionales y, con todo, la confianza no sería algo ganado de antemano sino en constante construcción y negociación. En conclusión, redes y tratamiento de problemas hablan de las áreas formales e informales de contacto entre agencias gubernamentales, intermediarios y ciudadanos.

El territorio renquino es tributario de procesos más amplios y no es ajeno a fenómenos políticos nacionales. La potenciación de las capacidades clientelísticas del municipio abreva de un clima de aumento de atribuciones del alcalde y en especial de la administración de la política social. Por otro lado, la alcaldesa tributa del lavinismo de la política en cuanto a su carácter pragmático, el liderazgo que proyecta como supra-partidario (pues la marca es más “Vicky Barahona” que la UDI) y supra-burocrático(pues la resolución de los problemas comunales está fuertemente centralizado), aunque no realiza cotidianamente consultas como lo hacía Lavín,⁸⁶ considerando que las presidentas revelan una relación de mando claro en quién decide las políticas municipales.

De este modo, el carácter o no democrático del municipio depende más del alcalde que de las propias regulaciones en la materia,⁸⁷ como lo refleja el carácter consultivo de las capacidades de los concejales y organizaciones de la sociedad civil, instituido en las leyes orgánicas municipales y de juntas de vecinos.

También el tema de la relación UDI-clientelismo se presentó como una panorámica general. Qué tanto el fenómeno clientelar en Renca es típico de la UDI se avizora como parte de futuras investigaciones. Consideramos en esta sintonía que estudiar la

⁸⁶ Agradezco el comentario del historiador Anibal Pérez Contreras a este respecto.

⁸⁷ Agradezco el comentario del historiador Rolando Álvarez a este respecto.

penetración del partido en comunas de distinto estrato socioeconómico permitiría entablar reflexiones sobre el tema. Derivativamente, estudios de penetración electoral entre distintos partidos permitirían anunciar qué tan clientelar es la UDI frente al sistema de partidos chileno. Lo que a nosotros nos parece medianamente claro es que pese a ser Chile un país con alta institucionalización de su sistema de partidos, el clima de bajas identificaciones partidarias, sobre todo hacia la UDI, más el fenómeno de la centralización de la toma de decisiones comunal en el alcalde, se presentan como condiciones de posibilidad de liderazgos como el de la alcaldesa de Renca, estructurado en identificaciones personales más que partidarias, no sin un dejo de beneficios materiales que hace ver que a los “clientes” menos como agentes pasivos y más como orientados en la promoción de distintos intereses, aunque bajo nulo poder negociador, pues es justamente un contexto monopólico y de fuertes sentimientos de identificación en las presidentas parte del “fan club” de “la Vicky” que inhibe algunos mecanismos de disenso.

Sumado a ello, ciertas características del contexto local, de fuertes privaciones materiales y exclusión socioeconómica, vuelven comprensible la significación que para algunos sectores tiene la cercanía y reconocimiento que les proyecta “Vicky Barahona”.

Dicho lo anterior, la teoría del clientelismo revisada puede ser re-observada a partir de los alcances de este caso excepcional.

No opera en el caso rebelión y protesta (Auyero, Farinetti), pues se inhiben por fuertes lealtades en las mediadoras, un elemento no esperado en el transcurso de la investigación.

Los espacios de intermediación política pueden erigirse en referentes que aglutinan redes de apoyo a un patrón y de tratamiento de problemas vecinales.

La doble vida del clientelismo (Auyero) puede ser magnificado en contextos de alto desprestigio a los partidos políticos y la actividad política, un fenómeno acentuado en América Latina y que puede convivir en contextos de alta institucionalización partidaria como Chile, al menos a nivel local.

Y, del mismo modo, nuestros conocimientos de cómo funcionan las prácticas políticas en Chile puede ser refinado.

Coincidimos con las investigaciones sobre el tema en cuanto a que las redes de vinculación pesan más en torno al alcalde que en torno a los partidos, fenómeno relacionado con la desestructuración partidaria en Chile acaecida durante la dictadura y no restituida por los gobiernos de la Concertación una vez vuelta la democracia. Ello tendría cierta potenciación de la clientelización del tejido asociativo en función de beneficios con financiamiento estatal.

Los estudios de Valdivia sobre la naturalización del neoliberalismo toman como casos comunas de un estatus socioeconómico medio (Santiago) y elevado (Las Condes). Una comuna como Renca, con amplios dramas sociales, muestra arenas de desencuentro entre los vecinos que demandan más atribuciones estatales y los intermediarios que promueven la subsidiariedad del estado y la responsabilidad, inventiva y capacidad individual para avanzar en la escala social. No dejarían de señalar negativamente a la gente que solo vive de los beneficios estatales y, en menor medida, la política municipal dirigida a “mantenerlos”.

Los trabajos de Arriagada y Barozet indican el peso de las cercanías para obtener acceso a bienes y servicios municipales, que el estudio de Renca confirma y nos habla del capital social indispensable para pegar una mascada a la manzana estatal. Si bien ello podría pensarse como la extensión de las redes de ayuda mutua al mundo de la política, como lo hace Durston, consideramos que ello no debe ignorar el hecho de la asimetría en que se funda el acceso mediado y selectivo a recursos, bienes y servicios de la relación clientelar, y en el que las mediadoras ocupan un papel fundamental, según vimos en este estudio.

Si bien los estudios revisados revisan la idea de la instrumentalización de las redes sociales con fines clientelísticos, nos parece que la presente investigación aporta al papel de las mediadoras en este proceso, así como discute ciertas nociones comunes asociadas al proceso clientelar como a la forma en que se construye, no sin desencuentros, la representación política a nivel micro-político. También que concuerda en que el

clientelismo puede ser una estrategia en Chile exitosa a nivel local, pero que encuentra problemas en observarse en niveles superiores de agregación, invitando con ello a reflexionar sobre la especificidad del clientelismo chileno frente a otros clientelismos.⁸⁸

Por último, Mauricio Morales y Patricio Navia señalan que la forma de descentralización impulsada por la Concertación, dirigida a la elección directa de autoridades locales y regionales promueve, en teoría, una mayor participación (2012: 18). De aquí que pueda señalarse, por ejemplo, que aunque las elecciones de 1992, 1996 y 2000 en el espacio comunal mantuvieron enclaves arrastrados del período militar, desde 2004 se han caracterizado por su calidad democrática (Bunker, 2012: 48).

Ello nos parece encuentra dificultades en sostenerse cuando se considera el fenómeno del avance de la consolidación e influencia de los alcaldes, poco contrapeso de los concejales y discrecionalidad del primero en muchas decisiones administrativas y de asignación de recursos (Bunker y Navia, 2010), situación que refleja avances desiguales en el campo de la democracia comunal. Si bien hoy en Chile se discuten temas en torno a la superación de enclaves autoritarios como las reforma tributaria, educacional, de previsión social, sistema binominal, entre otros, creemos que subsiste también una deuda por superar enclaves en torno a las formas de gestación del poder local en Chile.

⁸⁸ Agradezco la observación del historiador Rolando Álvarez sobre este tema.

Bibliografía:

Libros:

Auyero, Javier (2001). *La política de los pobres: las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires, Manantial Ediciones.

Bachratz, Peter y Morton Baratz (1970). *Power and poverty. Theory and practice*. Oxford University Press

Bravo Lira, Bernardino (1978). *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile: 1924-1973*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile.

Castoriadis, Cornelius (2005). *Ciudadanos sin brújula*. México, Coyoacán.

Dahl, Robert (1989). *La poliarquía. Participación y oposición*. Buenos Aires, Rei

Downs, Anthony (1973). *Teoría económica de la democracia*. Madrid, Aguilar.

Durruty, Ana Victoria (1999). *La derecha desatada*. Santiago, Editorial Planeta.

Easton, David (1969). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires, Amorrortu.

Gargarella, Roberto (2010). *Nos los representantes. Crítica a los fundamentos del sistema representativo*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Germani, Gino (1962). *Política y Sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.

Gino, Germani (1969). *Sociología de la modernización. Estudios teóricos, metodológicos y aplicados a América Latina*. Buenos Aires: Paidós.

Helmke, Gretchen y Steven Levitsky (2006). *Informal institutions and democracy. Lessons from Latin America*. Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Huneus, Carlos (2005). *El régimen de Pinochet*. Santiago, Editorial Sudamericana.

Manin, Bernard (2006). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid, Alianza.

Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México, El Colegio de México.

Moncada, Belén (2006). *Jaime Guzmán. Una democracia contrarrevolucionaria. El político de 1964 a 1980*. Santiago, RIL Editores.

Moulian, Tomás (2004). *De la política letrada a la política analfabeta: La crisis de la política en el Chile actual y el "lavinismo"*. Santiago, LOM Ediciones.

Olson, Mancur (1991). *La lógica de la acción colectiva*. Limusa, Grupo Noriega Editores.

Piattoni, Simona (2001). *Clientelism, interests, and democratic representation The european experience in historical and comparative perspective*, Cambridge University Press.

Pinto, Carolina (2006). *UDI: La conquista de corazones populares (1983-1987)*. Santiago, A&V.

Pitkin, Hanna (1985). *El concepto de representación*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

Rousseau, Jean-Jacques (2004). *El Contrato Social*. México, Gernika.

Sartori, Giovanni (1992). *Elementos de teoría política*. Madrid, Alianza.

Schumpeter, Joseph (1983). *Capitalismo, socialismo y democracia. Tomo II*, Barcelona, Orbis.

Valenzuela, Arturo (1977). *Political brokers in Chile: local government in a centralized polity*, Duke University Press

Vergara, Pilar (1985). *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*. Series en FLACSO, Programa Santiago.

Capítulos de libro:

Alcántara, Manuel (2010) "Calidad de la democracia y retos de la política en América Latina" en *Democracia y reformas políticas en México y América Latina*. México, Porrúa-UAEM-IEEM, p. 17-40.

Alcorta, Francisco, Felipe Barrueto y Eduardo Fernández (2012). La expansión municipal de la UDI, en *Democracia municipal en Chile, 1992-2012*. Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.

Bobbio, Norberto (1981). “Partidos Políticos”, en *Diccionario de política*. México, Siglo XXI.

Bunker, Kenneth (2012). Evolución de las leyes electorales en las elecciones municipales en Chile, en *Democracia municipal en Chile, 1992-2012*. Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.

Dittborn, Julio (1993). Unión Demócrata Independiente, en *La renovación ideológica en Chile. Los partidos y su nueva visión estratégica*. Instituto de Ciencias Políticas, Universidad de Chile.

Germani, Gino (1973). Democracia representativa y clases populares, en *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. México, Era.

Gundermann, Hans (2013). El método de los estudios de caso, en *Observar, escuchar, comprender. México*, El Colegio de México.

Hunt, Scott, Robert Renford y David Snow (2006). Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos, en *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*. México, UAM-Porrúa.

Morales, Mauricio y Patricio Navia (2012). Introducción: Representación, instituciones y participación, en *Democracia municipal en Chile, 1992-2012*. Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.

Núñez, Leopoldo (1993). La renovación ideológica en la Unión Demócrata Independiente, en *La renovación ideológica en Chile. Los partidos y su nueva visión estratégica*. Instituto de Ciencias Políticas, Universidad de Chile.

Paladino, Martín. ¿A quién representan los intermediarios? Reflexiones sobre el campo clientelar y sus efectos sobre representantes y representados, en *Representación, democracia y gobernanza: la inclusión política y la rendición de cuentas de cara al futuro*. México, El Colegio de la Frontera Norte, en prensa.

Rosenfeld, Alex, Alfredo Rodríguez y Vicente Espinoza (1989). La situación de los gobiernos locales en Chile, en *Descentralización y democracia. Gobiernos locales en América Latina*. Santiago, CLACSO/SUR/CEUMT-Barcelona.

Siavelis, Peter (2006). Accommodating Informal Institutions and Chilean Democracy, en *Informal institutions and democracy. Lessons from Latin America*. Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Snow, David, Burke Rochford, Stevern Worden y Robert Benford (2006). Procesos de alineamiento de marcos, micromovilización y participación en movimientos, en *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*. México, UAM-Porrúa.

Valdivia, Verónica (2006a). Crónica de una muerte anunciada. La disolución del Partido Nacional, 1973-1980, en *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*. Santiago, LOM Ediciones.

Valdivia, Verónica (2006b). Lecciones de una revolución: Jaime Guzmán y los gremialistas, 1973-1980, en *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*. Santiago, LOM Ediciones.

Valdivia, Verónica (2008a). Los guerreros de la política. La Unión Demócrata Independiente, 1983-1988, en *Su revolución contra nuestra revolución, Vol. II. La pugna marxista-gremialista en los ochenta*, Santiago, LOM Ediciones.

Valdivia, Verónica (2008b). “Cristianos” por el gremialismo: La UDI en el mundo poblacional, 1980-1989, en *Su revolución contra nuestra revolución, Vol. II. La pugna marxista-gremialista en los ochenta*, Santiago, LOM Ediciones.

Valdivia, Verónica (2012b). La alcaldización de la política: los municipios en la dictadura pinochetista, en *La alcaldización de la política: los municipios en la dictadura pinochetista*. Santiago, LOM Ediciones.

Valdivia, Verónica y Rolando Álvarez (2012). Platica poca, pero segura. Los refugios laborales en dictadura, en *La alcaldización de la política: los municipios en la dictadura pinochetista*. Santiago, LOM Ediciones.

Artículos de revista:

Agostini, Claudio (2010). Pobreza, desigualdad y segregación en la región metropolitana. *Estudios Públicos*, núm. 117, pp. 219-268. Disponible en: http://www.cepchile.cl/dms/archivo_4600_2749/rev117_agostini.pdf (Consultado el 19/05/14).

Álvarez, Rolando (2012a). La reforma municipal en la transición. ¿Un caso de democratización en la medida de lo posible?. *Dossier Chile Contemporáneo*. http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/chile_alvarezvallejo.pdf (Consultado el 18/09/13).

Arriagada, Evelyn (2005). UDI: ¿Partido popular o Partido populista?. Consideraciones sobre el éxito electoral del Partido Unión Demócrata Independiente en los sectores populares. *Colección Ideas*, núm. 51, año 6. Disponible en: http://www.academia.edu/1088822/UDI_Partido_popular_o_partido_populista_Consideraciones_sobre_el_exitoelectoral_del_partido_Union_Democrata_Independiente_en_los_sector (Consultado el 19/05/14).

Arriagada, Evelyn (2013). Clientelismo político y participación local. El rol de los dirigentes sociales en la articulación entre autoridades y ciudadanos en Santiago de Chile, en *Polis* [En línea], núm 36. Disponible en: <http://polis.revues.org/9389> (Consultado el 19/05/14).

Auyero, Javier (2002). “Clientelismo político en Argentina: doble vida y negación colectiva”, en *Perfiles Latinoamericanos*, no. 20, pp. 33-52. Disponible en: <http://politicayplanificacionsocial.sociales.uba.ar/files/2012/04/Auyero-J-2002-Clientelismo-pol%C3%ADtico-en-Argentina-doble-vida-y-negaci%C3%B3n-colectiva.pdf> (Consultado el 02/08/13).

Auyero, Javier (2004), "Política, Dominación y Desigualdad en la Argentina Contemporánea", en *Nueva Sociedad*, no. 193, pp. 133-145. Disponible en: http://nuso.org/upload/articulos/3223_1.pdf (Consultado el 02/08/13).

Auyero, Javier (2009). "Patients of the State". An Ethnographic Account of Poor People's Wanting, citado en Documento de Cátedra N. 64, Lederman, Florencia, Matías Ballesteros y Diego Paredes (2010). "Pacientes del Estado".

Auyero, Javier, Pablo Lapegna y Fernanda Page Poma (2009). Patronage politics and contentious collective action: a recursive relationship. *Latin America Politics and Society*. Vol. 51, núm. 3. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1548-2456.2009.00054.x/abstract> (Consultado el 4/06/2014).

Avendaño, Óscar (2010). El giro hacia la derecha en las últimas elecciones chilenas. *Revista de Sociología*, Universidad de Chile, núm. 24, pp. 167-178. Disponible en: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/24/2407-Avendano.pdf> (Consultado el 03/03/14).

Barozet, Emmanuelle (2000). La compra de los votos en Chile o cómo se coopta a los sectores populares, en *Contribuciones científicas y tecnológicas*. Universidad de Santiago de Chile, núm. 133, año 33, pp. 10-13. Disponible en: <file:///C:/Users/David/Downloads/845-1868-1-SM.pdf> (Consultado el 19/05/14).

Barozet, Emmanuelle (2003). Movilización de recursos y redes sociales en los neopopulismos: hipótesis de trabajo para el caso chileno, en *Revista de Ciencia Política*, Pontificia Universidad Católica de Chile, núm. 1, vol. XXIII, pp. 39-54. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32423104> (Consultado el 19/05/14),

Barozet, Emmanuelle (2004). Elementos explicativos de la votación de los sectores populares: lógica y eficiencia de las redes clientelares. *Política*, Universidad de Chile, núm. 43, pp. 205-251. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64504309> (Consultado el 19/05/14).

Barozet, Emmanuelle (2007). Populismo regional y Estado: el caso de Chile. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Institute for Latin American History and Culture, Tel Aviv University, núm 2, vol. 19, pp. 45-60.

Bravo Vargas, Viviana (2012). Neoliberalismo, protesta popular y transición en Chile, 1973-1989. *Política y Cultura*, núm. 37, pp. 85-112.

Bunker, Kenneth y Patricio Navia (2010). Democracia comunal en Chile, 1992-2008. *Política y gobierno*, núm. 2, pp. 243-278.

Combes, Hélène (2011). “¿Dónde estamos con el estudio del clientelismo?”, en *Desacatos*, no. 36, mayo-agosto, pp. 13-32.

Durston, John (2005a). El clientelismo político en el campo chileno (primera parte): La democratización cuestionada. *Ciencias Sociales online*, Universidad de Viña del Mar, no.1, vol. II, pp. 1-30. http://www.uvm.cl/csonline/2005_1/pdf/clientelismo.pdf (Consultado el 19/05/14).

Durston, John (2005b). El clientelismo político en el campo chileno (segunda parte): Cambios en las formas predominantes de clientelismo, *Ciencias Sociales online*, Universidad de Viña del Mar, no.2, vol. II, pp. 1-22. http://www.uvm.cl/csonline/2005_2/pdf/clientelismo2.PDF (Consultado el 19/05/14).

Espinoza, Vicente (2006). Los nuevos agentes políticos locales: Revisión estructural de la tesis de Arturo Valenzuela, ¿cómo se articulan en el nivel de la representación local con el nacional en la arena local y qué papel juegan el gobierno central y las políticas públicas?, en *Mad*, núm, 14. Departamento de Antropología, Universidad de Chile. Disponible en: <http://www.revistamad.uchile.cl/index.php/RMAD/article/viewFile/14189/14494> (Consultado el 19/05/14).

Fox, Jonathan (1994). Transitions from clientelism to citizenship: Lessons from Mexico, *World Politics*, vol. 16, no. 2, pp. 151-184. Disponible en: http://www.jstor.org/stable/2950671?_redirected (Consultado el 20/11/2013).

Germani, Gino (1979). Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna, en *Crítica y Utopía*, núm 1, Buenos Aires.

Gundermann, Hans (2003). Sociedades indígenas, municipio y etnicidad: La transformación de los espacios políticos locales andinos en Chile, en *Estudios Atacameños*, núm, 25, pp. 55-77. Disponible en: http://www.jstor.org/stable/25671202?_redirected (Consultado el 19/05/14).

Farinetti, Marina (1998). Clientelismo y protesta: cuando los clientes se rebelan. *Apuntes de investigación del CECYP*, núm 2/3 (doble).

Garretón, Manuel (1991). La redemocratización política en Chile. Transición, inauguración y evolución, *Estudios Públicos*, no. 42. Disponible en: http://www.cepchile.cl/dms/archivo_1332_1242/rev42_garreton.pdf (Consultado el 10/02/2014).

Gay, Robert (1998). Rethinking Clientelism: Demands, Discourses and Practices in Contemporary Brazil. *European Review of Latin American And Caribbean Studies*, no. 65, pp. 7-24.

Godoy Arcana, Óscar (2005). Horizontes futuros de la derecha chilena. *Revista Política*, Universidad de Chile, núm. 45, pp. 207-214.

Hevia de la Jara, Felipe (2010). Uso político de programas sociales y nuevos intermediarios institucionales: el Programa Progres/Oportunidades en el sur de Veracruz, *Desacatos*, núm. 34, pp. 119-132. Disponible en: <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/34%20Indexado/esquinas2.pdf> (Consultado el 15/05/14).

Huneus, Carlos (2001). La derecha en el Chile después de Pinochet: el caso de la Unión Demócrata Independiente, Working Paper, núm. 285, *Helen Kellogg Institute for International Studies*, University of Notre Dame. Disponible en: <https://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/285.pdf> (Consultado el 19/05/14).

Joignant, Alfredo y Patricio Navia (2003). De la política de individuos a los hombres del partido. Socialización, competencia política y penetración electoral de la UDI (1989-2001). *Estudios*

Públicos, núm. 89. Disponible en: http://www.cepchile.cl/dms/archivo_3184_1428/rev89_joinnant.pdf (Consultado el 19/05/14).

Klein, Marcus (2004). The Unión Demócrata Independiente and the poor (1983-1992): The survival of clientelistic traditions in Chilean politics. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* (Anuario de Historia de América Latina), Böhlau Verlag, núm 41, pp. 301-324. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2202212> (Consultado el 19/05/14).

Luna, Juan Pablo (2007). Representación política en América Latina: el estado de la cuestión y una propuesta de agenda, *Política y gobierno*, vol. XIV, núm. 2, pp. 391-435, Disponible en: <http://www.icp.puc.cl/jpluna/pdf/politicaygobierno.pdf> (Consultado el 08/12/13).

Luna, Juan Pablo (2010). Segmented party-voter linkages in Latin America: The case of the UDI. *Journal of Latin American Studies*, vol. 42, núm. 2, pp. 325-356. Disponible en: <http://journals.cambridge.org/action/displayFulltext?type=1&fid=7837524&jid=LAS&volumeId=42&issueId=02&aid=7837522> (Consultado el 14/06/14).

Mainwaring, Scott y Timothy Scully (2009), América Latina: Ocho Lecciones de Gobernabilidad, *Journal of Democracy en español*, vol. 1, núm.1, pp. 129-146.

Manin, Bernard, Adam Pzeworski y Susan Stokes (2002). Elecciones y representación. *Zona Abierta*, núm 100-101. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=59093>.

Marshall, Thomas (1997). Ciudadanía y clase social. *Reis*, núm 79. Disponible en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_079_13.pdf (Consultado el 13/05/14)

Morales, Mauricio y Rodrigo Bugeño (2003). *La UDI como expresión de la nueva derecha en Chile*. Foro de las Américas. Disponible en: <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=112>

O'Donnell (1996). Otra institucionalización, en *Política y Gobierno*, vol. III, núm 2, segundo semestre.

Pérez, Aníbal (2013). Clientelismo político, neoliberalismo y la Concertación: El “guatón” Pinto en el municipio de Valparaíso 1990-1996, en *Divergencia*, año 2, núm. 3, enero-julio. Disponible en: http://www.revistadivergencia.cl/docs/ediciones/03/05_clientelismo_politico_neoliberalismo_y_la_concertacion.pdf (Consultado el 4/11/13)

Peruzzotti, Enrique (2010). El otro déficit de la democracia delegativa. Retomando el debate acerca de la rendición de cuentas en las democracias contemporáneas de América Latina, *Journal of Democracy en español*, núm 1. Disponible en: <http://observatoriodepolitica.com/avances/wp-content/uploads/2014/02/deficit.pdf> (Consultado el 16/03/14)

Quirós, Julieta (2008). “Piqueteros y peronistas en la lucha del Gran Buenos Aires. Por una visión no instrumental de la política”, en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 27, pp. 113-131.

Retamozo, Martín (2009). Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales. *Cinta de Moebio*, núm 35, septiembre. Disponible en: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/35/retamozo.html> (Consultado el 02/11/13).

Roniger, Luis (2004). Political clientelism, democracy and market economy. *Comparative Politics*, vol. 36, no. 3, pp. 353-375.

Valdivia, Verónica (2011). Al rescate del municipio. La síntesis ideológica de la dictadura pinochetista. *Dossier Chile. Observatorio Latinoamericano*. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

Valdivia, Verónica (2012a). La alcaldía de Joaquín Lavín y el lavinismo político en el Chile de los noventa, *Revista Historia Política* http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/chile_ortizdezarate.pdf (Consultado el 19/05/14).

Valdivia, Verónica (2013). El Santiago de Ravinet. Despolitización y consolidación del proyecto dictatorial en el Chile de los noventa, en *Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, núm 46, pp. 177-219.

Vommaro, Gabriel y Julieta Quirós (2011). “Usted vino por su propia decisión’: repensar el clientelismo en clave etnográfica”, en *Desacatos*, no. 36, pp. 65-84.

Documentos de trabajo y ponencias:

Contreras Aguirre, Gonzalo (2012). Redes de intermediación política en Chile: Retomando la discusión sobre los *brokers* políticos en el Chile post-autoritario. Trabajo preparado para el X Congreso Chileno de Ciencia Política. Santiago, 17 al 19 de octubre de 2012. <http://www.accp.cl/wp-content/uploads/2012/10/Contreras-Gonzalo.pdf> (Consultado el 19/05/14)

Fuentes, Claudio (2006). *Democracia en Chile: Instituciones, representación y exclusión*. Paper presentado en el Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Disponible en: <http://new.flacso.cl/home/images/extension/congreso/lasa2006-democracia-chile.pdf>.

Gurza, Lavallo, A. y Gisela Zaremberg. “Más allá de la representación y el clientelismo: hacia un lenguaje de la intermediación política”, ponencia LASA. Documento facilitado por el Dr. Daniel Vázquez.

Pozo, Hernán (1981). La situación actual del municipio chileno y el problema de la “municipalización”. *Contribuciones*, Programa Santiago de Chile, núm. 7.

Soto, Ángel (2001). *La irrupción de la UDI en las poblaciones*. Preparado para el encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Washington, septiembre 6-8. <http://www.jaimeguzman.cl/wp-content/uploads/SotoGamboa.pdf> (Consultado el 05/05/14).

Stokes, Susan y Luis Fernando Medina (2002). *Clientelism as Political Monopoly*. Paper presentado en la reunión anual de la Asociación Americana de Ciencia Política. Boston, Massachusetts. Disponible en: <http://investigadores.cide.edu/aparicio/clientelism/medinastokesapsa.pdf>

Tesis:

Arriagada, Evelyn (2008). *Neopopulismo y clientelismo en la derecha chilena. La inserción de la UDI en una comuna popular del Gran Santiago*. Memoria para optar al título profesional de

antropóloga. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Disponible en: http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2008/arriagada_e/html/index-frames.html (Consultado el 10/12/13)

Arriagada, Evelyn (2009). *El sustento relacional de los liderazgos locales. Análisis de la mediación política personalizada entre autoridades comunales y sectores populares en la comuna de Santiago*. Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Disponible en: http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cs-arriagada_e/html/index.html (Consultado el 03/12/13).

Castillo, Mayarí (2008). *“Ya no somos nosotros”: Identidades políticas en el Chile contemporáneo*. Tesis para obtener el grado de maestra en Ciencias Sociales: FLACSO-México.

Cobilt Cruz (2008). *Entre el cliente y el patrón. La intermediación política en los períodos de latencia*. Tesis para obtener el grado de maestra en Ciencias Sociales: FLACSO-México.

Disposiciones legales y reportes comunales:

“Manual de Gestión Municipal actualizado al año 2008”. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Disponible en: <http://www.subdere.cl/documentacion/manual-de-gestion-municipal-actualizado-al-a%C3%B1o-2008-0> (Consultado el 19/05/14)

“Ley Orgánica de Municipalidades versión 2011”. Biblioteca Nacional del Congreso de Chile. Disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693> (Consultado el 19/05/14).

“Constitución Política de la República de Chile”. Biblioteca Nacional del Congreso de Chile. Disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302> (Consultado el 19/05/14).

“Ley 19, 418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=70040> (Consultado el 19/05/14).

”Plan de Desarrollo Comunal 2008-2012”, Ilustre Municipalidad de Renca Disponible en: <http://www.renca.cl/phoca/file/62-plan-desarrollo-comunal-2008-2012.html> (Consultado el 19/05/14).

“Reporte Comunal, comuna de Renca”. Primer semestre, 2012. Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal_general/metropolitana/RENCA.pdf (Consultado el 19/05/14).

“Reporte Estadístico Comunal, Renca”, 2012. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en: <http://reportescomunales.bcn.cl/2012/index.php/Renca> (Consultado el 19/05/14).

Bases de datos:

Encuesta de Caracterización Socioeconómica, CASEN, 2009. Ministerio de Desarrollo Social.

Información electoral:

Servicio Electoral de Chile. Disponible en: <http://historico.servel.cl>